



# presentación

Quisimos esperar, para redactar nuestra nota de presentación, los resultados de la segunda vuelta electoral que eligió al Presidente de la República. Por el amplio margen, es segura la victoria del Ing. Alberto Fujimori del Movimiento Cambio 90.

A pesar de los persistentes rumores de golpe y del incremento de atentados y crímenes del terrorismo, días previos a las elecciones, nuestro país dijo sí a la vida y a la democracia, en una alegre jornada electoral, en la que hasta el sombrío sol limeño resplandeció sobre este pueblo agobiado por la crisis y la violencia.

Sin embargo, no queremos dejar de pronunciarnos sobre el nivel de la campaña de los dos candidatos, que puso en evidencia las taras que aún persisten en nuestra sociedad, como el racismo y la utilización de la religión para continuar la opresión sobre las mayorías populares. Nosotras, las feministas, estamos por una nueva sociedad, donde no exista discriminación de sexo, de clase o raza. Y dentro de esta sociedad distinta, también aspiramos a un nuevo modo de hacer política.

La política de la zancadilla o de los trapos sucios corresponde a una sociedad patriarcal, donde se impone el poder de la fuerza, del dinero o de las malas artes.

Es por ello que en plena campaña, el Movimiento Feminista entregó a los candidatos Mario Vargas Llosa y Alberto Fujimori, una carta donde exponemos nuestras demandas. Ahora, nuestro trabajo inmediato es exigir al presidente electo, una entrevista para conversar al respecto.

Paralelamente, nuestra acción deberá concentrarse en dar a conocer estas demandas y propuestas y lograr que la mayoría de mujeres del país —organizaciones populares, profesionales, trabajadoras, etc.— las hagan también suyas, de manera que se conviertan en un objetivo de movilización masiva de las mujeres.

Desde los comicios municipales, en noviembre último, el Movimiento Feminista ha venido propiciando espacios de reflexión y debate sobre la problemática femenina. El objetivo es intercambiar conocimiento y experiencias con mujeres políticas, profesionales y del movimiento popular, de tal modo que identifiquemos nuestros problemas y busquemos soluciones conjuntas.

Aún hay mucho trabajo por realizar, pero somos optimistas; por lo pronto, tenemos ya un documento base, que nos permitirá caminar hacia objetivos concretos.

En ese sentido, en el informe de la presente edición de VIVA, exponemos nuestras propuestas de acción, donde desarrollamos diversos aspectos de las demandas condensadas en la carta: educación, política, derechos de la mujer, salud, trabajo, etc.

Esperamos con ello ampliar y enriquecer el debate.

Asimismo, VIVA se incorpora a la campaña contra la publicidad sexista que vienen realizando DEMUS, CLADEM, la Red Alternativa de Comunicadoras, Flora Tristán, que culminará en octubre con la entrega, por segunda vez, de los trofeos FEM-TV para el comercial que mejor represente la imagen de la mujer, y el SAPO -TV para el aviso más sexista.

# VIVA

Junio 1990  
Año 5, N°18

consejo editorial: Marisol Bello, Gaby Cevasco, Rosa Málaga, Emma Mannarelli, Helen Orwig, Mariella Sala.

edición: Gaby Cevasco

colaboran en este número: Giulia Tamayo, Mariella Balbi, Rossana Favero, Ciana Villor, Rosa Navila, Maritza Villavicencio, Emma Mannarelli, Amelia Villanueva, Mariella Sala.

diagramación: Marisa Godínez

coordinación: Ana María Chávez

impresión: Visual Service S.R.L.

Suscripción (4 números) América Latina: US\$ 30 / Europa, Asia, EE.UU.: US\$ 45

 **flora tristán**  
centro de la mujer peruana

Parque Hernán Velarde n° 42  
Lima 1 Perú - telfs: 248008-240839

# sumario



p.2

## Pág. 2 POLITICA

La importancia de no llamarse Ernesto (o cómo debemos declarar nuestras rentas las mujeres). Giulia Tamayo.

## Pág. 6 ACTUALIDAD

Entrevista a Mercedes Cabanillas, ministra de Educación. Mariella Balbi.

## Pág. 9

Campaña contra la publicidad sexista: Nuestra voz, nuestra imagen. Rossana Favero

## Pág. 15 INFORME

Nuestras propuestas de acción

- La mujer en los programas políticos: Madre y mártir. Rosa Málaga.
- Carta a los políticos.
- Educación sin discriminación. Helen Orvig
- Mujer y trabajo: Una agenda necesaria. Virginia Guzmán.
- Salud por la vida.
- Derechos de la mujer: Nuevas perspectivas. Silvia Loli.
- Cuando la política no es femenina. Victoria Villanueva.
- Pacificación y humanismo. Gladys Acosta.

p.6

## Pág. 36 TRIBUNA FEMINISTA

Política General y perspectiva de género. Rosa Mavila.

## Pág. 55 CONTRACULTURA

Especial Concurso de cuento "Magda Portal"

## ADEMAS NUESTRAS SECCIONES:

- Mujeres en el mundo
- Nuestra historia
- Crónicas



p.9



VIVA! (junio 90)



p.55



p.36



p.15



# La importancia de no llamarse Ernesto

(o cómo debemos declarar nuestras rentas las mujeres)

Por ignorancia y, más grave aún, por resistencia, muchas autoridades desconocen los derechos de las mujeres, como el Derecho al Nombre Propio. La Declaración Jurada de la Renta ha sido otro pretexto.

---

Giulia Tamayo

---

**E**ntusiastas mujeres contribuyentes, ciudadanas respetuosas de las leyes de nuestro país, ya habrán —a estas alturas— advertido que nuestras autoridades en materia tributaria no profesan los mismos sentimientos de respeto por las leyes que consagran derechos de las mujeres.

El presente artículo pretende recoger la indignación que nos ha causado el encontrar “instrucciones” y “notas aclaratorias” en los formularios relacionados con la presentación de la Declaración Jurada de la Renta, en los cuales abiertamente se viola el derecho al nombre propio, a lo que se añade la obligación de anotar en el rubro “empleador” el nombre del esposo para el caso de las mujeres casadas de ocupación “su casa”.

El Código Civil de 1984, en el Libro del Derecho de las Personas, se ocupa de manera precisa —y sin lugar a interpretaciones— del Derecho al Nombre. Para el caso reco-

gemos textualmente las siguientes normas:

**Artículo 19 .-** Toda persona tiene el derecho y el deber de llevar un nombre. Esto incluye los apellidos.

**Artículo 24.-** La mujer tiene el derecho de llevar el apellido del marido agregado al suyo y a conservarlo mientras no contraiga nuevo matrimonio.

**Artículo 26.-** Toda persona tiene derecho a que se le designe por su nombre.

Cuando se vulnere este derecho puede pedir la cesación del hecho violatorio y la indemnización que corresponda.

Del articulado que antecede, la mujer casada no se encuentra obligada bajo ninguna circunstancia a retirar ninguno de sus apellidos, ni añadir a su nombre el apellido del marido y menos aún anteponiendo la preposición “de”. Se trata de una opción libre.

El derecho al nombre propio no obstante la transparencia de los textos legales tiene ya, en los cinco

años de aplicación del Código Civil, una larga historia que da cuenta de las veces que las mujeres hemos debido movilizarnos para recordárselo a autoridades de todo rango.

Justamente en el año de 1984, a propósito del cambio general de Libretas Electorales, se impartió una directiva que pretendía obligar a las mujeres casadas a consignar en su nombre el apellido del marido precedido de la palabra “de”.

Muchas mujeres que quisieron optar por ser designadas por sus apellidos paterno y materno sin ninguna añadidura, tropezaron con la resistencia de los funcionarios a emitir una Libreta Electoral que recogiera la decisión de estas ciudadanas. Ante ello y advirtiendo la inoperancia de exigirlo individualmente a tales funcionarios, se dirigieron a la instancia central, en una marcha vertebrada por el Movimiento Feminista. Se logró —tras difíciles conversaciones— que

se modificara la directiva, dejándose restablecido el derecho reclamado.

Muchas batallas, grandes y pequeñas, hemos debido librar para hacer valer nuestra decisión al nombre. No han sido pocas las veces que se ha pretendido desconocer este derecho. Esta situación es tanto más lamentable cuando dichos actos han tenido por protagonistas a autoridades que deben ser las primeras en hacer valer las leyes del país, máxime cuando atañen a derechos fundamentales de la persona.

Para explicarnos lo que sucede podríamos identificar, por una parte, una extendida ignorancia en las autoridades respecto de las leyes vigentes. Pero, por otra, y esto es lo grave, advertimos una tremenda resistencia a conceder en la práctica vigencia a los derechos de las mujeres.

Es por ello que en estas líneas no sólo quisiéramos expresar insatisfacción por una ley no cumplida, sino manifestar nuestra preocupación y protesta por el trato que le dispensan las autoridades a nuestros derechos. En consecuencia es del caso exigir una profunda revisión de los valores e ideas que orientan a aquellos que cumplen funciones de dirección a nivel público.

Ahora bien, tal vez debiéramos retomar, para ilustrarlos, qué es lo que las mujeres reivindicamos tras el derecho al nombre.

A lo largo de la historia, las mujeres hemos sido designadas en relación de dependencia y/o pertenencia respecto del varón. Incluso en épocas no lejanas se sostuvo que, como las mujeres teníamos una sola esfera de realización, la del matrimonio, no podíamos pretender otra identidad social, que no fuera la que nos confería el nombre del esposo. En buena cuenta se nos condicionaba a no diferenciarnos y se eliminaba nuestro apellido como símbolo del proceso de fusión. En estos tiempos en que las mujeres tenemos como carta de presentación nuestro propio nombre —por los méritos autónomamente alcanzados o por los que aspiramos alcanzar—, el ser designadas con otro apellido, contra nuestra voluntad, agrede nuestra personalidad y degrada nuestra identidad.



Tras la reivindicación al nombre propio, defendemos nuestra identidad.

No olvidemos que en el pasado una de las expresiones más sólidas de dependencia, vasallaje y esclavitud consistía en que las personas sobre las que pesaba tal condición de subordinación y servidumbre, no eran propietarias ni de su nombre, siendo redesignadas según la voluntad del señor, al cual se debían. En muchos casos de esclavitud o semiesclavitud los apellidos con los que se les identificaba públicamente no eran otros que los

de sus amos o patrones a los que servían o habían servido.

De modo que tras esta reivindicación defendemos nuestra identidad y afirmamos el derecho que nos asiste al libre desenvolvimiento de nuestra personalidad. Si en todo caso y desde nuestro libre albedrío deseamos alterar nuestro nombre, ello debe merecer un tratamiento igualitario para hombres y mujeres.

De otro lado, respecto a la obliga-

ción de anotar como empleador al marido en el caso de las mujeres casadas de ocupación "su casa", el caso nos suscita algunos comentarios que no podemos dejar de compartir.

La imaginación de nuestras autoridades a veces es de una naturaleza tan rudimentaria que, sin quererlo, tienen el mérito de presentar con transparencia muchos despropósitos. Representar la relación conyugal con una de corte laboral, resulta de antología. Pri-

mero, introduce oficialmente elementos de distorsión a los términos de simetría, horizontalidad, autonomía, reciprocidad y solidaridad que deben sustentar una relación de pareja. Segundo, apela a la noción de relación laboral por el componente de subordinación y disponibilidad para el cumplimiento de determinadas tareas, pero no intenta pronunciarse respecto de una compensación asimilable al concepto de remuneración. Tercero, interpreta que la parte

(siempre y apriorísticamente femenina) que tiene como ocupación su casa, se desempeña en una relación de subordinación respecto a su contraparte (siempre y apriorísticamente masculina) quien teóricamente provee de bienes o redistribuye sus ingresos a los componentes de la unidad doméstica.

Esta problemática amerita una exposición más detenida, que ofrezco abordar en un próximo artículo, ya que tiene más alcances que los evidentes.

Luis Alberto Láinez, director general de la Superintendencia Nacional de Contribuciones



Elisa Alvarado

## No fue con intención

*¿Quiénes son las personas que elaboran los formatos de las declaraciones juradas?*

Son las áreas técnicas de la institución. En este trabajo participa el área de Asesoría Técnica y la oficina de Planeamiento y Procesamiento.

*¿Se puede decir que son personas totalmente especializadas, conocedoras de todas las leyes?*

Lógicamente, son técnicos que conocen. El Área Técnica es la que ve prácticamente el manejo tributario, como confeccionar y llenar estos formularios, y la oficina de Planeamiento y Procesamiento se ocupa del arte.

*En las notas aclaratorias del formulario para personas exoneradas de presentar declaración jurada, hay una indicación para las mujeres casadas que va en contra de las leyes. Por ejemplo, la Ley 24705, del 25 de junio de 1987, re-*

*conoce a la ama de casa como trabajadora independiente. El inciso B señala que las amas de casa al llenar el formulario en el renglón empleador deben colocar el nombre del marido. Esta indicación además, va en contra de la Convención para la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer que ha sido ratificado por el Perú, y el Código Civil... sería muy largo enumerar los artículos. Nosotras quisiéramos saber qué tanto conocen sus técnicos las leyes que se han dado en el país.*

(SILENCIO)... Yo sugiero, más bien en este caso, ustedes y otros grupos que existen podrían reunirse con nuestros técnicos y ver la manera de no marginar a la mujer, porque ésa no es la intención. Es cuestión de coordinar y ver estos aspectos que ustedes están indicando y precisando. Si bien es cierto la mujer de su casa, que hace

labores domésticas, incluso se habla que debe recibir una pensión, pero eso no es así de manera práctica para fines de carácter tributario. Como le digo, es cuestión de coordinar con nuestros técnicos y en la medida que se permita y se logre que la mujer casada o el ama de casa reciba un dinero porque es una colaboración al esposo y al hogar. Creo que eso es cuestión de manejo. Nosotros no tenemos ningún inconveniente de que usted plantee su inquietud con los técnicos y, en lo posible, rectificar si es que hay algo que rectificar.

*Las indicaciones hacen entender que para los técnicos el ama de casa es la empleada de su esposo. No, no. Esa no es la idea. Al ama de casa no se le toma como una empleada del esposo sino que no se ha cumplido la exigencia que ella reciba un sueldo por su labor. (Julia Vi-*

---

# Proyectos de ley sobre mujer en el decenio 1980-90

---

Son varios los proyectos presentados al Parlamento que no se han convertido en leyes y que de una u otra manera han buscado favorecer a las mujeres. A continuación presentamos un recuento de ellos.

## Proyecto de Ley sobre Concubinato y Pensión de Viudez

Tenía como propósito permitir a la conviviente acceder a la pensión de sobrevivientes (que es otorgada por el Seguro Social únicamente a las viudas) siempre que probara haber sido la única.

Fue presentado por un diputado aprista representante del departamento de Huánuco en 1985, sin que hasta la fecha haya sido aprobado.

## Proyecto de Ley de Inscripción de las Sociedades Familiares de Hecho en los Registros del Estado Civil

Proponía la creación de un nuevo estado civil: el de conviviente, inscribible en el Registro Civil correspondiente, siendo su objetivo **facilitar** la prueba de la existencia de la relación familiar de hecho. Fue presentado por la diputada aprista Ilda Urizar en el año 1986.

## Proyecto de Ley de creación del Instituto Nacional de Apoyo a la Mujer Peruana (INAMUP)

Preveía la creación de un organismo de Derecho Público Interno dependiente del Ministerio de la Presidencia, que tenía como fin normar, planificar, promover, **dirigir**, coordinar, **evaluar y controlar**, todos los planes, programas y acciones referentes a la mujer provenientes de **todos** los sectores e instituciones públicas y privadas del país y **sus relaciones internacionales**.

Fue presentado por tres diputadas apristas en el mes de mayo de 1987.

## Proyecto de Ley de creación de la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM)

Se proponía la creación de una Oficina Coordinadora e impulsora de planes y acciones relacionados con la mujer. Este proyecto fue presentado en agosto de 1987 por la diputada de Izquierda Unida Cristala Constantínides.

## Proyecto de creación de Casas de Refugio para Mujeres

Fue presentado por la diputada aprista Judith de la Mata a comienzos de 1988 y proponía la creación de casas de refugio para mujeres como responsabilidad de las municipalidades.

## Proyecto de Modificación de la Ley sobre derecho alimentario

Presentado por la diputada aprista Mercedes Cabanillas en 1986, acortaba los plazos procesales, permitía las sentencias en porcentaje aunque no haya sido solicitada de esa manera por la demandante y establecía sanciones para los centros de trabajo que emitieran informes falseados sobre los haberes que percibiere el demandado.

## Proyecto de Esterilización Voluntaria

Presentado por los diputados apristas Neill Román Flores y Eduardo Peláez Bardales en mayo de 1987. Proponían que se considerara como procedente la esterilización voluntaria en las personas de más de treinta años y con más de tres hijos. Este proyecto fue enriquecido en las comisiones de Familia y Planificación y de Salud, que opinaron que bastaba tener por lo menos dos hijos para usar del derecho a la esterilización voluntaria; ésta es la versión que fue aprobada por la Cámara de Diputados y pasó al Senado, en donde está encarpeta.

## Proyecto de Reforma del Código Penal Peruano.

Existen varios anteproyectos formulados en fechas diversas; actualmente se encuentra en discusión el último. Es de interés para las mujeres sobre todo en las partes que se refieren a los delitos de aborto, violación y maltratos.

En ellos se establece la posibilidad de permitirse el aborto cuando el embarazo ha sido producto de una violación.

# Machismo VS. Mechismo

---

Mariella Balbi

---

Especialista en Educación y administradora de empresas, Mercedes, "Meche" Cabanillas ha avanzado en el difícil mundo de la política hasta ubicarse como la candidata más votada al interior de su partido. ¿Hasta dónde más avanzará esta enérgica y joven mujer, diputada, dos veces ministra y elegida senadora?

*Dra. Cabanillas, Ud. ha obtenido la mayor votación en las listas parlamentarias ¿qué sintió cuando supo esto?*

Primero, un sentimiento de gratitud hacia el elector, aprista o no, que confió en mi candidatura. Segundo, una reflexión porque esos votos han sido una adhesión a la mujer pública en un rol social. Eso hay que resaltarlo. No porque se trate de mi persona, sino porque las mujeres en conjunto requerimos ir ganando más espacio en términos políticos. Esta elección marca un hito para que muchas mujeres, estimuladas por este resultado, puedan también dar la gran batalla que significa desempeñar dos o más roles.

*Ud. es diputada, dos veces ministra y será senadora ¿le atrae el poder?*

(Ríe) Como política, por supuesto. No en el sentido de privilegios

ni ambición personal, sino la posibilidad de que a través del poder democrático se puedan resolver las necesidades, los problemas que están acumulados históricamente en el Perú. Acá la justicia social todavía es un lema.

*¿Siempre le atrajo el poder hacer?*

Yo creo que sí, desde niña. Tuve una vida esencialmente política. Mi hogar lo fue. Mi padre era dirigente sindical, panificador, en las épocas duras. Mi esposo también es un luchador político. Estuvo ocho años preso en el ochenio. Y yo militando en el partido desde los 13 años. Hice periodismo escolar en el APRA y trabajé en la organización juvenil. También practiqué un poco de locución en radio Incahuasi, emisora interna del APRA.

*Hay pocas mujeres en la vida política peruana, ¿por qué?*

Es que existe una injusta distri-

bución de tareas en la sociedad y en el hogar. Es mucho lo que va bajo los hombros y la responsabilidad de la mujer. La madre de familia absorbe todavía el 95 por ciento de las actividades de la casa: crianza, educación y cuidado de niños, también de adultos y ancianos. Todo ese tiempo que la mujer le dedica a la casa le resta posibilidades para ejercer la actividad política, la profesional o la artística. La mujer todavía no se realiza en todas sus potencialidades. Nos realizamos solamente en el aspecto biológico: lo maternal, lo reproductivo está muy marcado en nuestra función. En el mundo público la distribución es injusta porque el 90 por ciento de la conducción del país está en manos de los varones. Esta concepción patriarcal de la sociedad, contra la cual luchamos muchas mujeres y hombres de avanzada, tiene en el Perú muchos reza-

gos.

*¿Los políticos peruanos son machistas?*

Los hombres peruanos en general lo son. Naturalmente en los políticos esto se da, pero no es algo manifiesto. No puedo decir que haya una marcada discriminación...

*¿Es "solapa"...?*

Claro, es tácito. La competencia es dura y nadie te cede el sitio por ser dama. Pero es bonito. Yo me he acostumbrado desde chica. Hay políticos tradicionales y otros más modernos. Recuerde que los mayores han tenido una educación diferente. Yo conversaba con algunos compañeros míos y a veces en broma, pero esas bromas entre comillas, me decían "Oye Meche no hables mucho con mi señora porque la vas a sublevar". Prialé veía con mucho agrado la participación de la mujer en política. Me decía "Meche, contra el machismo tú tienes que implantar el 'mechismo'. Yo soy el fundador del 'mechismo". Con estas palabras me daba aliento. Por eso es que no se puede generalizar. Aunque en el APRA hay de todo, como en toda institución.

*¿Cuando Ud. se dedicó a la política se sintió culpable porque podía estar descuidando su vida familiar. Nunca le dijeron aquello de que "no te estás ocupando de tus hijos"?*

Eso lo he sentido últimamente. Una vocecilla que nos dice: hasta qué punto hago bien, hasta qué punto los estoy abandonando. Porque en verdad hay horas que se restringen para los chicos y que lo dedicas a otras actividades. Uno se pregunta si una cosa es tan valiosa como la otra.

*¿Y cuando recién comenzó a dedicarse a la vida pública...?*

Hay una etapa en mi vida política, cuando nace mi primera hija, en que yo me consagré a la casa durante siete años. Me dediqué al hogar y a estudiar. Limité mi vida política al máximo. El 70 por ciento de mi tiempo estaba en la casa. Cociné, lavé pañales, tejí ropas...

*Voluntariamente...*

Lo tomé con gusto, como una faceta que me permitió hacer algo manual. A mi segundo hijo le di menos tiempo, aunque siempre hice paréntesis. Y, por eso, he podido combinar. Pero siempre hay una exigencia para que uno se

cortesía revista "SF"



*Mercedes Cabanillas en el Jurado Nacional de Elecciones, inscribiéndose como candidata a la alcaldía de Lima.*

dedique al hogar. Eso nos marca un poco. Claro, que quien se queda presa de eso, no sale del cascarón doméstico.

*Hay personas en su partido a quien molesta su éxito. Yo lo he escuchado, ¿Ud. lo ha percibido?*

No (ríe). En todo caso no será por ser mujer, sino por ser política. Por eso puede ser.

*Es demasiado fraterna Dra....*

Lo suficiente.

*Su esposo es militante aprista. Ud. hubiera podido convivir con alguien que no estuviera en el partido.*

No sé. Es una gran incógnita. Tal vez habría sido más difícil porque la dosis de comprensión no hubiera sido la misma.

Mi esposo tiene las mismas inquietudes, las mismas prioridades. Su corazón late igual que el mío. Eso es importante. Tal vez con la persuasión hubiera logrado que mi pareja participe conmigo o me deje participar en política. Uno no puede supeditar a la pareja. De lo que se trata es que cada quien se respete en su campo. Creo que ese es el mejor camino. Con mi esposo ha sido así.

*Ahora él ha perdido las elecciones en la región Cáceres, ¿lo ha consolado...?*

Ja, ja, ja. El no ha estado muy triste. Es un hombre que sabe competir. Ha tenido cargos importantes, fue diputado y trabajó

mucho en la selva central. Creo que los que estamos afincados en Lima le damos más importancia a que pierda. El sigue en lo suyo.

*¿Discrepan en temas políticos?*

Sí. Discutimos y conversamos a menudo.

*Esto se lo deben haber preguntado muchas veces, ¿cómo concilia las tareas del hogar con las políticas?*

Mi familia es pequeña. Somos cuatro. No hay tantas tareas. Mi madre vive muy cerca y va a mi casa desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Me ayuda bastante. Al principio con el Ministerio fue difícil. Algunas veces he tenido que traer a mi hijo al despacho, en época de exámenes sobre todo. Yo lo ayudaba en sus estudios.

*¿Su esposo ha sido reactivo a las tareas domésticas?*

La verdad que no. El me lleva 22 años. También ha tenido que adecuarse. Para él fue difícil. Todavía le queda alquilo. Alguna vez está sentado esperando que le sirvan. Yo le digo, "pero quién te va a servir". El ayuda, se ha adecuado mucho. Mire que es un hombre andino y mayor (ríe). Le he roto los esquemas.

*¿A sus hijos les gusta la política?*

A la mujercita. Ella estudia derecho y la vida universitaria la ha cautivado. Le atrae mucho la política.

¿Es aprista?

Sí. Pero no milita en el partido. Es bastante objetiva.

¿Le gustaría que llegara a realizar una vida política activa?

Me encantaría.

Dra., ¿por qué los partidos nunca se han preocupado por una ley de población?

Se dio. Aunque si hablamos críticamente, todavía hay muchos esquemas por romper y también falta de recursos...

Pero cuál es el porqué ¿existe un tabú...?

Podría ser. Además las propias mujeres aún no acceden a ejercer su derecho a la maternidad responsable. El 72 por ciento de las mujeres fecundas quieren usar anticonceptivos en el Perú, y no pueden porque no tienen los medios económicos. Los métodos no se han puesto al alcance de la pareja.

¿A nadie le preocupa que 25 adolescentes den a luz cada día en la Maternidad de Lima?

Mire, nosotros hemos hecho todo un programa de educación en población y lo que antes era tabú, la educación sexual, entra ahora igualitariamente a hombres y mujeres, desde inicial hasta la secundaria.

Es sin embargo algo bastante formal, no toca la conciencia...

Es que hay que capacitar más a los maestros. Muchas veces son de otra época y han tomado la sexualidad con otros parámetros.

Los textos escolares reflejan una imagen bastante estereotipada de la mujer, ¿no ha podido modificar esto desde el Ministerio?

En el caso de los textos producidos por el Ministerio de Educación sí hemos modificado esto. Los distribuimos previamente a instituciones para que nos den sugerencias y críticas, las cosas que deberían cambiarse. En ilustraciones y conceptos existía esta discriminación. Ahora no es así, por lo menos los del Estado. Teníamos un paisaje de selva en un texto, donde el hombre remaba esforzadamente y la mujer iba cómodamente echada. Eso transmite a los niños la idea de que la mujer no trabaja. Lo modificamos.

¿Está saneado ese problema entonces?

Pienso que sí. De haber quedado algo, pido que nos lo hagan saber.

Una curiosidad Dra.: muchos políticos roban al Estado. Ud. que los ve, ¿es tan difícil mantenerse

probo?

No es difícil, es cuestión de principios. Hay una carencia de valores. En muchos regímenes vemos esta lacra, este cáncer...

¿Por qué se da?

No podría decirle que por pobreza o necesidad, pues estaría justificándolo. Son las ambiciones de carácter material o personal. Pero no es difícil. Mire, vivo en la misma casa de hace muchos años, no he cambiado ni las cortinas. Mantener a mis hijos con mi esposo, que gana menos que yo, la educación, el vestido, etc. no permite que el puesto público dé para otras cosas. Menos aún para signos exteriores de riqueza. Eso debe extirparse, ¿cómo?, con sanciones muy drásticas.

¿No le incomoda a su esposo que Ud. gane más que él?

No. Hacemos bolsa común. (ríe). En otras circunstancias él ganaba más que yo. Siempre he aportado a

### Las mujeres todavía no se han compenetrado con sus derechos

la casa. Es importante que la mujer trabaje, porque así tiene voz y decisión en la casa.

Sin embargo en pueblos jóvenes las mujeres sostienen muchas veces el hogar y no tienen mucho poder de decisión.

Eso es cierto. Quizá se deba a que todavía no se han compenetrado con lo que son sus derechos. Creo que hay que hacer mucha difusión, incluso del mismo Código Civil.

¿Ha tenido alguna frustración a lo largo de su carrera...?

Quizá no haber tenido una familia más grande. Me hubieran gustado tres. No llega a ser una frustración. Quizá la actividad política hizo que me frenara un poco.

¿Le han hecho malas jugadas en política?

Ah, bueno eso es usual. Cuando estaba en la juventud, en las giras al interior me dejaban de lado. Pensaban que por ser mujer no iba a estar bien protegida. Tenía que

luchar horrores para que me colquen en los planes de gira.

¿Entonces Ud. cree como Vargas Llosa que la política es sucia?

Yo no la veo sucia. Ese es el ejercicio político...

Pero siempre hay la patada, la zancadilla...

Eso sí. El lenguaje político es muy particular, además. Hay bastante diplomacia. Nunca hay un no rotundo ni un sí definitivo. Hay que saber interpretar. Claro, es difícil lograr metas en política. Cuando un asunto técnico se politiza se complica. Los políticos somos expertos en eso.

Actualmente Ud. es la única mujer en el Consejo de Ministros, ¿cuál es el colega con quien se lleva mejor?

Con todos. Pero con Guillermo Larco excelente. Yo soy muy extrovertida y sin protocolo y llego fácilmente a Larco, es muy transparente y comprensivo. Lo trato de Ud., él me pide que lo tutee. Es que en el fondo yo todavía me siento una "japista". Sabe una cosa, a Armando Villanueva yo le decía hasta hace poco "compañero Armando". Una cosa es haber estado en una escuela política como la juventud del APRA en el año 1962-63; y otra el trato cotidiano de los jóvenes modernos que ya han eliminado el usted. Yo todavía lo utilizo.

¿Cuál es el ministro más parco en el Consejo?

Quizá el de Pesquería. Pero con todos me llevo muy bien.

¿Les incomoda la presencia de una mujer?

Por lo menos no lo manifiestan (ríe). No se censuran mucho las lisuras, por ejemplo.

¿Cómo describiría al presidente García?

Como alguien con un carácter en permanente estado juvenil. Lo he observado en serias dificultades, como en el 87, pero nunca pierde la sonrisa y el buen ánimo. Y sabe transmitirlo, sabe reconfortar.

¿Ud. quisiera postular a la presidencia en algún momento?

Es prematuro decirlo...

¿Lo ha pensado?

Bueno, es meta de todo político avanzar, sin mojigaterías. La verdad es que recién lo he imaginado a raíz de su pregunta, ja, ja, ja,

¿Qué política es Ud.? ¿Procurará estar en la plancha del 95?

Eso pregúnteselo a las bases de mi partido, no a mí.

**Campaña contra la publicidad sexista:**

# Nuestra VOZ, nuestra imagen



Diversas organizaciones del Movimiento Feminista han iniciado una campaña pública contra la publicidad sexista. La respuesta no se hizo esperar; lamentablemente, los viejos argumentos no han sido superados; pero está "sacando roncha", pues se ha logrado retirar algunos avisos que ofenden a las mujeres.

---

Rossana Favero

---

¿Sabían que los peruanos pasamos un promedio de tres horas y media frente al televisor y que nuestra principal actividad es ver televisión?

Al leer este dato publicado por una revista local, me preguntaba ¿cuántos avisos comerciales se pasarán durante esas horas?

El Instituto Nacional del Consumidor en México realizó un estudio interesante acerca de la publicidad comercial y observaron que en el horario promedio de 16.00 a 24.00 horas de un día a la semana, se

pasaron 100 avisos comerciales.

¿Se imaginan cuantas veces al día habremos visto a "la rubia que le gusta a todos", al esposo que invita a salir a su esposa porque lavó bien los platos o a la mamá a quien todos quieren porque deja la ropa bien limpia?

¿Y qué me dicen de la reciente campaña electoral? Todos estábamos hartos de tanta propaganda, y en ella, nosotras las mujeres, también fuimos utilizadas, pues un candidato no tuvo mejor idea que

colocar su número de lista de Diputados en el trasero de una bailarina negra. ¡Este es tu voto, Familia!

Los publicistas afirman que utilizar a la mujer es un argumento que vende. Además, señalan que siempre hacen gala de ideas frescas, originales y llenas de humor.

La revista "Gente" publicó una nota que pretendió humorística en la que las mujeres éramos comparadas con sirenas, que si bien no "corríamos el riesgo de ser violadas, sí de ser comidas".

A nuestra protesta contestaron

utilizando el mismo argumento que los publicistas: "El cuerpo femenino goza de belleza y frescura que acompañadas de buen humor componen la mujer ideal".

Nos causa honda preocupación que nuestro cuerpo se presente agresivamente como estrategia de venta de bienes, servicios o publicaciones. Las mujeres aparecemos como objeto sexual o encasilladas en roles estereotipados y condiciones de subordinación frente al varón.

Es por esta situación que en el marco del evento de "Canto a la Vida", por el Día Internacional de la Mujer, anunciamos el inicio de una campaña contra todos aquellos avisos comerciales que denigran la imagen de la mujer.

Esta iniciativa recoge aquellas acciones que los diferentes grupos de mujeres y consumidores veni-

mos realizando desde hace algunos años a través de artículos publicados en diarios o revistas, colocando el lema de "Este aviso ofende a la mujer" en paneles publicita-

Nuestro cuerpo se presenta agresivamente como estrategia de venta de bienes.

rios, pronunciamientos públicos y foros sobre este tema.

También la campaña recoge la experiencia de DEMUS, Estudio para la Defensa de los Dere-

chos de la Mujer, que desde el mes de noviembre del año pasado comenzó a hacer uso de los mecanismos legales existentes, denunciando los spots que transgreden las normas sobre publicidad comercial vigentes, amparándose, asimismo, en la Convención sobre Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer.

A la fecha, de los ocho avisos denunciados se ha conseguido el retiro de seis, lo que será un importante precedente en la vía administrativa en favor de la mujer. Los dos procesos restantes se encuentran aún en trámite.

La campaña no sólo tiene el objetivo de sensibilizar a la población en general frente a este problema, igualmente, busca que los publicitarios reconozcan la forma negativa en que se utiliza a la mujer, y que si bien la función de la publicidad es vender el bien o servicio que se promociona, también debe tener una función educativa que no es incompatible con la primera.

Pensamos que es posible vender con otros argumentos, y ello significa un reto para su creatividad y su formación académica.

La reacción de la mayoría de los medios ha sido agresiva a raíz de las resoluciones de retiro de los spots.

Han señalado que nuestras acciones son un atentado contra la libertad de expresión y que vamos contra el derecho al trabajo de las modelos. Además, manifiestan que la publicidad es un reflejo de la realidad y que en todo caso lo que se quiere es "controlar" esta actividad.

Por otro lado, se ha tratado de desviar el sentido de la discusión hacia posturas moralistas, y debemos de cuidar que el debate no sea presentado bajo la forma de ponernos de acuerdo en si una mujer debe salir en ropa de baño o no.

La campaña enfrenta esta agresividad no sólo planteando el tema desde una perspectiva psico-social, sino enfocándolo también desde un punto de vista legal. En nuestro medio, por ejemplo, contamos con un control ético de la publicidad (a través del Código de Ética Publicitaria del Consejo Nacional de Publicidad) y un control jurídico (D.S. 002-81/OCI-OAJ- Normas sobre Publicidad Comercial).

Esto significa que existen dos vías para interponer una denun-

**Ven conmigo Italia**

Vamos a:  
ITALIA

Te invito a goza  
Griter  
Recorramos juntos los mejor  
con tours adicionales sin co

Entradas, pasajes, tras  
incluido; y además, con dos  
tres días en

VAMC

PRECIOS  
CONGELADOS

PAQUET

S:  
VIAJES Y REPRE

¿No era más lógico la foto de un futbolista?



REFLEXIONES



## LAS DAMAS DE AMADIS

por ALBERTO MASSA

**H**ACE dos semanas hice en esta columna un paralelo entre la querrela del senador Amas que pretendía cuestionar la propaganda televisiva en T.V. y la organización feminista DEMUS que tienen en su mira —para el estudio de circulación— el spot político de un diputado chinchero cuya cuera (pene) como parlamento no realizado con elementos característicos de su tierra, en el cual unas hermosas mujeres hablando también promueven al candidato.

El artículo dio pie a la protesta de DEMUS, organización feminista que recluta por la superficialidad con que he tratado el tema y señala que temas de ese naturaleza pueden dar origen en maltrato y violación de la mujer.

Esta organización que me recuerda a las "damas de Amadis" (que —destinadas de verdad— intervienen en los torneos de la Edad Media, hizo también referencia a que el Perú ha suscitado y refrenda la Comisión sobre Eliminación de toda forma de discriminación contra la Mujer.

Uno de mis primeros artículos en esta revista recibió el ataque de la desaparecida revista VISION. Esta dirigida a la época recién más específica que se me olvidó. Recuerdo que decía levemente: "Supongo que es el mismo Massa que sirvió de modelo en un Maná para Jilgas". Lo recuerdo como miembro de sus propios artículos. "El reclamo tiene un tinte retoricista. Yo había analizado los efectos nocivos de la inmigración serrana a Lima y el autor del artículo habla de las "damas de la ley", presto a jugar una para sus maltratos.

Debo hacer un mea culpa. Reconozco tener conocimientos insuficientes en el tema del feminismo y no tener además capacidad de ermitaño. No deseo acusar a la revista de VISION, dame que dedican sus mejores esfuerzos al desarrollo de movimientos contra-culturales.

miento reivindicatorio, en el caso de que una sociedad relegue a las mujeres por el hecho de ser jilas, en oportunidades de trabajo o estudio.

El fundamento del trabajo para los movimientos feministas tiene dos aspectos: En primer lugar desterrar la imagen del ama de casa hogareña, pasiva y dependiente del marido, vale decir, acabar con lo estereotipo de las mujeres que se casan para ser mantenidas. En segundo lugar, encontrarle colocación adecuada a las mujeres que pretenden competir y en efecto competir con los hombres, a quienes los siguientes días nos harán que sufran "envidia del pene".

El feminismo se centra también contra el excesivo papel de la maternidad. No es que les importe el aumento de la tasa de natalidad, sucede simplemente que el corolario del imperativo marital y pro-creador consiste en que las mujeres, una vez casadas, tienen que quedarse en casa para cuidar los hijos; cuya crianza además altera el presupuesto familiar. Parece que en el ámbito a que nos referimos no existen los motivos extra-económicos, en especial los derivados del puro goce de amor y afecto con los niños.

Expreso mi total acuerdo en que la mujer, si abogadora puede afirmar o desmentir sin que aporrea acontecimientos al papel dominante del varón en la familia, no importa incluso que narren los ingresos de los hombres al incremento de la oferta laboral. Expreso también acuerdo en que la mujer, capacitada dentro del labero de mayor responsabilidad dentro del área pública o privada.

Expreso total rechazo contra el maltrato de la mujer, para esto, conozco desde que la retórica se ha perdido de minor fortaleza. Rechazo también al abuso contra niñas, adolescentes y niñas muertas, que los delitos de asesinato y en algunos artículos.

No conozco antecedentes de la organización que me critica, ni sé si son

Se ha tratado de desviar el sentido de la discusión hacia posturas moralistas y debemos cuidar que el debate no sea presentado bajo la forma de ponernos de acuerdo en si una mujer debe salir en ropa de baño o no.

cia, es decir, ante el CONAPU o ante el INACOSO (Instituto Nacional de Comunicación Social).

Además, estas acciones en defensa de nuestra imagen se amparan en la Convención sobre Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, que al haber sido suscrita por nuestro país adquiere jerarquía constitucional.

Esto significa que el Perú se ha comprometido a seguir una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer practicada por personas, organizaciones o empresas, tomando las medidas para modificar patrones socioculturales de conducta.

No queremos que niños y jóvenes sigan expuestos a la influencia de este tipo de avisos comerciales, escudándose bajo los mismos modelos de comportamiento y de valoración de las cosas. ¡Esto debe cambiar!

Es por ello que la Convención

ofrece los elementos que necesitamos para poder presionar a empresarios, publicistas y medios de comunicación para un cambio en sus prácticas de venta.

El Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM-PERU), el Movimiento Feminista, la Red Alternativa de Comunicadoras, el Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán", el Movimiento "Manuela Ramos" y "DEMUS, Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer", nos encontramos abocadas en el desarrollo de esta campaña que comprende jornadas de reflexión, pronunciamientos públicos, talleres y la premiación al aviso que mejor represente la realidad de la mujer con el trofeo FEM-TV, mientras que el Sapo TV será otorgado al comercial más sexista. El certamen se ha previsto para el mes de octubre.

A estos esfuerzos se ha unido la Unión Peruana de Consumidores

(UPECO), como muestra de que éste es un problema que afecta a varones y mujeres y que obstaculiza nuestra participación plena en esta sociedad, al crear una división de roles y reforzar la idea de superioridad de un sexo sobre el otro.

El sentido de ser una campaña pública permite la participación de la población, ya que la opinión de todos es necesaria para conseguir que los objetivos trazados se materialicen.

Se puede participar a través de cartas, llamadas telefónicas a nuestros locales institucionales, expresando sus puntos de vista acerca de los avisos que se difunden en los distintos medios, en especial a través de la televisión.

Uniendo esfuerzos, siendo solidarios conseguiremos quebrar este engranaje de intereses. Algunos publicistas dicen que estamos "al borde de la histeria".

Yo creo que los nervios están del otro lado.

Casi todos conocemos a Elvira de la Puente como actriz. Pero ella es también directora del Instituto Nacional de Comunicación Social (INACOSO), desde donde está trabajando con los mismos publicistas para modificar la imagen de la mujer en la publicidad. Este organismo ha atendido favorablemente demandas interpuestas por el Movimiento Feminista en este sentido

## Por una publicidad diferente.

*Hay dos demandas contra "spots" publicitarios que todavía no han sido resueltas. "En qué estado se encuentran?"*

Se ha resuelto hasta el momento una, la del lavaplatos Salvo. No se les ha aplicado sanción, pero la comisión especial les ha hecho un llamado para que en el futuro se abstengan de usar estereotipos sobre los roles humanos.

*Las leyes que regulan el manejo de la imagen de la mujer en la publicidad no son específicas en nuestro país, pero existe la "Convención sobre eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer", que por estar suscrita por nuestro país, tiene rango constitucional. ¿Por qué no se le da la importancia debida a este dispositivo?*

Efectivamente, en el Perú no existe ninguna ley específica al respecto, tenemos solamente criterios subjetivos con los que tenemos que manejarnos. La Convención es muy importante. Nosotros estamos divulgando esta norma entre los publicitarios y el Comité de Ética de los publicistas, porque ciertamente el contenido de la Convención no está debidamente difundido.

*¿Ha tenido el INACOSO algún acercamiento institucional a los publicistas para llamarlos a reflexión sobre este tema?*

Cuando asumí el cargo, en 1988, decidí llamar a los publicistas para dialogar con ellos antes de empezar a aplicar sanciones, ya que por esa época se daban muchas infracciones a la Ley de Publicidad. Tuve con ellos una especie de mesa redonda durante tres o cuatro días en mi oficina. Asistieron represen-

cortesía revista "Sf"



*Elvira de la Puente, presidenta del INACOSO.*

tantes de la Asociación de Publicistas y de los realizadores publicitarios. En esa oportunidad les informé que íbamos a sancionar las infracciones relacionadas al uso de la imagen femenina y a la música extranjera. Llegamos al acuerdo de trabajar en conjunto, de acuerdo a la normatividad legal. Luego tuvimos que constituir la Comisión especial que es la que evalúa ahora las demandas, o la que interviene de oficio cuando hay alguna infracción. Pese a todo, me alegra ver que desde 1988 hasta el momento ha bajado enormemente la incidencia de infracciones. Esto se debe no solamente a la aplicación de sanciones, sino a la relación que hemos establecido con la parte interesada.

*Ha recibido usted duras críticas de parte de las agencias de publicidad, a través de medios de comunicación, amigos de los publicistas. ¿Ha recibido algún otro tipo de presión?*

Con respecto a esos ataques que mencionas, ni siquiera me he molestado en contestarlos. Estamos trabajando con la parte interesada y llegando a algunos niveles de acuerdo. Sí he recibido algunas presiones y llamadas de personas interesadas en disuadirme, pero aquí de lo que se trata es de hacer cumplir la ley y ya ves que lo estamos haciendo.

*Usted, además de directora del INACOSO es actriz. No le es desconocido el manejo de los medios de comunicación. ¿Es incompatible la eficiencia de un comercial televisivo con la proyección de una imagen de la mujer distinta a la tradicional?*

En absoluto, todo lo contrario. En otros países sí se da el respeto a la mujer como persona. Esto hay que lograrlo, es también una cuestión de conciencia de los realizadores. Todos tenemos madre, hijas, en fin, debemos respeto a nuestros semejantes. Con ello, además, se elevaría definitivamente el nivel, la calidad de la publicidad en el país.

*En su carrera administrativa, y también como actriz ¿se ha sentido alguna vez utilizada o ha sufrido algún tipo de discriminación por ser mujer?*

Sí, siempre se siente cierto tipo de recelo por parte de los superiores y colegas varones. Yo me inicié como secretaria, y para poder ser considerada en cargos de mayor responsabilidad, cada vez he tenido que desplegar mucho esfuerzo. En este país las mujeres tenemos que esforzarnos el doble, trabajar más para ser consideradas y respetadas, y eso es injusto. (Rosa Cisneros).

# Programa de Promoción de la Mujer:



## Una tarea de todas

El Programa Nacional de Promoción de la Mujer es un paso importante en el proceso reivindicativo femenino, y aun cuando se han dado ya ciertos avances, existe conciencia de que dependerá básicamente de las mujeres lograr que se haga realidad todas las demandas que se plantean.

---

Eliana Villar

---

**D**el 21 al 24 de marzo último ha tenido lugar en Lima el Primer Encuentro Nacional convocado por el Programa Nacional de Promoción de la Mujer, evento que reunió a más de sesenta mujeres de todo el país, y que tuvo la finalidad de elaborar y discutir, por primera vez de forma descentralizada y con alcance nacional, una propuesta integral y concreta de políticas dirigidas a las mujeres de todo el país.

Hace poco más de año y medio, la Comisión Presidencial de Población diseñó y aprobó por R.S. 0125-88/PCM, el Programa Nacional de

Promoción de la Mujer como uno de los siete subprogramas que conforman el Programa Nacional de Población.

Desde entonces, el Consejo Nacional de Población, responsable del desarrollo en detalle del Programa, convocó a mujeres de todo el país a fin de que con el apoyo de instituciones públicas, privadas y organizaciones populares conformaran los Grupos de Trabajo por departamento. Estos tendrían la responsabilidad de elaborar un diagnóstico en detalle de la situación específica de las mujeres de su zona, así como pro-

puestas de políticas.

Con este propósito se realizó en Lima, del 13 al 15 de julio de 1988, el Primer Taller de Capacitación destinado a ejercitar a las mujeres conformantes de los Grupos de Trabajo en la identificación de la problemática de género y en la aplicación de una Guía Metodológica que recogiera de manera sistemática la información en todas las organizaciones con presencia importante de mujeres.

Paralelamente y desde Lima, el Grupo Nacional de Trabajo —conformado por representantes de las ONGs que trabajan con mujeres,



Por primera vez, mujeres de todo el país discutieron sobre educación, trabajo doméstico, prostitución, etc.



de organizaciones populares y mujeres interesadas en el tema—ve la necesidad de elaborar un documento que recogiera la problemática de la mujer (1) y que incluyera además de un diagnóstico, objetivos específicos, estrategias y líneas de acción.

Para ello se conformó un Equipo Técnico de Trabajo que reunió a mujeres de diversas instituciones con experiencia en investigación. Estos mismos documentos fueron enriquecidos con los aportes enviados por los informes departamentales y más tarde —en marzo pasado— discutidos en el Encuentro Nacional.

El aborto, la coeducación, la prostitución, cupos en los partidos, el trabajo doméstico, la segregación ocupacional, el acceso a servicios, la legislación referida a la mujer fueron, entre muchos otros más, por primera vez discutidos por mujeres de todo el país y sobre todo ello se estructuró un Programa Nacional, donde se recoge las demandas más urgentes de las campesinas de Puno, las mujeres de las zonas declaradas en emergencia y las representantes de los Comités del Vaso de Leche.

Pero un esfuerzo de esa envergadura no podía sujetarse únicamente a la voluntad política de los gobiernos, necesitaba una mayor garantía de su efectividad, así lo comprendieron las mujeres presentes en el evento, y en ese propósito es que se conforma la Red Nacional compuesta por el conjunto de los Grupos Departamentales de Trabajo.

El trabajo voluntario de estas mujeres ha recibido hasta hoy el apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el CONCYTEC, CECI y la OPS. La fuerza de su organización está, actualmente, buscando continuidad en un apoyo de más largo aliento e involucrar a un número creciente de mujeres en una tarea que sin duda compete tanto a hombres como mujeres, a todos aquellos que entienden la democratización de nuestro país de una manera integral.

(1) Se elaboró documentos en torno a nueve temas: salud, educación, violencia contra la mujer, participación política, vivienda y habitat, vida familiar, imagen de la mujer en los medios de comunicación, investigación e información sobre la mujer y trabajo.

# Propuesta

## OBJETIVOS GENERALES

Promover el reconocimiento de la actual situación de discriminación y subordinación de la mujer, así como de los obstáculos que impiden su pleno desarrollo, y afectan su dignidad.

Promover la integración de la mujer en todos los niveles del proceso productivo, político, social y cultural de la nación.

Promover la total participación consciente y organizada de la mujer en condiciones de libertad e igualdad de derechos, deberes y oportunidades sin discriminación de género.

Impulsar la creación de un sistema autónomo que articule las organizaciones y grupos de mujeres a nivel nacional y que permita y garantice el logro y continuidad de los objetivos del programa.

## 1. VIDA FAMILIAR

Erradicar el comportamiento no solidario del marido que reduce su aporte a la economía familiar cuando la mujer obtiene un empleo remunerado.

Promover la socialización de las tareas domésticas para aliviar la vida familiar.

Erradicar el autoritarismo masculino sobre la mujer así como toda forma de maltrato que él ejerce sobre ella...

## 2. ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Mejorar el acceso de la mujer al empleo productivo...

Desterrar todo tipo de discriminación en el trabajo...

Reconocer a las trabajadoras del hogar los mismos derechos que al resto de asalariados.

## 3. VIVIENDA Y HABITAT

Mejorar la calidad de vida las mujeres..., mediante la provisión de servicios y facilidades locales que las apoyen en sus tareas reproductivas y sus condiciones de trabajo.

Propugnar una mayor participación y control de las mujeres sobre las decisiones y políticas que afectan el habitat.

## 4. EDUCACION Y CULTURA

Erradicar el analfabetismo femenino, especialmente en las zonas rurales y urbano-marginales de las regiones de sierra y selva.

Elevar el nivel educativo de las mujeres creando las condiciones para su acceso y permanencia en los distintos niveles del sistema educativo.

Erradicar la formación escolar sexista, brindando una educación democrática y orientadora para la vida y el trabajo en igualdad de oportunidades...

## 5. SALUD

Lograr mejorar la salud integral de la mujer, dando énfasis a las zonas deprimidas de la población...

Mejorar la atención de salud de la mujer en todas las etapas de su ciclo vital (infancia, pubertad, adolescencia, adultez y vejez).

Lograr erradicar los abortos clandestinos...

## 6. FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Erradicar toda manifestación de violencia contra la mujer en todas sus formas...

Lograr que el ejercicio de la sexualidad femenina no sea visto ni tratado como mercancía.

Lograr una jurisprudencia que contemple el resguardo de la integridad física y moral de las mujeres...

## 7. MEDIOS DE COMUNICACION MASIVOS

Erradicar toda forma de utilización mercantil de la imagen de la mujer con fines publicitarios o propagandísticos en los que explícita o implícitamente se denigre su condición de persona para adjudicarle rasgos de mercancía.

Modificar los roles tradicionales atribuidos y construidos socialmente para mujeres y varones...

## ORGANIZACION DEL PROGRAMA

El Programa Nacional de Promoción de la Mujer es responsabilidad compartida del Estado, las instituciones privadas y la Red Nacional.

### RED NACIONAL

Se conformará en base a los Grupos Departamentales y al Grupo Nacional de Trabajo conformados para la formulación del P.N.P.M. Tendrá personería jurídica y estatus internacional. Asumirá la función de velar la ejecución del Programa y movilizar a las mujeres organizadas para este objetivo.

A esta Red se irán incorporando grupos o personas que destaquen en su conocimiento e interés en la problemática de género.

La Red asesorará a las instancias del gobierno central, gobiernos regionales y locales en las políticas que tengan el objetivo de superar la situación de subordinación y marginación de la mujer.

Coordinará con las instancias responsables del gobierno central, regionales y locales la ejecución del Programa Nacional. Igualmente, promoverá la participación de las organizaciones de mujeres en las instancias de decisión política a nivel nacional, regional y local hasta lograr la equidad en la representatividad de género.

# NUESTRAS PROPUUESTAS DE ACCION

Desde que se realizaron los comicios municipales, el Movimiento Feminista ha venido trabajando para convocar la atención y preocupación de los diversos candidatos al gobierno local y, posteriormente, al gobierno central. En espacios como medios escritos, programas radiales y en un foro, hemos planteado nuestras demandas. Sin embargo, la mujer continuó siendo la gran ausente en todo este proceso electoral, o sólo estuvo en el rol de receptora de ayuda alimentaria o porque se hizo uso del cuerpo femenino para captar votos. Y es que aún persiste en la visión de los políticos la imagen de mártir y madre, y ello se refleja en las pocas referencias que hacen de la mujer en sus programas de gobierno. Continúan desconociendo sus aportes en nuestra sociedad y su lucha por convertirse en un agente económico y en una corriente innovadora en el contexto actual. Por eso, para continuar la labor de dar a conocer nuestras demandas, Viva preparó el presente informe: "Nuestras propuestas de acción", con el objetivo de desarrollar algunos temas de nuestra plataforma, que ayude a identificar los problemas urgentes de las mujeres y de alguna manera orientar el trabajo parlamentario a su favor, al mismo tiempo que levanta aspectos concretos como objetivos de una agenda de acción ante el próximo gobierno.

- p. 17 Madre y mártir. Rosa Málaga.
- p. 19 Mujeres y elecciones 1990, foto-panel.
- p. 20 Carta a los políticos.
- p. 22 Educación sin discriminación. Helen Orvig.
- p. 25 Mujer y trabajo: Una agenda necesaria. Virginia Guzmán.
- p. 27 Salud por la vida.
- p. 28 Derechos de las mujeres: Nuevas perspectivas. Silvia Loli.
- p. 31 Cuando la política no es femenina. Victoria Villanueva.
- p. 33 Pacificación y humanismo. Gladys Acosta.

LA MUJER Y LOS PROGRAMAS DE LOS CANDIDATOS

# MADRE Y MARTIR

Rosa Málaga

La mujer, quizás la protagonista más destacable en la historia peruana del último decenio, época de crisis, de empobrecimiento, de luchas, de controversia y definición, no existe en los planes de gobierno de los candidatos que definen por la presidencia.

Habría que buscar los orígenes de tal ausencia en los esquemas tradicionales de hacer política que aún persisten en el Perú.

O en el sobreentendido que la mujer está involucrada en el contexto social, de tal modo que es posible generalizar y no señalarla explícitamente para que se sienta nombrada.

El conservador Frente Democrático (FREDEMO), apenas si se aproxima al tema en dos oportunidades en el plan de gobierno que presentó en la Conferencia Anual de Ejecutivos, aunque en ambos casos se refiere a ella como "madre", cuando expone respecto a los planes de salud de atención primaria a los sectores más vulnerables de la población: la madre y el niño.

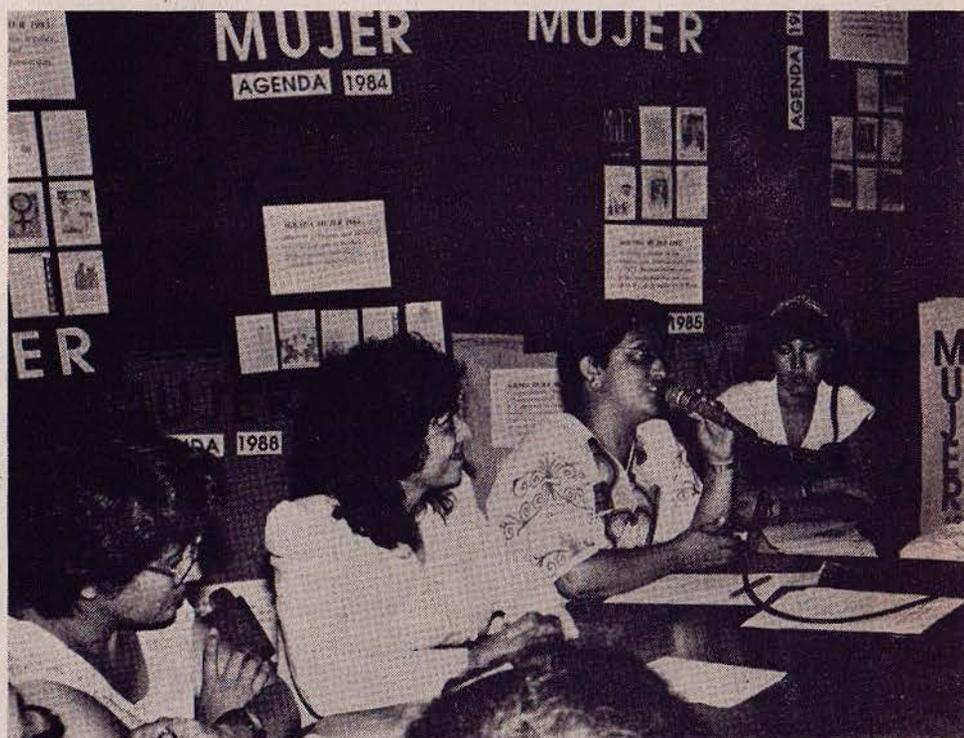
"Cambio 90" aporta visos más alentadores al reconocer la experiencia de los comedores populares, vaso de leche, clubes de madres y talleres productivos comunales como soporte de lo que sería su Programa de Defensa de la Vida

y la Salud, y la incorpora como beneficiaria de su propuesta de erradicación de la desnutrición infantil en su Plan de Seguridad Alimentaria.

Sin embargo, ambas agrupaciones políticas ignoran a la mujer en sus exposiciones sobre educación,

trabajo, estructura del Estado, violencia, informalidad, etc.

La respuesta no es un misterio. Cualquier marciano que hubiera aterrizado en el Perú en los meses que precedieron las elecciones del 8 de abril, hubiera jurado, por lo que se veía en carteles de propa-



Por primera vez en el Festival Canto a la Vida se abrió un espacio para debatir sobre mujer y política.

Nuestros machos políticos tienen serias dificultades para vernos, aun cuando estemos frente a ellos.

ganda, afiches, spots de radio y televisión y avisos pagados en la prensa, que este era un país habitado exclusivamente por hombres.

La política en el Perú ha sido siempre menester de hombres. Y así como un gobernante nacido entre algodones, residente en los sectores ricos de la ciudad, formado en los colegios más exclusivos y elitistas, rodeado de seres iguales a él, jamás podrá entender lo que pasa por la cabeza de un "cholino", de un ambulante, ni podrá soñar en la peor de sus pesadillas como vive una familia marginal, qué piensa, en qué cree y qué quiere, nuestros machos políticos tienen serias dificultades para vernos, aun cuando estemos frente a ellos.

Claro que hacen algunos esfuerzos, aunque lo que exactamente ocurre es que a las mujeres se nos ha subido el diablo a la cabeza y hay algunas alucinadas que se meten en política.

La incursión de mujeres en política no es nada nuevo, sin embargo. En todos los tiempos, desde las gestas extraordinarias de Micaela Bastidas, María Parado de Bellido y muchas otras, hasta los días actuales con sus Mercedes Cabanillas, Lourdes Flores, Esther Moreno, etc., etc., la mujer ha sabido conservar un espacio en la cosa

pública. Un pequeño espacio que ha servido incluso para que los machistas aliviaran sus conciencias con el argumento de "¿de qué se quejan, acaso no hay mujeres hasta de políticas?".

Pero la revolución de la mujer no se ha desembalsado por esa vertiente, como era de suponer, sino ha surgido desordenada, pero diríamos definitivamente, por el lado del campo popular.

Tiene por ello mucha razón lo sostenido por la Dra. Violeta Sara Lafosse de Vega Centeno en el sentido que es la mujer de sectores populares la que más ha avanzado en la lucha por sus reivindicaciones y en la conquista de su propia voz.

Este fenómeno relativamente nuevo no ha sido tomado en cuenta por los grupos políticos con mayor opción a alcanzar el gobierno, sumergidos aún en la imagen de una "mujer mártir", pasible de asistencia y apoyo y, sobre todo, de manipulación.

Aun los grupos más esclarecidos políticamente que podemos encontrar en los partidos de izquierda, han definido una posición ante la mujer que generalmente sedimenta en los conchos de un discurso lírico sin correlato real.

Al margen de ello, la mujer pe-

ruana de sectores populares ha desarrollado en la última década un proceso cuyos resultados aún no están del todo a la vista. La organización generada por las mujeres ha llamado la atención de organismos extranjeros, como el caso del vaso de leche, cuyos méritos reconocen las Naciones Unidas y la Agencia Internacional de Desarrollo.

La enorme capacidad de la mujer peruana del campo popular de sobreponerse a una situación de crisis y pauperización, respondiendo con trabajo y organización, no puede estar comprendida en los afanes asistencialistas del Programa de Apoyo Social que propugna el FREDEMO, ni tampoco a los proyectos similares de otras agrupaciones.

Las cunas, casas de mujeres maltratadas, acciones en el campo de la alimentación y la salud, propuestas desde diferentes agrupaciones políticas, si bien constituyen acciones no desdeñables, resultan insuficientes para abarcar la realidad de la mujer peruana, más interesada en convertirse en agente económico de su comunidad y su país, en transformarse en corriente de opinión propia desde una nueva perspectiva, que en seguir siendo una beneficiaria permanente.



La incursión de la mujer en política no es nada nuevo.

FORO-PANEL

# MUJERES Y ELECCIONES

## 1990

**E**l 21 de marzo último, el Centro Flora Tristán, el Movimiento Manuela Ramos y CENDOC-Mujer organizaron el foro panel "Mujeres y elecciones 1990".

Estuvieron como panelistas, Narda Henríquez de Izquierda Unida, Beatriz Merino del FREDEMO, Rosa Mavila de Izquierda Socialista e Ilda Urizar del APRA.

El objetivo fue buscar la coincidencia entre las candidatas sobre los problemas que aquejan hoy en día a las mujeres y sus formas de soluciones, y dar a conocer los puntos de vista del Movimiento Feminista y del movimiento de mujeres, pues creemos que la experiencia, conocimiento y la fuerza del movimiento y de las organizaciones de mujeres ayudarán a identificar los problemas urgentes que orienten la labor que desde el Parlamento se haga en favor de la mujer. De esa forma, cada propuesta legislativa se transformará en motivos de acción y práctica social.

El debate fue amplio en un marco de cordialidad entre las candidatas panelistas, candidatas invitadas y un público femenino que desbordó en presencia y entusiasmo. Se debatieron aspectos sobre salud, educación, política, trabajo, etc.

Las candidatas coincidieron en la necesidad de buscar medios como las cuotas para asegurar la presencia de las mujeres en los espacios políticos. Igualmente, se planteó la urgencia de crear una Coordinadora de Mujeres que nos

Elisa Alvarado



*En el foro se planteó la urgencia de crear una Coordinadora de Mujeres.*

permita lograr una organización sólida que nos otorgue fuerza política.

Se concluyó en dicho foro, que la problemática de la mujer no debe limitarse a ser discutida sólo antes de cada elección, sino que debe ser un debate permanente, y se acordó revisar los términos de nuestras demandas que hasta ese momento estaban siendo planteadas más en términos de un pliego de reclamos frente al Estado que como una plataforma feminista.

Se vio la necesidad en ese sentido de revisar nuestro documento de propuestas, puesto que consti-

tuye el elemento clave en nuestro plan de acciones futuras.

En ese sentido se acordó la formación de un foro político permanente que se viene encargando de convocar a las políticas y mujeres de distintos sectores en la búsqueda de puntos de concertación con miras a la conformación de la Coordinadora de Mujeres.

Este foro político permanente se encargará de elaborar propuestas alternativas dentro de la coyuntura política, al mismo tiempo que canalizará las inquietudes de las mujeres frente a la vida política desde nuestra realidad.

CARTA A LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA: SR. ALBERTO FUJIMORI DE CAMBIO 90 Y AL SR. MARIO VARGAS LLOSA DE FREDEMO

# CARTA A LOS POLITICOS

**L**as mujeres somos el cinco por ciento de la población y constituimos una fuerza democrática en el Perú no suficientemente valorada. Nuestra experiencia social nos hace sensibles a puntos de vista diversos, a reaccionar frente a situaciones de debilidad e injusticia, a buscar la solución de los conflictos mediante el acuerdo, la negociación que considera los intereses del otro, comportamientos útiles para la mantención de la democracia, sobre todo en un país como el nuestro, con grandes diversidades culturales y étnicas. Nuestra participación en las instancias de decisión en niveles institucionales y políticos modificaría la calidad de las relaciones sociales, ya que evitaríamos la intolerancia y la confrontación y desarrollaríamos espacios adecuados de concertación.

Por estas razones proponemos a ambos candidatos los puntos de vista de una agenda urgente a

contemplar si quieren contribuir a eliminar la discriminación sexual y favorecer una participación social más amplia y rica de las mujeres.

**I** Favorecer nuestra inclusión en todas las instancias de decisión a nivel social: órganos de gobierno, Parlamento, instituciones, centros de trabajo, gremios, organizaciones, mediante la promoción y el establecimiento de un sistema de cuotas que asegure la presencia igualitaria de hombres y mujeres.

**II** Elaborar políticas antidiscriminatorias a favor de la mujer. Crear un organismo con rango ministerial a cargo de la elaboración, coordinación, seguimiento y evaluación de los efectos de distintas políticas en la situación de la mujer.

**III** Reconocer la autonomía de las organizaciones de mujeres y su derecho a participar en el

diseño de políticas sociales, así como en su implementación y evaluación.

**IV** Respetar el derecho al trabajo digno y justamente remunerado de las mujeres. Pese a la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo en condiciones adversas, las mujeres continúan a cargo de las tareas domésticas, sus ocupaciones son menos diversificadas, inestables y mal pagadas.

Modificar la situación descrita exige:

1. Atender a las interferencias de la doble jornada en nuestro desempeño laboral creando servicios: salas cunas, comedores, lavanderías, etc.
2. Diversificar la estructura ocupacional estableciendo incentivos para dessexualizar los puestos de trabajo y desarrollar la capacidad laboral.
3. Diseñar políticas que promue-

Estas son medidas urgentes para eliminar la discriminación sexual y favorecer una participación social más amplia de las mujeres.

van a las mujeres a ocupaciones más calificadas y a cargos de dirección.

4. Dar prioridad al diseño de políticas que beneficien a las madres solas, jefas de familia y a las mujeres jóvenes.

**V** Reconocer la participación y capacidad de las mujeres en la gestión de servicios básicos, cuidado infantil, salud, educación a nivel familiar y comunal no sólo en los momentos de emergencia o crisis. Evitar el sobretrabajo de las mismas y retribuir adecuadamente estas actividades. Es necesario incluir en las políticas de empleo los trabajos realizados por las mujeres a nivel de los servicios señalados.

**VI** Considerar el derecho a la salud de la mujer, independiente y diferenciado del binomio madre-hijo.

1. Atender su salud reproductiva y respetar su decisión sobre la misma. Otorgar información y medios necesarios para que ellas opten o no por la maternidad. Atención especial a la maternidad precoz.

2. Reconocer nuestro derecho a la salud mental, estableciendo programas de salud mental y espacios para la recreación de las mujeres.

3. Eliminar las tasas de morbilidad materna.

**VII** Asegurar la igualdad de oportunidades en el plano educativo y reconocer las necesidades específicas de las mujeres.

1. Garantizar el ingreso y la permanencia al sistema educativo sin distinción de sexo y a edades similares, estimulando el sistema de coeducación a todos los niveles de la enseñanza.

2. Darle especial atención a las mujeres adultas de sectores populares estableciendo programas de educación serios, sistemáticos, en

VIVA! (junio 90)



horarios adecuados que eliminen el analfabetismo y estimulen la promoción.

**VIII** Eliminar los estereotipos sexuales y la desvalorización de la mujer en los medios masivos. Utilizar estos medios en campañas antidiscriminatorias y en pro de la pacificación del país.

**IX** Adecuar la normatividad y los dispositivos legales del Perú al contenido de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas suscrita por el gobierno peruano. Intervenir

en la modificatoria del Código Penal especialmente en los temas referidos a: violación y agresiones sexuales, maltrato a mujeres dentro del matrimonio o convivencia, aborto.

Junio de 1990

*Asociación Aurora Vivar, Centro de Documentación sobre la Mujer, Centro de la Mujer Flora Tristán, CESIP, CLADEM, Colectiva Feminista Pandora, Movimiento Manuela Ramos, Mujer y Sociedad.*

\* Esta carta se dio a conocer durante la campaña electoral por la segunda vuelta.

# EDUCACION SIN DISCRIMINACION

Helen Orvig

La situación de la mujer en el Perú ha cambiado considerablemente en los últimos años. Pero no para mejor. Al

contrario. El continuo deterioro del país ha significado para ella tener que responder a los estímulos negativos de la crisis generando

iniciativas, imaginación y creatividad en unos esfuerzos sobrehumanos para contribuir a la sobrevivencia de la familia.

Pero es en esta situación donde se puede observar hasta qué punto son limitadas las posibilidades que tiene la mujer en este país para desarrollarse y explotar plenamente su potencial como ser humano, y cuán lejos está del poder y de la toma de decisiones en todos los asuntos que le conciernen en su vida.

La tendencia de incremento en la participación de la mujer en la economía peruana se ilustra con el hecho que, entre las mujeres en edad activa, su participación en el mercado de trabajo subió de 39.8 por ciento en 1984 a 49.8 por ciento en 1986, porcentaje que podemos suponer ha seguido subiendo en los últimos cuatro años. Además, hay que contabilizar el valor económico nacional de su trabajo no remunerado en el hogar y en la comunidad.

Frente a esta nueva vida de la mujer peruana, que implica la asunción de roles diversificados y nuevos, la sociedad, sin embargo, no responde sino con indiferencia o, aun si se le aplaude, con mayor explotación, repitiéndose siempre las actitudes tradicionales básicas



cortesía revista "Sf"

La coeducación obligatoria favorecería la comunicación, la comprensión y el respeto mutuo, entre hombres y mujeres.

## La inercia del sistema... se levanta ante las mujeres como un muro de impedimentos concretos.

de no valoración de su trabajo y de discriminación.

Esta realidad se refleja en la escasa promoción de mujeres a niveles directivos y gerenciales, en la concentración de mujeres, en los trabajos de más bajas remuneraciones, en la falta de empleos, de capacitación para el trabajo y de cunas y guarderías para sus hijos, en la falta de reacción a su doble jornada sin participación del marido en las tareas del hogar, en la falta de autonomía de sus organizaciones populares, en una planificación urbana o comunitaria que no toma en cuenta las necesidades de las mujeres, quienes son las primerísimas usuarias de sus estructuras.

La inercia del sistema en este aspecto, en el momento en que las mujeres pujan para salir adelante, para sobrevivir con su familia y, solidariamente, con su comunidad, se levanta ante ellas como un muro de impedimentos concretos y, en la crisis actual, su vida empeora en la familia con más pobreza, más hambre y más violencia contra ellas, al mismo tiempo que se deteriora su salud física y mental.

En el sector Educación, es indispensable que se inicie una lucha activa para superar esta inercia social desde el sistema educativo formal y desde toda actividad cultural nacional, erradicando todas las formas de discriminación de la mujer, cultivando en los educandos, maestros y la comunidad en general el respeto por la persona y la vida humana, una nueva comprensión de los alcances y el valor de los derechos humanos sin distinción de género, y favoreciendo en la mujer misma la construcción de su autoestima, contrarrestando su tradicional automarginación, resultado de la interiorización de los valores alienantes vigentes.

Para tales efectos, será necesario:

– Insertar en la Ley General

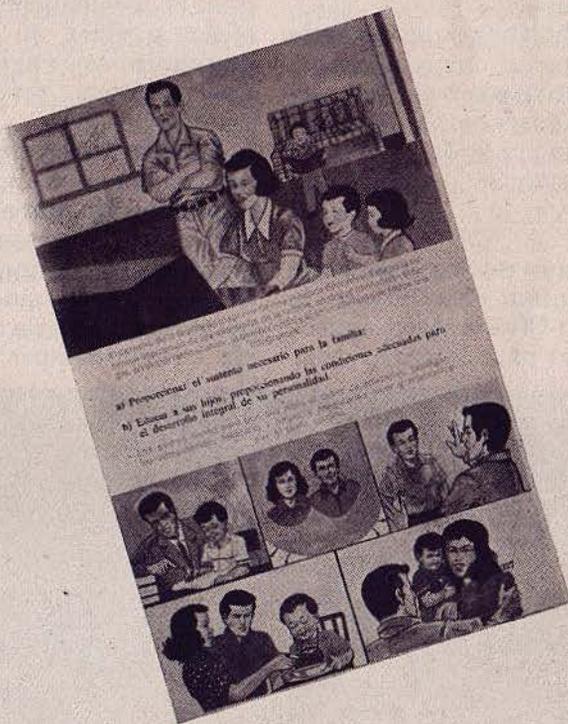
de Educación un artículo en el cual se formule explícitamente la necesidad de una educación formal y comunitaria para erradicar en la sociedad todas las formas de discriminación de la mujer.

– Reglamentar el D.L. No. 19020, Art. 21, lo cual posibilitará al Ministerio de Educación a utilizar horas disponibles en radio y

mujeres en condiciones de desigualdad.

– Insertar en la Ley General de Educación un artículo sobre la **obligatoriedad de la coeducación en el país**, para favorecer entre mujeres y varones, desde pequeños, la comunicación, la comprensión y el respeto mutuo.

– Introducir la educación se-



*A pesar de la prohibición ministerial, textos como éstos aún se usan en algunos colegios.*

televisión para una amplia difusión en la comunidad de nuevos valores.

– Imponer, mediante una resolución ministerial, el **criterio de la no discriminación de la mujer en la evaluación anual del INIDE de los contenidos de los textos escolares**, prohibiendo la circulación de aquellos que refuerzan los roles tradicionales de la mujer y donde aparecen hombres y

**sexual**, a todos los niveles de primaria y secundaria, planificada y adaptada a los medios urbano y rural, a los diferentes niveles de sensibilidad, comprensión y necesidad según edades o etapas de desarrollo.

La educación sexual debe crear en la mujer, mediante la información sobre su cuerpo, una seguridad que la volverá capaz de valorarse, de exigir respeto por su per-

## La educación sexual, en combinación con la coeducación, facilitará la vida en pareja.

sona y de cuidarse tanto contra abusos como embarazos no deseados. Debe implicar información seria sobre anticonceptivos, sus riesgos y eficacias relativas, así como sobre los efectos del embarazo en la salud física y mental de la mujer adolescente.

La educación sexual, en combinación con la coeducación, facilitará la vida en pareja y su comunicación, disminuyendo la violencia contra la mujer.

Debe también incorporarse a la educación sexual una información seria y objetiva sobre el SIDA, así como un análisis crítico de la pornografía y la publicidad comercial que deshumaniza y cosifica a la mujer.

– **Introducir en los currícula de Educación Familiar y de Educación Cívica el concepto de nuevos roles para la mujer como**

para el hombre en la familia y en la sociedad, y estimular, mediante becas y concursos, las investigaciones sobre la **mujer en la Historia del Perú**, cuyos resultados deben ser incorporados a los libros de texto de la Historia del Perú.

– **Estimular en las mujeres, desde el nivel de educación inicial y en todos los niveles del sistema, a través de contenidos tanto en textos como en ilustraciones con presencia de mujeres en todos los oficios posibles, su interés por ocupaciones y carreras donde, hasta ahora, predominan los hombres.**

– **Iniciar una campaña nacional a nivel comunitario de capacitación para el trabajo, incluyendo un proceso de postalfabetización para mujeres adultas que han quedado sin completar su educación primaria y/o secundaria, cuya opción por el trabajo ha**

sido limitada por su maternidad y obligaciones en el hogar.

La capacitación debe ofrecer gran variedad de opciones para ocupaciones no tradicionalmente femeninas (como para ser choferes, electricistas, gasfiteras, carpinteras, etc.) y ser realista en cuanto debe responder a necesidades de trabajo en la comunidad o fuera de ésta.

– **Abrir líneas de recapacitación a nivel superior de actualidad de carreras profesionales para mujeres que, después de dedicar años a sus hijos pequeños, desean retomar su profesión.**

– **Preparar a los maestros para el cambio de valores/roles en talleres a partir de su propio universo, logrando una identificación tanto con las metas como con los métodos.**

– **Transmitir por la educación formal e informal y a través de toda actividad cultural a nivel nacional una nueva ética personal y social para fomentar en las actitudes básicas individuales la integridad moral de la persona y el análisis crítico frente a los diferentes tipos de doble moral en la sociedad, cultivando la comprensión por los valores democráticos y los derechos humanos, y comprometiendo la juventud con estos ideales y su aplicación en una realidad como la nuestra.**

– **Ver en la educación el verdadero camino a una pacificación de nuestra sociedad, a una profundización de nuestras formas democráticas y a un desarrollo social humanizante que dejará atrás toda forma de injusticia, discriminación y violencia, alcanzándose así para todos los peruanos la calidad de vida que todo ser humano necesita para crear, construir y servir.**

– **Procurar que se disponga, en el presupuesto nacional, las partidas necesarias para una verdadera ofensiva educativa en el país.**



*Mercedes Cabanillas, primera ministra de Educación que buscó modificar los textos escolares que afianzaban los roles tradicionales femeninos.*

MUJER Y TRABAJO:

# UNA AGENDA NECESARIA

Virginia Guzmán

**E**n períodos de crisis, como los actuales, caracterizados por una restricción importante de puestos de trabajo en el sector formal y la precariedad de las condiciones de trabajo en el llamado sector informal de la economía, no es raro volver a escuchar estereotipos sexuales que se pensaban obsoletos.

Algunos empresarios, obreros, dirigentes sindicales e incluso mujeres opinan que, dadas las circunstancias, estas últimas deberían ceder las pocas posibilidades de trabajo a los hombres responsables de la mantención familiar, o, en aparente contradicción, que es aconsejable que se las ingenien para aportar algún ingreso económico al hogar.

Cuando los procesos electorales tienen lugar en momentos de crisis, la necesidad de dar prioridad a los problemas urgentes deviene en consenso, generalmente de orden económico, postergándose aquellos otros que se refieren a las desigualdades sociales existentes, entre otras, las de sexo.

Por un lado, se parte de la base que la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres sigue vigente e inmodificable: las mujeres encargadas de las tareas reproductivas y los hombres de la mantención del hogar. Por otro, se presume que los problemas prioritarios no tienen nada que ver, o bastante poco, con las desigualdades señaladas. De esta manera, los programas postulan medidas para frenar la inflación, reactivar la economía, compensar los efectos de los planes de ajuste, sin analizar

las consecuencias concretas y diferenciales en las mujeres.

El análisis de las tendencias del empleo femenino en Lima Metropolitana (1979-1987) (1) demuestra la poca validez que tiene afirmar la no participación económica de las mujeres, negándoles, a partir de ello, el derecho al trabajo en momentos de crisis. En los últimos años las mujeres no sólo han ingresado al mercado de trabajo a edades más jóvenes que los hombres, sino que su participación en él es creciente.

Entre los años 1984-1986, su participación sube de 39.8 por ciento al 49.8 por ciento. En el mismo sentido, y contra lo que habitualmente se concibe, las mujeres per-

manecen en el mercado de trabajo, no se retiran de él masivamente debido a la maternidad ni en los períodos de crisis ni de reactivación económica. Dentro de los grupos que han ingresado en los últimos años al mercado de trabajo cabe destacar la presencia de las mujeres amas de casa migrantes (60 por ciento de la PEA migrante), las que realizan los trabajos de carácter más precarios y de menores ingresos.

## Doble jornada

Por otro lado, la incorporación al mercado de trabajo no ha liberado a las mujeres de las laboriosas



En 1986, una comisión de obreras demandó que el asedio sexual fuese tipificado como delito.

## La doble jornada deviene cuestión central en la cotidianidad y trayectoria laboral de las trabajadoras.

tareas domésticas, la doble jornada deviene cuestión central en la cotidianidad y trayectoria laboral de las trabajadoras. Más aún, cuando en el presente la disminución del poder adquisitivo incrementa la carga del trabajo doméstico, al tener que sustituir algunos productos antes comprados en el mercado o hacerse cargo de las consecuencias de la ineficiencia cada vez mayor de los servicios, entre otros, los de salud, educación, transporte.

Esta realidad hace visible la relación estrecha entre las políticas económicas referidas al mercado de trabajo y las políticas sociales que aseguran la satisfacción de necesidades consideradas prioritarias para asegurar la calidad de vida de las personas: transporte, salud, educación, cuidado infantil.

Desde esta perspectiva, las políticas de trabajo deberían considerar sus efectos sobre la doble jornada y diseñar propuestas, en coordinación con otros sectores estatales, para atenuar la interferencia permanente del trabajo doméstico en la incorporación y estabilidad de la mujer en el mercado de trabajo,

entre otras: servicios de cuidado infantil, servicios comunales, —permiso por enfermedad de los niños para ambos padres, descanso postnatal—

### Trabajo y discriminación

Numerosos estudios (2) demuestran que la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo no se da en igualdad de condiciones con el hombre. En primer lugar, se ubican en ocupaciones de carácter precario y de bajos ingresos. El desempleo femenino es el doble que el masculino, la población femenina se concentra en los rubros de subempleo agudo por ingreso y menos del 40 por ciento de las mujeres están adecuadamente empleadas.

En segundo lugar, las mujeres se concentran en algunas actividades como vendedoras, trabajadoras del hogar, oficinistas, y en el caso de la industria, en algunas ramas específicas de bienes de consumo muy susceptibles a la informalización o fragmentación de la unidad productiva (3): confecciones, alimentos, laboratorios y

electrónica. En breve, en el caso de las mujeres existe una menor diversificación ocupacional.

En tercer lugar, tienen limitadas posibilidades de ascenso laboral y de ejercer cargos directivos. Finalmente, las ocupaciones femeninas son menos valoradas y peor remuneradas. La discriminación sexual en el trabajo, que recubre los hechos señalados, se debe no solamente a factores económicos como habitualmente se afirma sino, sobre todo, a factores culturales.

La discriminación sexual hace urgente, entonces, pensar en medidas correctivas que la elimine o atenúe, o en el peor de los casos evite que se profundice. En distintos países (4) se ha propuesto el diseño de programas de capacitación con el fin explícito de quitar el carácter sexuado a algunas ocupaciones, para que puedan ser desempeñadas por hombres y mujeres; se ha sugerido el establecimiento de un sistema de estímulos que asegure la contratación, la promoción y el ascenso de las mujeres a cargos directivos y, finalmente, se han diseñado campañas antidiscriminatorias y prorrecor-



El desempleo femenino es el doble que el masculino.

La discriminación sexual en el trabajo... se debe no solamente a factores económicos..., sino, sobre todo, a factores culturales.

nocimiento de las calificaciones de las funciones desempeñadas por las mujeres.

La discriminación sexual tiene otras consecuencias a nivel del trabajo, una de las más sentidas y frecuentes es el asedio sexual en el trabajo. En 1986, luego de una importante campaña, una comisión de obreras demandó que el asedio sexual fuese tipificado como delito en momentos que se discutía la Ley de Estabilidad Laboral. En el parlamento se lo conceptualizó como una forma de hostilización de la patronal, pero no como falta grave. De allí no ha pasado nada,

sobre todo porque es difícil saber dónde y a qué instituciones recurrir en los casos señalados. De esta manera resulta urgente, tipificar delitos a nivel laboral, señalar los procedimientos e instituciones a donde dirigirse, en caso de ser agraviada.

Finalmente, es imposible pensar en políticas de trabajo que no contemplen la situación de dos grupos especialmente vulnerables: las mujeres migrantes o no jefas de hogar y las mujeres jóvenes que recién aspiran al mercado de trabajo, sobre todo en momentos de crisis como los actuales.

(1) Ver Mujer y Empleo en Lima Metropolitana: 1979-1987. Estadísticas comentadas: Maruja Barrig. ADEC ATC. Asociación Laboral para el Desarrollo. 1990.

(2) Ver: La segregación sexual en cifras en Una nueva mirada Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero. 1989. Ed. Flora Tristán.

(3) Fragmentación productiva: algunas partes del proceso productivo son sacados fuera de la empresa, generalmente las secciones más intensivas en mano de obra donde habitualmente se encuentran las mujeres.

(4) Cabe destacar las propuestas de los economistas chilenos Rosalba Todaro, Thelma Gálvez, Rosa Bravo... al plan de gobierno de Patricio Aylwin.

## SALUD POR LA VIDA

- Programa integral de educación sexual para ambos sexos, a través de la enseñanza básica y secundaria.

- Información completa y acceso a todos los métodos anticonceptivos sin distinción de estado civil.

- Revisión y promulgación de la Ley de Esterilización Voluntaria.

- Que todas las mujeres podamos vivir una maternidad voluntaria y sin riesgos considerando:

a) Que la atención del parto sea gratuita.

b) Que los servicios de maternidad sean provistos de todos los implementos necesarios.

c) Que se implementen campañas de control pre-natal.

d) Que se dé atención pre y post-

natal en todos los niveles de los servicios públicos de salud.

e) Que se dé alimentación suplementaria a las gestantes y madres lactantes.

f) Que se dé atención especial a gestantes de alto riesgo.

g) Acciones de prevención de embarazo no deseado dirigido a adolescentes (información, difusión, etc.).

h) Atención especializada a la adolescente embarazada.

- Control y prevención de riesgos laborales de salud en las mujeres que trabajan de forma asalariada, considerando:

1. Fatiga de la mujer por doble jornada de trabajo.

2. Riesgos específicos que afectan la capacidad reproductiva.

3. Análisis y prevención de nuevas patologías como conse-

cuencia del cambio tecnológico que afectan principalmente a la mujer.

- Acciones de prevención y tratamiento a problemas de salud mental de la mujer.

- Que las organizaciones de mujeres participen en la planificación y supervisión de los planes y programas de salud.

- La legalización del aborto para acabar con su clandestinidad que lleva a la muerte a miles de mujeres del Perú. En este sentido, toda mujer debe tener derecho a recurrir al aborto por su propia decisión en condiciones legales y dentro de los servicios ginecológicos del sistema de salud.

- Control de la sangre para transfusiones (SIDA, hepatitis).

DERECHOS DE LAS MUJERES

# NUEVAS PERSPECTIVAS

---

Silvia Loli

---

**L**as luchas de las mujeres durante el decenio pasado se articularon a partir del reclamo de la plena vigencia del **DERECHO A LA IGUALDAD**. Si evaluamos nuestros avances en dicho sentido, teniendo como pauta la modificación de importantes leyes nacionales, indudablemente obtendremos un resultado positivo.

La igualdad ante la Ley sin discriminación alguna por razón del sexo nació como derecho en el Perú en 1979, año en el que la Constitución política vigente, la incorporó a la Legislación nacional en calidad de Derecho Fundamental de la Persona (1).

El rango constitucional otorgado a la igualdad sin discriminación en razón al sexo, excluye la posibilidad de aplicación de las normas que se opongan a dicho derecho. Como el ordenamiento jurídico es jerárquico, la existencia de tan importante dispositivo obliga a modificar las leyes de menor nivel para garantizar la coherencia del sistema legal.

Por esta razón es que el Código Civil, promulgado años después de la Constitución (2), expresa un afán por incorporar la igualdad como criterio para el otorgamiento de derechos y el establecimiento de deberes, objetivo que como demos-

traremos a continuación no ha sido logrado.

Por ejemplo, las normas civiles vigentes otorgan a las mujeres casadas la **potestad de usar el apellido del cónyuge añadido al suyo**, convirtiendo en derecho lo que antes era una obligación ineludible (3).

Esta ley prolonga la existencia de una práctica discriminatoria con relación a las casadas, llevando a que las supuestas beneficiarias recorten su derecho al nombre a cambio del status gramatical de poseídas por un tercero.

El Derecho al Nombre, poco conocido y menos aún reivindicado por las mujeres, está consignado como tal en la Constitución peruana y en el Código Civil (4), siendo el derecho a usar el apellido de casada el único caso en que su variación depende de la voluntad.

En este caso, el derecho permite que los maridos y la sociedad en su conjunto presionen a las mujeres al uso del apellido de casadas, atentándose permanentemente contra su autonomía.

La lucha por la no discriminación de las mujeres casadas en el ejercicio de su Derecho al Nombre se traduce a nivel legal en la exigencia de derogar el art. 24 del Código Civil vigente.

## La ideología patriarcal y el Derecho

Las normas que rigen la capacidad para contraer matrimonio civil instituyen como principio la desigualdad en el trato a mujeres y varones en razón a su sexo. Ello encuentra su traducción legal en la potestad judicial de permitir el matrimonio de las mujeres a los 14 años y de los varones a los 16 años (5).

Sin lugar a dudas, el sustento de tal diferencia se ubica exclusivamente en el nivel ideológico, pues se basa en el postulado que la mujer sólo requiere capacidad reproductiva para establecer relaciones de pareja y asumir el rol socialmente asignado a las madres, mientras el varón debe tener condiciones para sostener económicamente a la nueva familia.

La ideología patriarcal se introduce de este modo al Derecho, haciendo posible que las mujeres inicien relaciones de pareja al amparo de la Ley en condiciones de desigualdad y sienta las bases para el desarrollo de la autoridad marital, reflejándola inicialmente en la diferencia de edades.

En este caso, la lucha de las mujeres por la no discriminación debe traducirse en la exigencia de

La costumbre, articulada directamente a la ideología patriarcal, actúa... como un mecanismo jurídico que viabiliza la discriminación.

modificar el artículo 241 inc. 1 del Código Civil, desterrándose la influencia de los roles estereotipados en las leyes.

Otra modalidad de discriminación al amparo legal se da en las disposiciones sobre divorcio por causal. En ellas se establece que la existencia de injurias graves, conducta deshonorosa y sevicia (6) debe ser apreciada a partir de la educación y costumbre de los cónyuges. Esto significa que la posibilidad de defensa de estos derechos es desigual, pues su vigencia está circunscrita a los dictados de la costumbre.

La costumbre, articulada directamente a la ideología patriarcal, actúa en estos supuestos como un mecanismo jurídico que viabiliza la discriminación. Así, una mujer campesina tiene menores posibilidades de probar la existencia de trato cruel (sevicia), pues por costumbre el maltrato a la pareja no

recibe sanción social explícita y se traduce en el adagio exculpatorio: "más me pegas más te quiero".

De otro lado, aplicar las costumbres como pauta para medir si una conducta es o no deshonorosa, supone avalar jurídicamente la doble moral social, que juzga los actos de las mujeres con márgenes restrictivos y moralistas, a la vez que proporciona a los varones una amplia gama de justificaciones.

Este dispositivo (7) atenta contra las mujeres porque facilita el ejercicio del derecho cuando ellas son acusadas y restringe sus posibilidades de defensa cuando son ellas quienes deben probar. Así, de manera sutil, el derecho traduce a sus propios términos la ideología patriarcal y controla la vigencia de los estereotipos sexuales.

Las feministas debemos afinar nuestra mirada y denunciar estas leyes que bajo un cariz igualitario viabilizan la discriminación.

## Matrimonio y discriminación

Las profundas diferencias en el trato legal a las mujeres casadas con relación a las que han formado sociedades familiares de hecho (convivientes), reflejan otra modalidad de discriminación que no ha sido debidamente dimensionada.

En efecto, siendo nuestro país social y culturalmente heterogéneo, un importante sector de la población femenina no ve el **matrimonio** como la única forma legítima y válida de formar una familia y da inicio a relaciones de hecho, colocándose en una situación legalmente precaria.

La Constitución peruana no considera la no discriminación en razón del estado civil como derecho. Por ello, las convivientes no tienen la posibilidad de acceder a algunas instituciones jurídicas



El derecho al nombre es poco conocido y, menos aún, reivindicado por las mujeres.

Aplicar las costumbres como pauta para medir si una conducta es o no deshonrosa, supone avalar jurídicamente la doble moral social.

protectivas como el patrimonio familiar, la presunción de paternidad, los alimentos para sí, la herencia, etc.

Las leyes penales expresan las diferencias entre la casada y la que no lo es de diversa manera. Por un lado, se sobrevalúa la vida de la esposa, en relación a la de la conviviente, al considerarse que si el asesino estuvo casado con la víctima merece mayor castigo. De otro lado, se desprotege a la casada al no considerarse como delito la violación dentro del matrimonio.

Según nuestras leyes, la violación se tipifica sólo si agresor y agraviada no son casados. Ello quiere decir que no existe violación

dentro del matrimonio.

Una disposición legal de esta naturaleza suspende por el hecho del matrimonio la vigencia de derechos fundamentales e irrenunciables de las personas, como la libertad, el libre desenvolvimiento de la personalidad y la integridad. Adicionalmente, legitima el uso de la violencia si es ejercida con el propósito de sostener relaciones sexuales con la esposa.

La tipificación del delito de violación en los términos actuales es anticonstitucional y las mujeres reclaman la vigencia de sus derechos sin discriminación alguna por razón del estado civil.

Nuestras leyes penales impo-

nen la maternidad a las mujeres víctimas de violación, a ellas se les niega la posibilidad de decidir si continúan o no con el embarazo producto del hecho delictuoso. Al agravio sufrido se le añade los estrechos límites de decisión que la conminan a recrear nuevamente su condición de objetos y no de sujetos de su historia, esto debe terminar.

La despenalización del aborto constituye en estos casos y en todos aquellos en los que las mujeres no dudan en enfrentarse a la muerte, una salida.

Son muchas las mujeres que han muerto en el intento y muchas más que incrementarán las dolorosas cifras si las acciones de la sociedad y del Estado se limitan a la sanción legal y moral.

A inicio del último decenio de este siglo se hace necesario replantear nuestros retos y medir nuestros avances. Creemos que la no discriminación como derecho de las mujeres puede permitirnos leer otros derechos desde una mera perspectiva.



Beatriz Suárez

Las feministas debemos denunciar leyes que bajo un cariz igualitario viabilizan la discriminación.

- (1) Artículo 2, inciso 2, primer párrafo de la Constitución vigente.
- (2) El Código Civil actual está vigente desde noviembre de 1984 y reemplaza al Código Civil de 1936.
- (3) El art. 171 del Código Civil de 1936 decía: "La mujer lleva el apellido del marido agregado al suyo", el art. 24 del Código Civil de 1984 vigente señala: "La mujer tiene derecho a llevar el apellido del marido añadido al suyo".
- (4) Constitución peruana, art. 2 inc. 2: "Toda persona tiene el derecho y el deber de llevar un nombre. Este incluye los apellidos".
- (5) Art. 241 inciso 1 Código Civil: "No pueden contraer matrimonio los impúberes. El Juez puede dispensar este impedimento por motivos graves, siempre que el varón tenga 16 años cumplidos y la mujer 14".
- (6) La sevicia es definida como el trato cruel y reiterado por amplios sectores de la doctrina jurídica.
- (7) Art. 337 Código Civil: "La sevicia, la injuria grave y la conducta deshonrosa son apreciadas por el Juez teniendo en cuenta la educación, costumbres y conducta de ambos cónyuges".

# CUANDO LA POLITICA NO ES FEMENINA

Victoria Villanueva

**S**i somos la mitad de la población, ¿por qué no estamos representadas las mujeres en igual proporción en todas las instancias de decisión?

Podríamos detenernos en mil y una interpretaciones sobre el sistema patriarcal y de qué modo actúan los roles, la maternidad, el trabajo doméstico y, como prolongación de todo esto, nuestra actuación en la política, y así tratar de explicarnos esta situación, aun cuando no le encontremos justificación.

Podríamos llegar a 1995 planteando, igual que ahora, nuestra protesta por la reducida participación de mujeres como candidatas para Senadores o Diputados y, posiblemente, veríamos sorprendentes resultados como la primera votación en Senadores para una mujer, Meche Cabanillas, y una disputa por el primer puesto en Diputados, por su partido, con Lourdes Flores. También veríamos caras nuevas que triunfan y otras que dan la batalla sin logros concretos. Pero, de seguro, seguiríamos diciendo que la representación femenina sigue siendo reducida, como la elegida para el período 1990 - 1995 que es inclusive menor a la actual.

¿Qué hacer para que empiece a cambiar esta situación? Podemos seguir poniendo el énfasis en as-

pectos que constituyen desde hace algunos años ejes de trabajo en el Movimiento Feminista, pero el poder seguirá siendo ajeno a la mayoría de nosotras, las mujeres.

## La cuota femenina

Existen muchos caminos, algunos ya iniciados, pero hay alternativas que estamos dejando de lado como la lucha por una cuota de mujeres en proporción equitativa a la población femenina, bandera esbozada tímidamente y hasta en privado.

Hasta ahora no entramos al debate decidido sobre este tema controversial. En pasillos se han dicho muchas cosas, como que las mujeres no somos un grupo social homogéneo y una representación política requiere necesidades e intereses comunes; así como que una mayor presencia en el Parlamento no modifica en sí las reglas del juego, las representantes se deben a sus propios partidos y a ellos les deben adhesión.

Se dice también que la mujer deberá acceder a instancias de decisión en virtud de sus propios

Beatriz Suárez



La participación política de la mujer es uno de los ejes del trabajo feminista desde hace unos años.

# informe

Hasta ahora  
no entramos al debate decidido  
sobre la cuota de mujeres en proporción a la  
población femenina.

méritos y que una política de cuotas pondría a la mujer en ventaja debido a su sexo.

Menos se ha dicho a favor de la cuota femenina.

Hay algunos países donde esto ya se ha logrado, aunque en proporciones diferentes, y en muchos partidos esta discusión también está presente.

Ultimamente las mujeres del Partido Comunista Italiano están

dad (1).

Este último aspecto es importante para entender que al luchar por una cuota de mujeres no se está planteando que las mujeres vayan a reivindicar exclusivamente problemas de mujeres. Hace rato ya que terminamos con esa idea de pliego de reclamos. Quienes así piensan parecen olvidar que cada mujer es también una persona con intereses, profesión, experiencia,

medios de comunicación que les preguntan sobre su vida privada como no lo harían a los hombres.

Una cuota de mujeres tampoco significa que se dejan de lado las ideologías, pues ellas estarán presentes en todo nuestro quehacer. Significa reconocer en las mujeres la capacidad de ser nuestras representantes aun a pesar de nuestras diferencias. Significa reconocer que una vez conquistada la cuota, nuestra lucha tendrá que ser permanente y no casual; será acicate para un mayor debate sobre la política y los partidos.

Sheila Rowbotham nos dice que las mujeres hemos heredado una historia de la política narrada y constituida sólo por hombres y que ello ha significado para nosotras alcanzar conciencia política a través de ideas, acciones y organizaciones propias del poder y la cultura masculina (2); mientras que Alessandra Bocchetti expresa que el partido no es masculino, sino simplemente un lugar donde las mujeres son débiles, tienen menos poder que los hombres, una voz menos autorizada y que para lograr modificar esa situación es más útil considerarse perdedoras que inexistentes (3).

Es un debate que nos llevará directamente a analizar por qué, hasta ahora, los partidos han constituido el medio más viable para acceder a instancias de decisión y qué podrá ocurrir en el futuro luego del serio cuestionamiento popular demostrado en las últimas elecciones.

Por último, el sistema de cuotas significa simplemente la oportunidad de pasar de ser grupo de presión a una participación igualitaria en el juego.

- (1) Livia Turco, De las mujeres a las mujeres, carta itinerante (mimeo).
- (2) Sheila Rowbotham, "Feminismo y revolución", Editorial Debate 1978.
- (3) Alessandra Bocchetti, Por sí, por mí (mimeo).



Elisa Alvarado

*Victoria Paredes, primera mujer en la historia de Callao, elegida diputada.*

dando la lucha por la representación femenina para que la vida de las mujeres invada las instituciones de la política, los gobiernos y los partidos y así darle visibilidad a la diferencia que los obligue a tropezarse con ella, sentirse interpellados y coloquen en la agenda política los temas que les plantean las mujeres, que no representan sólo problemas de mujeres, sino que sirven para entender y resolver problemas generales de la socie-

expectativas, sueños como cualquiera.

La diferencia está en su condición de mujer, que en un inicio pueden opinar que no existe incompatibilidad entre sus cargos y los roles, pues casi siempre han trabajado fuera de casa y se han organizado para salir adelante y lograr triunfos por mérito propio. Al cabo de un tiempo, ellas mismas descubrirán que así no lo entienden los demás, menos aún los

# PACIFICACION Y HUMANISMO

Gladys Acosta Vargas

**E**n medio de esta dolorosa guerra hace falta que intentemos una reacción, pensándolo todo. No cabe ser neutral, no cabe ser indiferente, no cabe esconder la cabeza como el avestruz o taparse los ojos como los niños creyendo que así nadie nos ve. La información periódica, limitada y con dudosa credibilidad, martillea nuestros cerebros con los datos de la guerra. Cada cierto tiempo, la Comisión Especial del Senado sobre Violencia y Pacificación reporta el creciente número de muertos provocados por la violencia política. Van casi 17,000 más exactamente 16,891, desde el 17 de mayo de 1980 hasta el 30 de abril de 1990 (1).

Esta información es, por decir lo menos, escalofriante y más aún, cuando sabemos que la mayoría de víctimas son inocentes campesinos, ciudadanos peruanos, olvidados y sometidos a la más grande pobreza.

La militancia feminista, entre otras, nos hace irremediamente opuestas al sufrimiento humano. Tenemos que tomar posición y gritarla al viento para reconocernos aún con vida. Ni la impunidad ni el horror. Exigimos vivir con dignidad.

## La defensa del "orden" hace indefensa a la sociedad

Las atrocidades cometidas por las Fuerzas Armadas y Policiales

en resguardo del orden establecido son repudiables. Me pregunto si alguien, en ejercicio de su humanidad, puede estar de acuerdo con esas matanzas en los pueblos de la sierra, como la reciente masacre y las violaciones a mujeres en la zona de Chumbivilcas (Cusco), producidas por una irracional persecución a terroristas. ¿Acaso es justificable la tortura, los malos

tratos y la crueldad para conseguir información autoinculpatoria o delatoria?, ¿es que no reaccionamos ante el abuso a que son sometidas las personas detenidas en las mazmorras de la DIRCOTE?

Si alguien ha presenciado la prepotencia de quienes llevan a cabo las operaciones rastrillo, no podrán quedarse tranquilos como si se tratara de un acto de protec-

Elisa Alvarado



Debemos rechazar la militarización en el Perú y afianzar los mecanismos democráticos.

Nada justifica que las fuerzas del orden...  
humillen a nuestro pueblo con altas dosis de  
racismo, sexismo y desprecio.

ción ciudadana.

Nada justifica que las fuerzas del orden (¿qué orden?) humillen a nuestro pueblo con altas dosis de racismo, sexismo y desprecio. Por qué no se portan así con los "blanquitos" de barrios floridos. La

mano va dura contra nuestra piel trigueña y rasgos andinos, contra nuestra juventud carente de oportunidades de educación y empleo y contra nuestras mujeres resistentes al abuso. Esa guerra de todos los días es insoportable.

## La denuncia silenciada: una derrota de la democracia

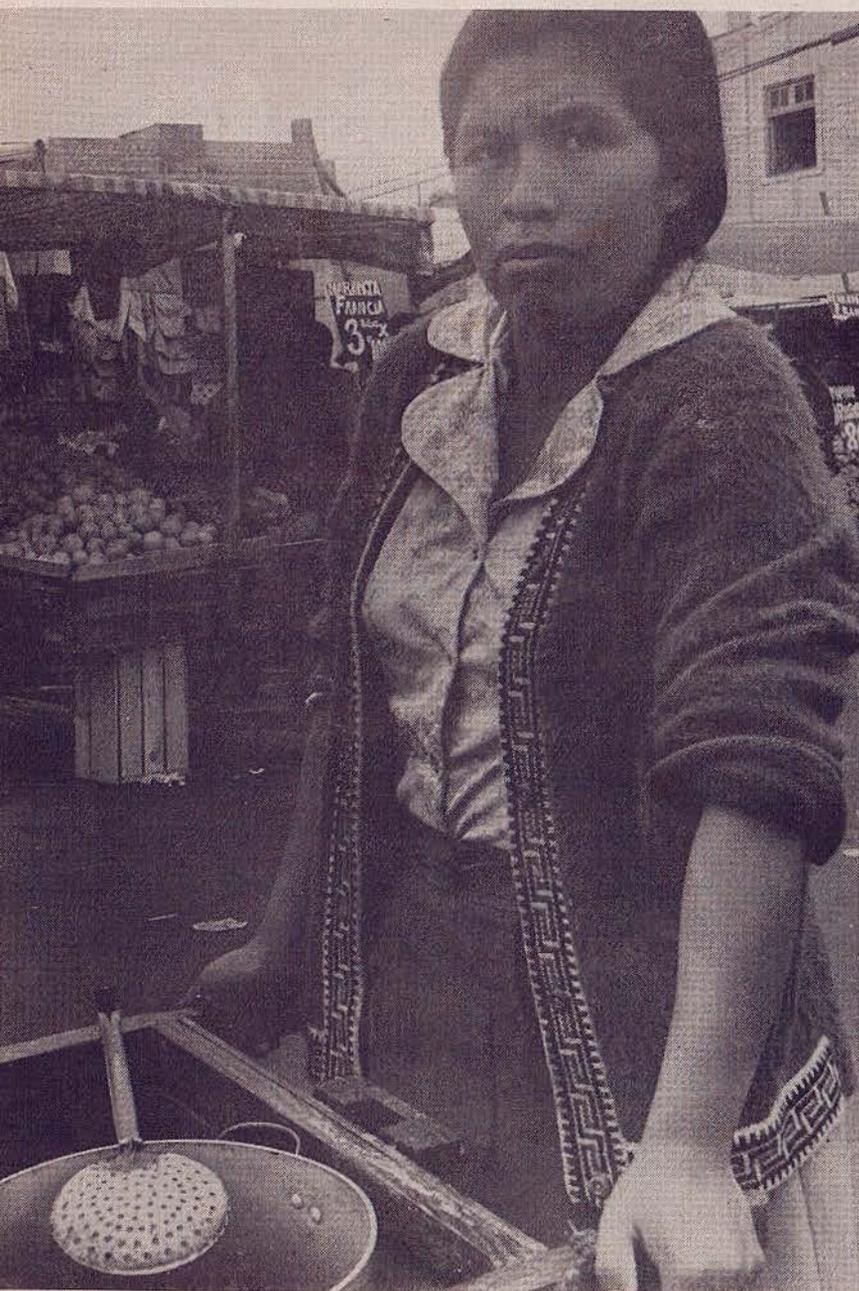
No todo es silencio; hay denuncias de personas, de organismos de Derechos Humanos, de organizaciones internacionales humanitarias. Pero no existe suficiente fuerza para ir más lejos; las denuncias se pierden en el torbellino publicitario, en el paupérrimo debate electoral y en el escapismo de los poderosos (¡aunque no tanto!) medios de comunicación.

Se aprovecha la incesante angustia generada por la penuria económica en la que estamos sumidas las mayorías nacionales y se va instaurando cierto conformismo ante los avances de la dinámica de la guerra. Quizá por eso, no hay ninguna reacción ciudadana ante la posibilidad de que el gobierno peruano suscriba la convención de ayuda militar con los Estados Unidos de Norteamérica. Sin mayor debate, nuestro país está en camino de aceptar la intromisión de fuerzas armadas extranjeras (US ARMY) en asuntos internos, bajo el pretexto de ayudar a combatir el narcotráfico, como en Bolivia y Colombia.

La política contrainsurgente aplicada por el gobierno de Alan García ha optado por la solución militar, por más que algunas recalcitrantes voces aún la consideren insuficiente y débil; y las consecuencias de tal decisión van a dejarse sentir en el próximo gobierno. A la ciudadanía le cabe opinar, desde las diversas expresiones organizadas; es importante rechazar la militarización en el Perú y afianzar los mecanismos democráticos.

## Algunos pasos a favor de la pacificación

Las llamadas "zonas de emergencia" no pueden seguir bajo con-



La mano dura de la represión va contra nuestra piel trigueña y rasgos andinos.

La militancia feminista, entre otras, nos hace irremediabilmente opuestas al sufrimiento humano.

trol militar, con autoridades civiles desprovistas de poder de decisión. Hay que desempolvar desde el Congreso las propuestas de ley que delimitan los delitos de función para acabar, de una vez por todas, con los abusos de los uniformados en contra de la población. La justicia peruana tiene que sancionar los actos contrarios a los Derechos Humanos y presionar ante los organismos internacionales para evitar esta sensación de derrota de la democracia ante la fuerza prepotente. Aún no se ha saldado el debate sobre la responsabilidad del Estado en el funcionamiento de grupos paramilitares.

Estas son algunas de las tareas de pacificación impulsadas desde la sociedad civil, desde la ciudadanía exigente con el respeto de los mecanismos democráticos aún endeble.

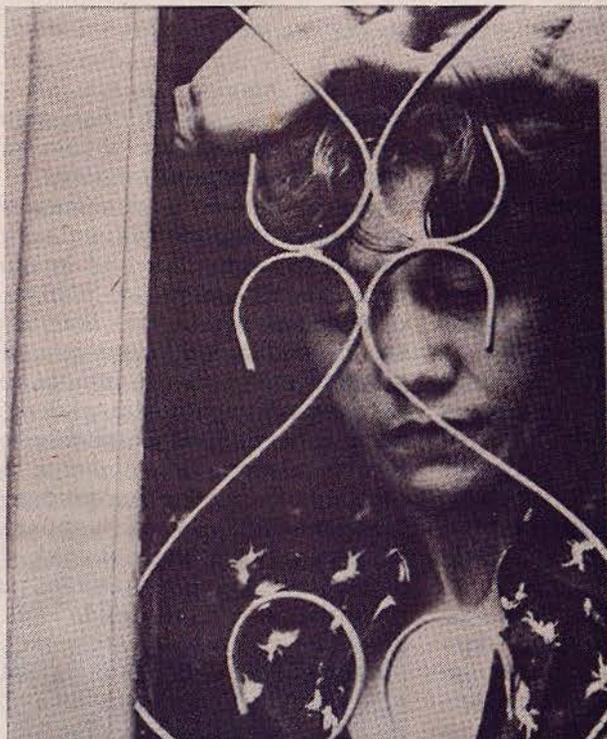
Por nuestra parte, tenemos que hacer avanzar las campañas de Amnistía Internacional contra la tortura y contra las desapariciones forzadas. Más aún, cuando se trata de mujeres y niños, porque el enañamiento es mayor y con secuelas más graves (2). La impunidad enferma al cuerpo social y lo debilita. Ojalá que la iniciativa del Tribunal Internacional de los Pueblos Contra la Impunidad que tendrá lugar en el Perú los primeros días de julio, pueda contar con la más amplia participación ciudadana.

## Necesario deslinde: el crimen político y a favor del diálogo.

Esta reflexión no puede terminar sin hacer evidente nuestro rechazo a aquellos que, suplantando a las masas populares, pretenden dirigir una guerra de liberación haciendo tabla rasa de la vida humana. Los crímenes cometidos por Sendero Luminoso contra el pueblo forman parte del impulso a

esta guerra que nos consume. No son los únicos; pero, en la práctica, son los defensores más sistemáticos de esta engegueda violencia. Nunca han reconocido errores, nunca se han rectificado de su práctica homicida y, por lo mismo, están descalificados para encarnar la esperanza de una revolución popular.

desde el día de hoy. Los asesinatos de Sendero no pueden ser respondidos con más muertes. Por eso tiene sentido una política de pacificación basada en el respeto por los Derechos Humanos, inclusive los de los asesinos. Por ahora parece inviable cualquier diálogo, pero no debería ser una posición de principio inamovible. La sociedad



*No debemos permitir que la impunidad nos cerque.*

En una emotiva carta, escrita por Alberto Flores Galindo en 1987 (3), a propósito de un atentado perpetrado por la ETA en el que murieron 19 personas, expresa sin lugar a dudas que los criminales jamás podrán ser revolucionarios. Compartimos con Flores Galindo esta insistencia por dar un sustento ético a la política.

La prefiguración de una sociedad justa, tercamente humana, sin discriminaciones ni exclusiones supone una práctica consecuente

humana está basada en el diálogo. No es un signo de debilidad. Tal vez porque las mujeres estamos situadas en el lado "débil" de esta sociedad prepotente, valoremos el diálogo como alternativo a la violencia. El tiempo nos dará la razón.

- (1) Dato tomado de: Elaboración de la Unidad de Investigación de la República (13.05.90)
- (2) Campaña Amnistía Internacional 1990.
- (3) Moral y política: una carta. En: Márgenes, Año I, Nº 2, octubre 1987. Casa de Estudios del Socialismo. SUR.

# Política general y perspectiva de género

---

Rosa Mavila

---

**E**scribir estas líneas luego de la primera vuelta electoral obliga a dar elementos de balance. La gran derrotada, a pesar de su victoria, ha sido la derecha moderna, el Fredemo. El pueblo supo ubicarse en un centro político distinto del neoliberalismo como del Apra y las izquierdas. Es que Fujimori representó para sus electores al hombre trabajador, cercano, y supo cubrir mejor el espacio existente entre el populismo aprista y el corporativismo clasista, combinando las expectativas del ciudadano y del productor por el progreso y la paz.

La división de la izquierda no fue la causa principal de su estrepitoso fracaso electoral, sino la expresión de la crisis final del modelo tradicional de hacer política, ya sea en su versión dogmático-clasista o caudillista-populista. Por eso el liderazgo de la generación de los 70 está en cuestión, responsable de dos derrotas electorales, así como del desencuentro entre base izquierdista y su representación política.

## ¿Y de las mujeres qué?

Las elecciones estuvieron ubicadas en una fase de transición en la que el liderazgo femenino popular evolucionaba, del protagonismo social frente a la crisis, al acceso parcial a esferas de poder. De

actoras sociales de la crisis algunas mujeres pugnaron por asumir representación política global.

En el espacio de las mujeres militantes de izquierda, anteriormente se había dado una involución hacia posiciones políticas dogmáticas, restándole creación y flexibilidad a las propuestas de género, tendencia que intentó revertirse, principalmente, para evitar el copamiento del espacio electoral femenino por la derecha, intentando incorporar las propuestas feministas a la visión general del país y al proyecto nacional.

La derecha y el Apra llevaron la iniciativa, moviéndose en la lógica pendular de levantar el protagonismo de algunas mujeres, con identidad política propia dentro de los partidos, o alzar la presencia pública de las esposas de los dirigentes, reproduciendo así el viejo imaginario sexista sellado en el refrán "detrás de un gran hombre, siempre hay una gran mujer". El Apra resaltó la presencia de una pequeña elite de dirigentas que fueron promovidas a nivel gubernamental o parlamentario, ratificando sin embargo a éstas como mujeres excepcionales, razonamiento que no altera el concepto patriarcal que presume la incapacidad política del conjunto en la vida social.

La derecha garantizó también la emergencia de importantes

mujeres-excepción, caracterizadas por la afirmación de una identidad de género epidérmica, siempre dentro de un límite que no cuestione las reglas morales y culturales de la sociedad occidental y cristiana, que conceptúa a la familia no sólo como célula básica de la sociedad, sino principalmente como el ámbito reproductor más eficiente de patriarcado y discriminación a la mujer.

No es casual que en los temas referidos a la vida cotidiana haya inconsecuencia en las mujeres de la derecha, porque la modernización que intentan representar no incluye un zanjamiento global con la cultura tradicional y los valores del conservadurismo. Esa perspectiva anacrónica en temas como el del aborto no es un rezago en la periferia de sus concepciones globales, sino que está en el mismo núcleo de la modernización tradicional.

Hoy está en debate cuál debe ser la conducta femenina al interior de los partidos políticos, si se trata de reproducir la sumisión que históricamente nos es exigida en la sociedad, tras un comportamiento servil e inmaduro frente a las decisiones de los grandes líderes, para que se nos concedan parciales dádivas de poder, o autorrespetar nuestra marcha colectiva en el espacio político, exigiendo no un status especial para algunas muje-

res, sino promoviendo una verdadera democratización que considere las propuestas de consenso de las mujeres, integrándolas realmente en el nuevo momento político aperturado en la escena nacional.

Con la segunda opción podremos enfrentar en mejores condiciones problemas contingentes de poder, como el que el sistema del voto preferencial haya sido el principal tamiz del sexismo en los partidos, donde como ya no se podía invisibilizar la representación política de la mujer, se ubicó ésta en lugares donde no existían posibilidades reales de elección.

A pesar de su tradicionalismo, hay que decirlo en forma transparente; en esta cuestión, la derecha abrió las ventanas mucho más que la izquierda, la que solamente corrió sus cortinas, prejuiciada como es frente a la capacidad política de las mujeres, a las que no se nos reconoce posibilidades de elaboración programática ni legitimidad para ejercitar poder y se nos acepta en las tareas organizativas y en el combate, pero no en los órganos de decisión donde nuestra presencia, en la mayor parte de los casos se obstaculiza, cuando no se estigmatiza.

Enfrentar ese prejuicio masculino desde una generación de mujeres que imponga la renovación, no sólo en la cáscara de los proyectos políticos, sino en sus matrices más íntimas y no expresadas, es el reto de la hora. Y hay que hacerlo sin dejar que nos dividan sus diferencias políticas de matiz, o su práctica de promover sólo el liderazgo de

aquellas que calzan mejor con la imagen tradicional de mujer militante, la de la madre abnegada y luchadora, reproduciendo sutilmente el imaginario que valida el aporte de las mujeres a la política que no cuestiona las expresiones del patriarcado también en la vida cotidiana.

### **Construir bases para el Acuerdo Nacional desde el Movimiento de Mujeres**

Estas limitaciones en la comprensión de la democracia política no deben significar que optemos por el escepticismo. Por el contrario. La correspondencia entre la lectura dogmática del país y la práctica androcéntrica en el ejercicio del poder, nos corresponde hacérselo notar y superar. Hay que auspiciar la participación de las mujeres desde las estructuras de base.

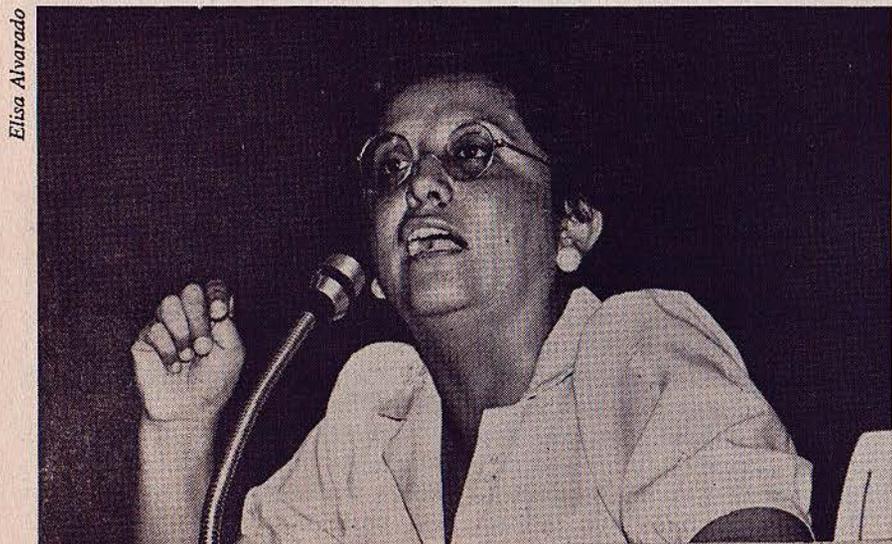
Enfrentar problemas nacionales como el de la violencia política nos convoca a asumir un rol promotor en la construcción de la paz. Conquistar una verdadera institucionalidad democrática y la pacificación del país, requiere trabajar por gobiernos regionales dirigidos por civiles en la zona de emergencia, donde los intereses femeninos estén expresados en las políticas de desarrollo. Los proyectos de sobrevivencia requieren ser reorientados detrás de un norte productivo y autogestionario, más que por el cauce de políticas sociales que profundicen la dependencia laboral femenina.

Hay que trabajar en forjar bases democráticas y plurales de consenso entre las mujeres como la plataforma de los derechos de la mujer, exigiendo en todos los ámbitos un protagonismo en serio para aportar a la construcción de la concertación nacional por la democracia, la paz y el desarrollo.

Es necesario que nos comprometamos en los movimientos de educación cívica y política, fortaleciendo las organizaciones civiles del país, apoyando la pequeña y la mediana empresa en la medida que auspicien nuevas formas de desarrollo que incorporen la mano de obra femenina.

Hay que democratizar el acceso a la legalidad de amplios sectores sociales sin imponer el derecho oficial sobre los órdenes consuetudinarios que puedan existir; fortalecer los gobiernos locales y regionales y contribuir a todos los esfuerzos orientados a la democratización del Estado. Hay que reorientar la economía dando prioridad al agro y la alimentación popular, eliminar los subsidios a las grandes empresas, ordenando la tributación y promoviendo la iniciativa productiva del pueblo. Pero, fundamentalmente, hay que construir redes sólidas de solidaridad de las mujeres que vayan limitando las estructuras de poder patriarcal. Hay que contribuir al proceso de recomposición de la unidad del pueblo construyendo el Acuerdo Nacional en cada sector específico.

Hay que percibir que en la nueva fase abierta, la unidad del pueblo puede no ser expresada en una sola estructura de frente y que es más amplia que la unidad de la izquierda. En este ámbito público tan grande, propuestas como las de la promulgación de un texto legal que obligue a las agrupaciones políticas a respetar un porcentaje o cuotas mínimas para las mujeres en todos los niveles de decisión, podrán ser sometidas al debate nacional. Preocupaciones como las de la legalización de las organizaciones de base de las mujeres, en forma tal que preserven su autonomía; nuestros puntos de vista en salud y derechos reproductivos, políticas de trabajo y de población, tienen un escenario que trasciende esas preocupaciones como exclusivamente femeninas y las ubica al interior de la apuesta al Perú como posibilidad.



Elisa Abarado

Rosa Mavila, la autora del artículo.



## Donne, femmes, women, frauen... europeas

---

Maritza Villavicencio

---

Este artículo es la mirada de una mujer latinoamericana, historiadora de profesión, de lo que está ocurriendo con las mujeres en Europa, en momentos que el Viejo Mundo es sacudido por una verdadera convulsión social.

**E**l viejo mundo vuelve a vibrar, Europa al parecer se resiste a ceder fácilmente su prominente lugar, desde el cual se definen las hegemonías mundiales y se proyecta la cultura política universal.

En efecto, el equilibrio de poder entre las superpotencias ha sido puesto en jaque, tremenda hazaña no ha sido obra de la temida ventaja armamentista de Estados Unidos, ni del avasallador desarrollo tecnológico-financiero de Japón.

No han sido ni las máquinas, ni los números, sino la irrupción de las nuevas generaciones postrevolucionarias de Europa Oriental, quienes han desatado una verdadera convulsión social. Conmoción que ha desembocado en serias transformaciones políticas y económicas en el Este, pero que afectan sustantivamente los planes y la posición de Europa Occidental.

Esta ha sido puesta en la incómoda, pero expectante posición de bisagra para rearticular un nuevo

equilibrio mundial, papel nada fácil de jugar y que tendrá sus costos en el frente interno. ¿Cuáles serán estos, cómo se definirán, a quiénes afectará principalmente; en suma, quiénes cargarán el peso del buen entendimiento entre las potencias?

En este punto me surge solidariamente algunas interrogantes sobre las mujeres europeas. ¿En qué posición se encuentran actualmente; cuál su accesibilidad al poder, para incidir, desde sus pro-

pios intereses como mujeres, en las definiciones políticas que se avencinan; qué destino les entretejen los poderosos líderes de sus respectivas naciones?

La situación de nuestras congéneras europeas ha de calibrarse en relación a las pautas de desarrollo económico de sus países y al nivel de vida que ello permite. Desde luego éste es elevado, sobre todo si lo comparamos con nuestros países, pero allá en el Norte no todos lo disfrutan por igual.

Tanto los voceros gubernamentales, como los no gubernamentales coinciden en señalar que la posición de las mujeres frente a los varones es desventajosa y desigual. Tal situación parece ser especialmente preocupante en el campo del trabajo y de la política.

En el primero, la fuerza laboral femenina ocupa los mayores índices de paro (desempleo) en relación a la masculina, pero aquella incorporada al empleo no está en mejor ubicación. La mano de obra femenina está concentrada en el sector de servicios y en la industria textil, 75 por ciento según el informe de la Comisión Europea "El Empleo en Europa 1989".

En ellos ocupan los niveles inferiores de la producción, en consecuencia obtienen los salarios más bajos, pero no es o no será el único problema. Se estima que en la década del 90, los empleos de mano de obra menos calificada disminuirán, resultando que la femenina será la más afectada.

De otro lado, las modalidades de trabajo temporal y atípico (medio tiempo), creadas en principio para favorecer la reinserción de las mujeres al mercado de trabajo han devenido en discriminantes, pues la dedicación parcial les resta oportunidades de ascenso y cualificación.

Unido a esto habría que añadir que los sistemas de formación profesional y capacitación aún no responden a las necesidades de las mujeres y ellas no pueden responder a las exigencias de las nuevas tecnologías, ni a las modernizadas modalidades de gestión y administración empresarial. De allí que estén prácticamente ausentes en los puestos administrativos y directivos de las empresas, sean públicas o privadas.

Bajo estas condiciones, las euro-

peas no sólo son menos ricas o más pobres que sus compatriotas varones, sino que también carecen de poder para revertir dicha situación.

Los noticieros de la TV, que informan sobre los grandes acontecimientos europeos se tifican de imágenes masculinas. No podría ser de otra manera, ya que en efecto, las mujeres representan una porción ínfima de los puestos de poder.

En las últimas elecciones al Parlamento Europeo, de 518 diputados electos, sólo 95 son diputadas, esta desproporcionada representación se repite a nivel nacional, regional, provincial y en las esferas de los municipios y condados.

Por su lado, los partidos políticos, interlocutores regulares en las sociedades europeas, han particularizado a tal punto la problemática femenina, que "tiene su atención particular" pero no involucra, ni rige la vida y los programas partidarios. Aunque en algunos

países hay Ministerios de la Mujer y en otros hay oficinas e institutos con rango similar, la ausencia del otrora portentoso Movimiento Feminista, que presione desde la sociedad, le resta audacia y capacidad innovadora a dichos canales gubernamentales.

Hoy en día el Movimiento Feminista europeo se ha difuminado en centros de apoyo y estudios sobre la mujer, habiéndose convertido en referente de consulta, más no de incidencia directa sobre las decisiones políticas.

Los y las especialistas andan preocupados por el ausentismo y la apatía femenina frente a la política, razón tienen, pues ya no se trata solamente de la estrechas cuotas femeninas en las cumbres, sino que incluso en otras esferas su participación es proporcionalmente inferior a la masculina.

En el espacio sindical se observa que la filiación femenina está por debajo del 50 por ciento y en algunos casos es menor del 25 por

La situación de las mujeres europeas ha de calibrarse en relación a las pautas de desarrollo económico de sus países y al nivel de vida que ello permite... éste es elevado si lo comparamos con nuestros países, pero allá en el norte no todos lo disfrutan por igual.



La posición de las mujeres frente a los varones es desventajosa y desigual.



... el tiempo físico y emocional que las mujeres deben invertir en la reproducción, les sustrae oportunidades para competir en el mercado laboral y participar e interesarse en la política. De permanecer esta situación, no se avisan buenos augurios para ellas.

ciento, sólo en dos casos (Dinamarca y Suecia) existen centrales en que las mujeres superan a la mitad de los afiliados.

Con menos dinero, poco prestigio y escaso poder, la autonomía individual y colectiva de las europeas se limita sensiblemente.

El nudo de la cuestión parece ser, que a pesar de la demostrada flexibilidad de la estructura ocupacional y de la institucionalidad política, en lo esencial, la organización del trabajo, de la producción y de la reproducción, como del tiempo político no se ha reformado sustancialmente.

La responsabilidad social del cuidado y protección de los niños, que ganó un espacio en las décadas pasadas, gracias a las demandas feministas y otros grupos organi-

zados de mujeres, hoy se muestran limitadas.

Por ejemplo, la estructura de acogida de algunas guarderías no permite a las madres continuar sus actividades profesionales (Francia), en otras los impuestos que recaen sobre ellas las hacen poco atractivas y desventajosas económicamente (Inglaterra).

De allí que el tiempo físico y emocional que las mujeres deben invertir en la reproducción, les sustrae oportunidades para competir en el mercado laboral y participar e interesarse en la política. De permanecer esta situación, no se avisan buenos augurios para ellas.

En el Este, los cambios económicos traen entre otros resultados, el alza del costo de vida, la reducción

de los servicios del Estado (salud, educación, seguro y asistencia social) que están precisamente relacionados con la reproducción.

La reestructuración de la industria deriva en desempleo y al igual que en el Oeste las mujeres trabajadoras serían las primeras afectadas.

Si a esto se añade que la Perestroika, cual biblia de la apertura, plantea literalmente la meta que la mujer "pueda volver a dedicarse a su misión puramente femenina" (hogar, hijos, familia), las mujeres del Este se encontrarán sin respaldo material e ideológico para alcanzar la plenitud de oportunidades. En el Oeste, el compromiso de apoyo para reorientar las economías del Este, ha traído ciertos cambios de política económica; al exterior la más afectada es la cooperación con países del Tercer Mundo.

Al interior también se afectarían la seguridad social y los beneficios sociales que brinda el Estado, algunos indicios al respecto aparecen en los intentos de recortar lo servicios de atención de abortos, dentro del servicio público de salud. Del mismo modo, las reformas introducidas en el Fondo Social Europeo amenazan la supervivencia de las organizaciones benéficas que trabajan por la educación y formación profesional de la mujer.

Luego la migración femenina del Este y del Sur, además de sus propios problemas, su necesidad de subsistencia ha generado una suerte de trabajo informal, especialmente en el ámbito doméstico, el que realizado a bajo costo tiene un efecto desvalorizante del mismo.

De otro lado, un elemento de contexto parejo a este proceso es la reaparición de tendencias conservadoras, neonazis y racistas. Si no con gran fuerza, tienen sí cierta audiencia, y en relación a las mujeres es retrógrado o al menos paralizante por el papel que le destinan dentro de un modelo de familia.

Si antes en nombre del igualitarismo se postergó a las mujeres europeas, hoy se pretende hacer lo mismo en nombre de la libertad, la democracia y la paz. Sin embargo, así como ayer, confiamos que hoy recogerán lo mejor de su tradición de rebeldes y contestatarias. ¡Buena suerte compañeras del norte!

# Escribir a los nueve años

Isabelita Gutarra Sinchitullo es más conocida como la "niña escritora", pues con apenas nueve años ya tiene tres libros publicados de cuentos y poemas. Este es su testimonio.

“ A mí me gusta escribir porque es mi arte preferido, para dar a conocer la niñez peruana, mis ideas, lo que está sucediendo en estos tiempos, para que se enteren los adultos que los niños también escribimos.

Yo escribo desde los tres años, dictaba a la grabadora mis versos y de los versos se formaba la poesía.

A mí me gusta escribir toda clase de temas, pero, sobre todo, sobre lo que sucede en el Perú (siempre veo los noticieros para enterarme de lo que pasa).

Yo nací en la incontrastable ciudad de Huancayo y tengo nueve años de edad. Cuando era más pequeña e iba al jardín, escuchaba atentamente cuando la profesora nos contaba cuentos, después al volver a mi casa, a la hora de almuerzo, se los contaba a mi familia; casi siempre cuando terminaba me aplaudían y me felicitaban. Recuerdo también que me sentaba en la mesa, donde almorzábamos, y me ponía a meditar, no me gustaba que me molestaran; les sacaba la lengua y les cerraba los ojos.

Mis padres me incentivan mucho, él es Antonio Teófilo Gutarra, es abogado y comunicador, mi

Gaby Cevalco



mamá es comerciante y tiene su tienda de abarrotes, en Huancayo.

Yo estudio precisamente en Huancayo, en el Colegio Ramiro Villaverde que es muy grande, hay campo para jugar, para inspirarse y respirar aire puro. Cerca de mi colegio se encuentra Torre-Torre, desde donde se contempla toda la ciudad.

Huancayo es muy bonito, tiene

lugares turísticos, como Ingenio, donde se encuentra el criadero de truchas; también, el convento de Santa Rosa de Ocopa. Además sus platos típicos son muy deliciosos, como el yacuchupe, en castellano sopa verde, la pachamanca walpachupe.

A mí de grande me gustaría ser abogada, para defender los derechos del pueblo, de la gente humilde. También me gustaría ser cien-

tífico-escritora, para estudiar como vive la gente para saber por qué sucede esto. Pienso que todo debe cambiar, la gente en las barriadas se muere de hambre, se desesperan y no saben qué hacer, porque los precios suben todos los días, y toda esa matanza.

Próximamente saldrá un nuevo libro mío, va a tener el título de "Palabras Divididas", estos poemas son de ese nuevo libro:



## "La poesía y el cuento"

La poesía sale de un rinconcito  
donde están las flores  
y sale cantando para que  
todos los versos le escuchen...

### "Cuyanacha"

Cuyanacha, cuyanacha, eres  
una niña pobre,  
juegas, cantas, bailas, brincas,  
corres, haces de todo como un pajarito  
vuelas por los aires,  
vuelas con tu pobreza que para ti  
es riqueza.

# Destinos femeninos en la Colonia

## De la dote, la rebeldía y el amor

---

María Emma Mannarelli

---

**P**roducto de la pobreza o de las relaciones extraconyugales, una gran cantidad de niñas y niños recién nacidos eran abandonados por sus padres en Lima colonial. Mariana de Zumarán y Atocha fue una de ellas. Recién nacida fue *expuesta* en el torno del Hospital de Niños Huérfanos de la ciudad. Eran los años cincuenta del siglo XVIII. (1)

Tomasa de Varaona, una mujer casada, recogió a Mariana de los Huérfanos para amamantarla, como solían hacer muchas mujeres con los lactantes huérfanos, a cambio de una *limosna* de ocho pesos mensuales. La tuvo a su lado hasta destetarla, es decir, entre dos y tres años. Luego, *viendo que no podía mantenerla*, según sus propias palabras, la devolvió a los Huérfanos, de donde salió nuevamente solicitada por doña Francisca Zumarán, en cuya casa permaneció hasta que tuvo 10 u 11 años más o menos. Mientras tanto, había aprendido a leer y sabía la *doctrina cristiana*. Gracias a la buena crianza recibida y a las habilidades aprendidas, Mariana de Zumarán y Atocha fue aceptada en el Colegio de Niñas Expósitas de Santa Cruz de Atocha.

El aumento progresivo de los niños abandonados y expósitos entre la población blanca de la ciudad, especialmente los nacimientos de niñas que crecían en medio del acecho de *los peligros del siglo*, despertó un interés especial en las autoridades. Además, hombres y mujeres ricos, preocupados por la salvación de sus almas, hicieron numerosas donaciones testamentarias a niñas huérfanas y expuestas, siempre que éstas

fueran blancas, o "españolitas", según el lenguaje de la época. Las cofradías de la ciudad también ofrecían anualmente dotes para *doncellas* sin padres.

Para proteger a estas mujeres se fundó el Colegio de Niñas Expuestas de Santa Cruz de Atocha a mediados de siglo XVII. Sus fundadores y principales donantes, Mateo Pastor y su esposa doña Francisca Veles Michel, sostenían en su testamento que la falta de *doctrina y enseñanza* que padecían las niñas huérfanas combinadas con la *pobreza y nezesidad* ponían en grave riesgo su honestidad. Sus condiciones de vida las alejaban del matrimonio o de la vida religiosa, únicos destinos para muchas mujeres.

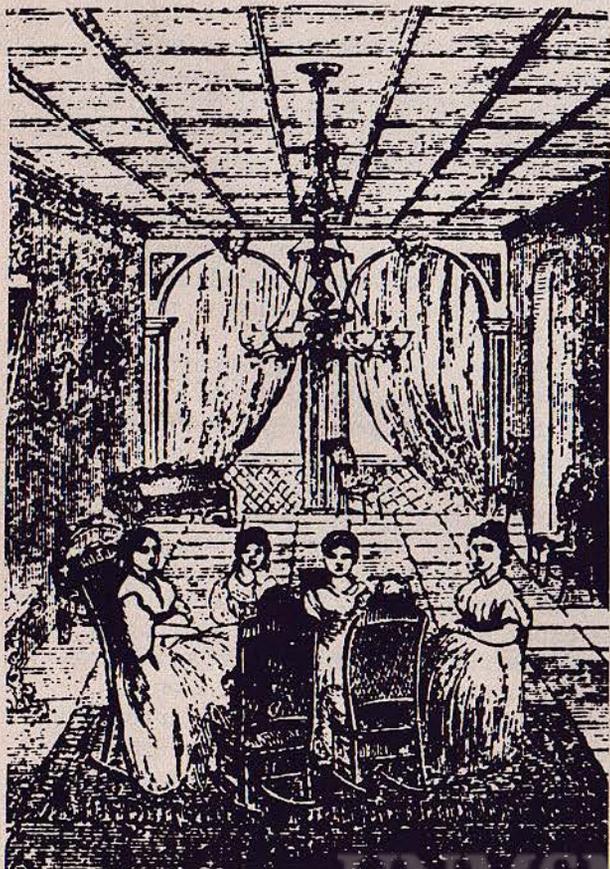
La creación del Colegio pone de manifiesto un rasgo de la sociedad colonial común a todas las sociedades patriarcales: el especial énfasis que se pone en normar el comportamiento femenino, en contraste con el relativamente laxo control sobre el masculino. La rigurosidad en el control de la sexualidad de las mujeres ha variado en grados de acuerdo a cada sociedad. A su vez, la ingerencia del poder oficial sobre la forma en que las mujeres han experimentado su identidad y su cuerpo tiene relación con la identidad social de las mujeres.

Las mujeres de las clases altas, bien premunidas de una dote familiar para entrar al mercado matrimonial o por la puerta grande al convento, estaban por esa razón protegidas y consiguientemente su sexualidad podía discurrir de una manera menos controlada. Estas eran las menos. Había un gran contingente de mujeres que

por su procedencia familiar no contaban con el auspicio de una dote para organizar su destino como mujeres. El cuidado de sus virtudes debía ser más acucioso, y el control de su sexualidad era mucho más fuerte que en el caso de las mujeres aristocráticas, por un lado, y el de las mujeres esclavas por el otro, cuyo comportamiento sexual fue normalmente desestimado, a no ser que pusiera en cuestión el honor de un hombre.

Las mujeres, además de ser consideradas las transmisoras biológicas de la herencia —sus úteros anidaban los herederos de los bienes de los hombres—, debían encarnar las virtudes de la moral dominante, reproducirlas de generación en generación. De allí el afán de cuidar de aquellas mujeres que tenían menos posibilidades de crear nuevos núcleos familiares, y que por lo tanto eran

...un mecanismo clave para controlar el comportamiento femenino fue la dote... además de regular la dinámica de las jerarquías sociales, se convirtió en una forma de ordenar el comportamiento y las opciones de las mujeres.



más proclives a desarrollar una conducta reñida con los valores de la cultura oficial.

Por ello, un mecanismo clave para controlar el comportamiento femenino fue la dote. El sistema dotal, además de regular la dinámica de las jerarquías sociales, se convirtió en una forma de ordenar el comportamiento y las opciones de las mujeres. Hubo muchas mujeres blancas que se encontraban familiarmente desamparadas. Fue sobre éstas que el control de las autoridades y de los hombres en general se hizo sentir con más tenacidad. Mariana era una de ellas, lo mismo que sus compañeras del Colegio de la Santa Cruz.

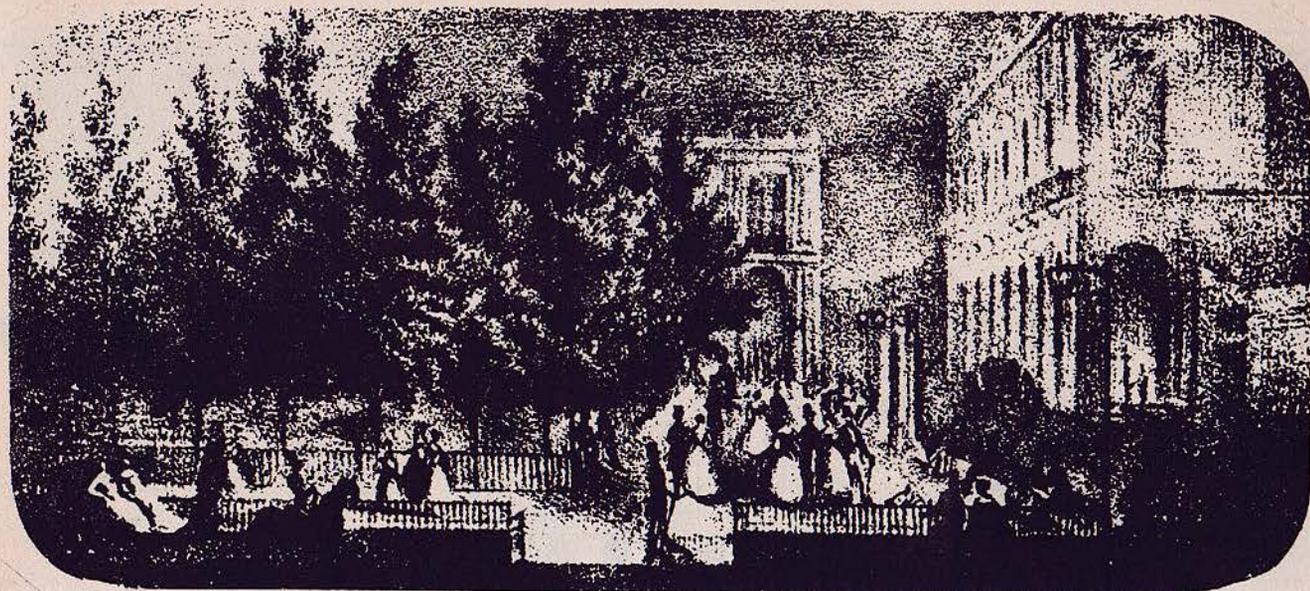
Cuando se fundó el Colegio se estableció que una cantidad importante de dinero se destinara a dotar a las colegialas con el fin de que, de acuerdo a sus inclinaciones, pudieran casarse o tomar el estado de religiosa. Una lista de requisitos, antes y después del ingreso al Colegio, debían ser cumplidos por las niñas.

En el Colegio de Santa Cruz vivían y se educaban las niñas blancas *expuestas* bajo un riguroso control de la Iglesia. Sus administradores eran nada menos que miembros de la Inquisición, que además de macabra era particularmente misógina. Para los Inquisidores las mujeres eran débiles por naturaleza, y el demonio actuaba más fácilmente a través de ellas. Las mujeres que se encargaban de su conducción eran, como en todas las instituciones educativas de la época, monjas. La educación que se les daba era básicamente religiosa. La vida cotidiana en el Colegio estaba estrictamente pautada y las actividades que realizaban las colegialas tenían una rutina rígida y se encontraban estrictamente vigiladas. El ingreso al recinto del Colegio estaba prohibido para las personas ajenas al funcionamiento de éste. Para las colegialas era en muchos sentidos como estar en un convento, un virtual enclaustramiento, que sólo podían abandonar por unas horas los días jueves.

En 1771 el colegio es escenario de un conflicto, Mariana de Zumarán y Atocha, repentinamente pierde su calidad de *españolita* y se convierte en una *chola* o *mestiza*, al ser acusada de haber arañado los brazos de la madre vicerrectora, rompiendo así

*escandalosa y descaradamente el respeto, sumisión y profunda obediencia que debe tener la y obligando forzosamente a tomar providencia en semejante horrible delito, que si se tolerara, sería causa de total ruina y pérdida del mencionado Colegio.*

El Tribunal de la Inquisición se hizo cargo del caso. Parecía una herejía. La maestra, una sirvienta, una colegiala y la propia vicerrectora fueron llamadas a atestiguar sobre lo sucedido. En resumen, la vicerrectora mandó lavar unos platos sucios a Manuelita del Espíritu Santo y Córdova, una pequeña colegiala. Manuelita estaba al cuidado de Mariana que se opone, *altercando con bastante tenacidad*, a que Manuelita lavara los platos porque ella no los había ensuciado. Pero la justicia no sólo no era un argumento atendible en estas circunstancias, sino que cuestionaba las reglas de juego de la época. Ante semejantes *altiveces y desbergueñas*, la madre vicerrectora



procedió a reprenderla como merecía *agarró a dicha Mariana de los cabellos y empezó a castigarla dándole sus gaznates y bofetadas, y apretándola del pescuezo porque no se le escapase (3v).*

El castigo físico y la violencia fue un mecanismo común en esos días, era una forma de mantener las jerarquías en las que se sustentaba el sistema social colonial. Mariana se defendió arañándole los brazos a la vicerrectora. Esta pensó que ya la había castigado a su satisfacción por lo que decidió no ponerla al zepo. Esto había ocurrido en presencia de todas las colegialas.

Luego de revisar los testimonios, el inquisidor fiscal del Santo Oficio emitió su fallo. Los daños físicos de la vicerrectora eran producto de una reacción defensiva de la colegiala. Sin embargo, quedaba por reprimir ejemplarmente la desobediencia y la *mucha voluntariedad y altivez* de la insubordinada. Además, otro castigo era necesario para

*que a ella la corrija en lo subcesivo, y a las demás colegialas las advierta del respeto y puntual obediencia que deben tener a las preladadas (4r).*

El abominable atroz delito mereció que los inquisidores mandaran

*se le corte el pelo de la cabeza... y hecho esto, se le de soltura del zepo en que está, intimándola que los tres días primeros siguientes como a medio día en el Refectorio sentada en el suelo, y que por espacio de un mes, se siente la última en los actos de la comunidad, amonestándola tenga profunda obediencia, sumisión y rendimiento a las Madres y que de lo contrario, después de un afrentoso castigo, se le pasará a las Recogidas (5r).*

Las autoridades inquisitoriales aprovecharon de estas circunstancias para ajustar ciertas reglas; ordenaron que *las niñas colegialas se vayan los faldelines y no*

*usen tupé, sino peynado llano... que a la niña que no obedeciere ciega y puntualmente sólo se le acuda al día con un cuartillo de pan.*

Mariana fue sometida a una de las penas más humillantes y deshonorosas: fue rapada *enteramente* en el cepo en presencia de las autoridades del colegio, de la Inquisición y de todas las colegialas. Sólo así Mariana pudo mantener la dote ofrecida.

Cinco años después Mariana Zumarán huía secretamente para encontrarse con un hombre cuya solicitud al Colegio para casarse con ella había sido rechazada. En aquella ocasión las autoridades argumentaron que tal sujeto estaba interesado solamente en la dote que la institución otorgaba a las colegialas. Además, *se le repelió por extranjero y no tener oficio ni principio con qué poder llevar las cargas del matrimonio.* Para mala suerte de Mariana, su fuga fue frustrada por unos guardias que se encontraban en las inmediaciones del Colegio. El escapó y Mariana fue llevada de regreso y puesta en el cepo. Días después se acordó su expulsión y fue entregada a doña Francisca Zumarán. Finalmente, se le prohibió se comunicara con las colegialas bajo la amenaza de ser desterrada a la ciudad de Guayaquil, lugar al que se enviaba a los indeseables. Esta vez Mariana perdía definitivamente el acceso a su dote.

Aquí la pista de Mariana se pierde. Su rebeldía frente a la arbitrariedad de la vicerrectora la puso en la mira de las autoridades. Luego, renunció a su dote por estar al lado de un hombre que posiblemente amó. La dote podía garantizar la vida de las mujeres, pero los sentimientos amorosos quedaban al margen. Mariana, aparentemente, optó por lo segundo. No era la primera vez.

(1) Las fuentes de este artículo provienen del Archivo General de la Nación de Lima. Fundaciones Inquisición, legajo 1.

## Uso de la imagen femenina en caricatura

# ¿SÓLO un recurso?

Gaby Cevalco

El Perú ha vivido últimamente una azarosa campaña política y, como siempre ocurre, la imagen de la mujer ha sido bastante utilizada en la propaganda y en las tiras de humor. Esta nota trata de encontrar una respuesta al uso de la imagen femenina en la caricatura política.

La pregunta se planteó a tres dibujantes connotados: Juan Acevedo ("Juan"), Alfredo Marcos ("Alfredo") y Carlos Tovar ("Carlín") y es la siguiente: ¿por qué cuando se quiere ridiculizar a un político se le transforma en mujer? (Y en una mujer chismosa, fea, ridícula, etc., etc.).

El tema surgió porque en tiempo de elecciones, la caricatura toma fuerza y con ella, el recurso, freguemos al candidato fulanito de tal, dibujémoslo como mujer.

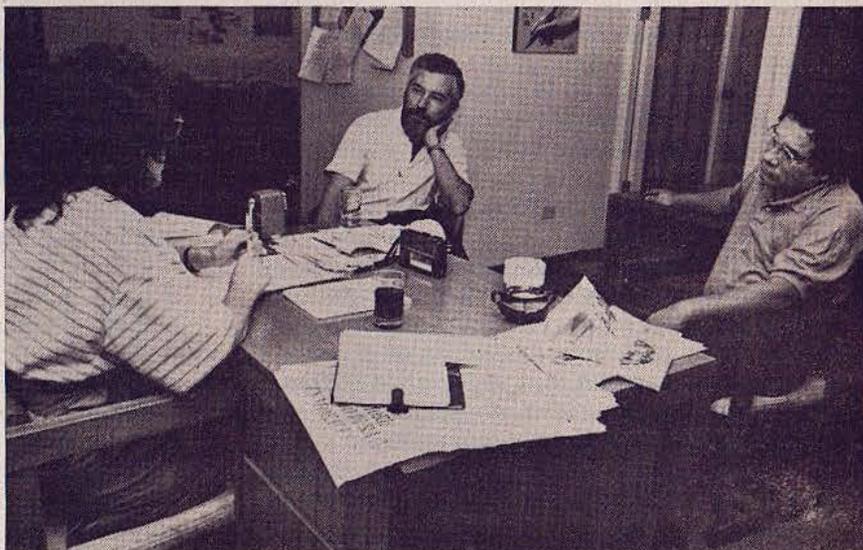
No hay duda que la pregunta en sí ya propició en ellos reflexión. Los tres señalaron haber dado vueltas al asunto.

En cierto sentido, creo que la pregunta les molestó, porque entonces la interrogante en cuestión fue procesada, "oigan machistas, por qué cuando...". En consecuencia vinieron preparados a poner en su sitio a estas feministas "prejuiciadas".

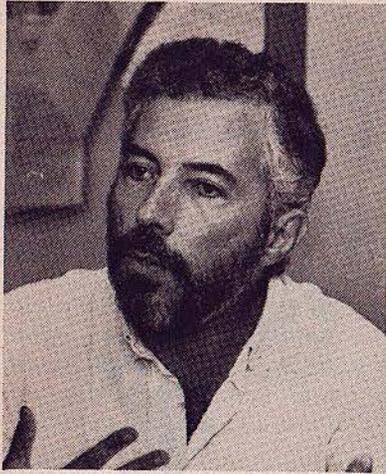
La idea era, ya se ha dicho, reflexionar con ellos, artistas, al respecto, tal como se hizo.

Bueno dejemos que ellos mismos respondan a esta molesta pregunta.

Elisa Alvarado



Alfredo y Carlín no niegan que existen dibujantes que denigran la imagen de la mujer.



carlin

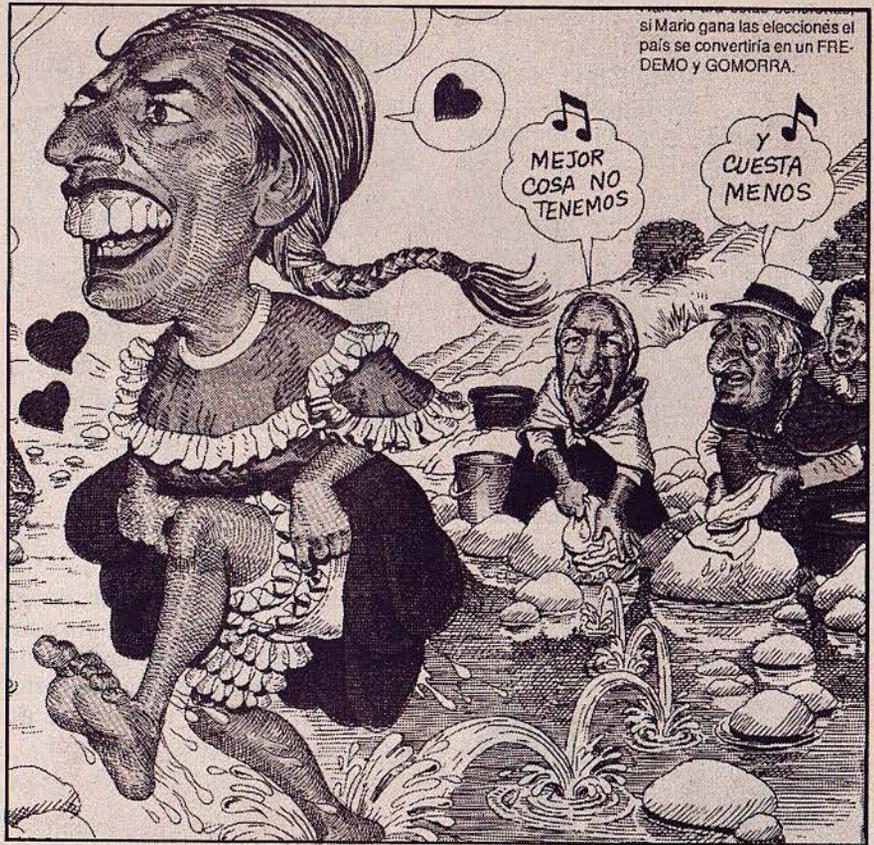
### Recurso del humor

“El humor tiene sus propios mecanismos, uno de ellos es la transmutación; el personaje aparece como otra cosa. Te puedo poner veinte ejemplos de personajes que han aparecido como otra cosa distinta a como son en la realidad: a Hildebrandt lo he sacado como un crucificado al lado de Cristo en la figura del ladrón. A Belaúnde como el Papa, a Alan García como el cantante Charlie García; a Barrantes como el Chavo...”

“En ninguno de los casos que yo te he nombrado el personaje al que ha sido transformado es denigrado. En el caso del expresidente Morales Bermúdez, que salió ataviado como Grau, con el título “El caballero de los bares”, tú no puedes decirme que hiera a Grau.”

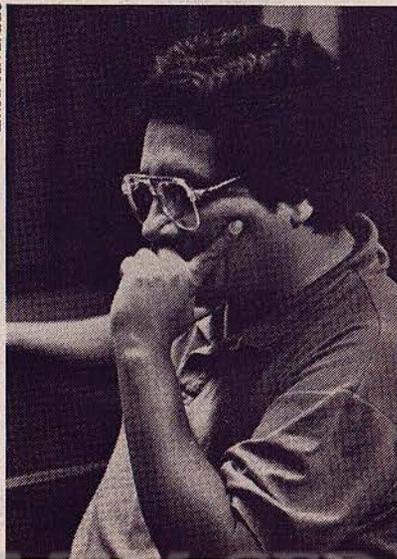
“La segunda pregunta es por qué sacar a una persona como otra cosa. No sé si tú te has preguntado eso, porque eso es parte del quehacer humorístico. A ti no te interesa. Lo único que te interesa saber es si aparece la mujer o no. Si te interesa te lo voy a explicar.”

“Ese mecanismo de transmutación tiene un doble efecto. Primero, el comparar una cosa con otra buscando la analogía, la metáfora de una situación que te explica la situación política y que tiene un efecto adicional que es el cómico, que es lo que nosotros buscamos. Por ejemplo, Belaúnde como el Papa salió con el título “el papanatas”.”



### “Más caricaturizados son los hombres”

Alfredo



“En realidad no se trata de que uno utilice a la mujer. Yo tengo la impresión que hay una hipersensibilidad, una predisposición para juzgar las cosas a partir de una práctica feminista.”

“Yo cuando hago algo sobre la mujer, cuido mucho de no afectar de una manera masiva. Yo estoy caricaturizando a un sector que se expresa socialmente y a las cuales, otro sector de mujeres las puede identificar perfectamente.”

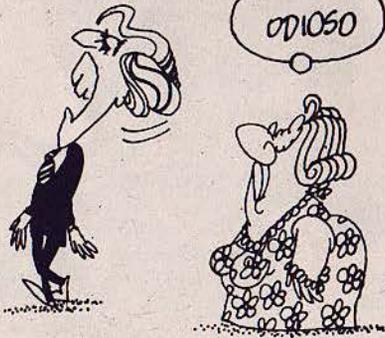
“Además, el humorista lo que intenta es hacer humor desde la libertad. No debe tener sectores sagrados y no creo que la mujer sea un ser sagrado al cual no se le puede caricaturizar. Date cuenta que los más caricaturizados y burlados son los hombres. Yo te pregunto, cuál sería tu reacción si Del Castillo (el exalcalde) fuera mujer.”

“Yo no niego que existen caricaturistas que utilicen, que frieguen a la mujer directamente, pero, en mi caso, creo que mi crítica es social. No es a través de un sexo. Por eso digo que los que deberían estar aquí no están, pues no somos, precisamente, los representantes de ese tipo de humor”.

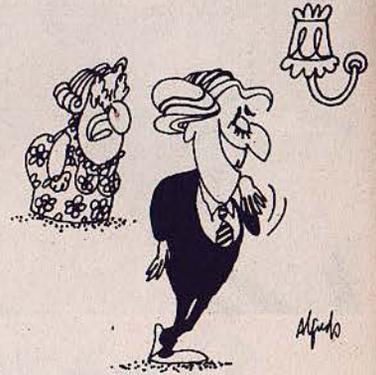
NO TE PUEDES QUEJAR,  
PÚBLICAMENTE,  
DECLARE  
MI AMOR  
POR TI



¡A CUANTOS  
LES HABRÁS  
DICHLO LO MISMO!



VAMOS, QUERIDO,  
NO SEAS TAN  
ENGREIDO



### Para fregarlos allí donde duele

utilizo a la mujer, por favor, ese es un concepto muy grande, sino a un tipo de rol femenino en la historia de nuestro país, hartamente conocido, que es el de rabona, el de arribista, seguidora, arrimona.

“Si tomamos una acuarela de Pancho Fierro, vamos a ver a un cachaco al cual la mujer, su rabona, lo está despiojando. Ella tiene un rol y él otro; es una imagen correspondiente a una pareja po-

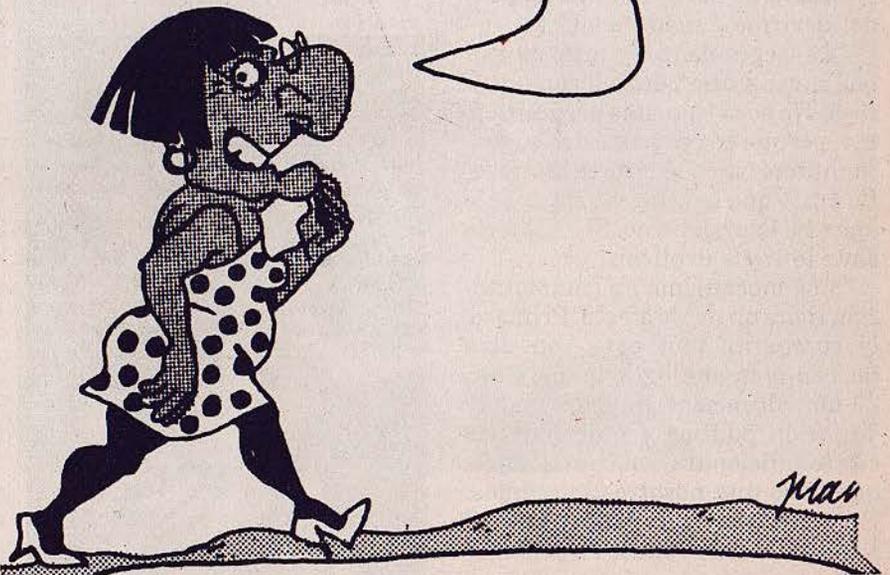
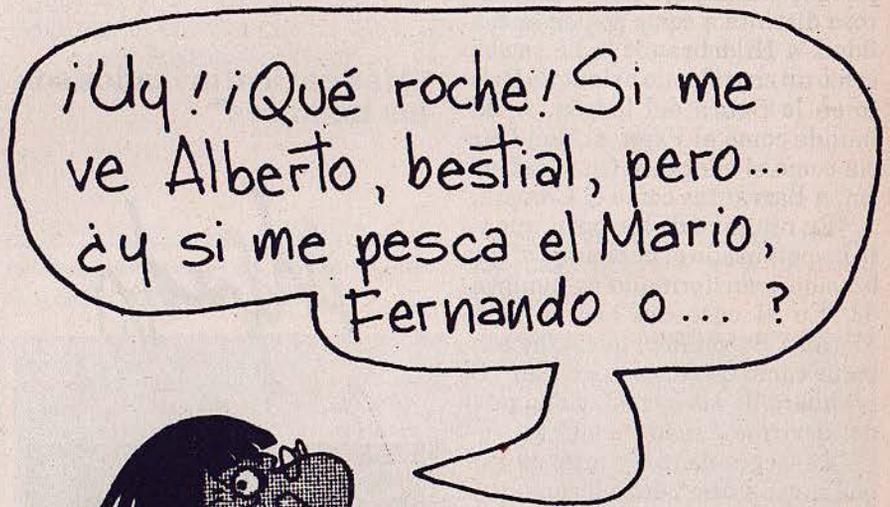
Elisa Alvarado



*Juan*

“La pregunta me parece un segmento apenas de un conjunto de otras connotaciones que encierra una caricatura. Es sólo uno de los recursos que utilizan los caricaturistas y diría no precisamente para ridiculizar, sino para transmitir determinados mensajes que tengan que ver con esa imagen.

“Voy a hablar a partir de mi experiencia y lo hago sólo en un caso: el de Bedoya Reyes. El problema no es personal, se trata de un partido político cuyo papel ha sido más bien de rabona de otros partidos más grandes. Y ahí yo no



pular. ¿Pancho Fierro era machista? Por favor, a mí no se me ocurriría preguntarle eso. Representa a un tipo de mujer existente, así de sencillo. ¿Por qué queremos esquematizar todo, ahí, donde alguien pintó a una mujer?

“Uno debe tener ciertas libertades que no hieran a nadie. El más llamado a sentirse herido tendría que ser el propio Bedoya; sin embargo, con todo lo diferente que puede ser en política a lo que son mis posiciones, pues tengo que reconocer la tremenda cachaza que tiene el personaje.

“Cuando recién lo escogí a él como mujer, confieso que lo hice en parte por el rol político que jugaba que me parecía un rol femenino, conforme a esa tradición macho-hembra, pero también para fastidiarlo. Se me ocurría que Bedoya con la nariz, con la quijada que se

maneja, con ese garbo del que hace gala habría de ser machista, trataba de fregarlo, allí, donde le doliera; y suponía que dentro de este tipo de esquema mental, el aparecer ridiculizado de esta manera, habría de molestarlo y yo trataba de molestarlo, desde luego”.

## El miedo a la mujer

También hicimos la misma pregunta a la psicoanalista (lacaniana) Luz Freire. Según la doctora Freire, hay dos formas como los dibujantes utilizan la imagen de la mujer; una imagen seductora, hipersexualizada, joven, que busca denigrarla en el sentido mujer bonita, igual falta de inteligencia (hasta que no demuestre lo contrario).

Sostiene que hay cierto miedo a la mujer y que ese miedo no es

nuevo. En el siglo XI, en la China, la Dama Murasaki, autora de *Relatos de Genji*, narra que sus damas la aconsejaban no hiciera alarde de su inteligencia porque sería muy impopular entre los hombres.

La otra forma de representar a la mujer es producto de un resabio atávico que dio lugar al mito de las brujas, y que aparece en determinadas manifestaciones como en la caricatura. Estos dibujos son seres faltos de atributos femeninos, no son hombres ni son mujeres, llevados a lo grotesco resaltando los aspectos más negativos, tanto de unas como de los otros, y que hacen alusión a la etapa posterior de la menopausia, en la que la mujer adquiere ciertas características hombrunas (actualmente ya no es así, aclara, con el adelanto de la ciencia).

Se ha señalado la palabra “miedo” y en ese sentido Luz Freire dice que “el hombre tiene un miedo internalizado a la mujer, precisamente por ser hijo de una mujer y haber estado sometido al poder de una mujer que es la encargada de los castigos. El padre es la máxima autoridad, pero es la mujer la que ejerce la fuerza”.

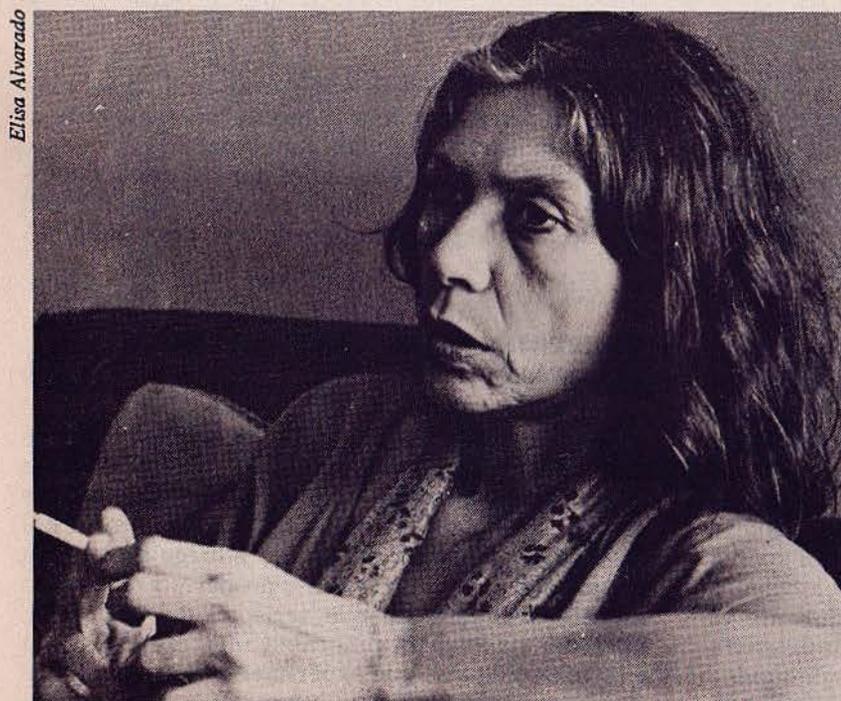
Por eso agrega que a mayor dependencia de la madre, mayor machismo, “porque como no pueden faltarle a la madre se vengán en todas las mujeres de distintas maneras, con golpes, ridiculizándolas, etc.”

Sostiene que no hay mayor forma de molestar a un hombre que despojándolo de sus atributos masculinos; es decir, castrarlos, quitarles toda calidad que lo reconoce socialmente como varón.

Aquí también se expresa ese miedo hacia la mujer, y agredirla de múltiples maneras es una forma de defenderse de ese miedo; en la medida que la mujer no tiene nada que perder puesto que sus atractivos sexuales los tiene repartidos por todo el cuerpo, mientras que el hombre tiene centrada su virilidad en su genital; sin pene, un hombre no es un hombre, tampoco, precisamente, un homosexual”.

Hoy, ese miedo a la mujer hace que el varón la sienta como una amenaza, porque está siendo desplazado por la mujer, con el agravante de que su soberbia no le permite admitirlo.

... “el hombre tiene un miedo internalizado a la mujer, precisamente por ser hijo de una mujer y por haber estado sometido al poder de una mujer que es la encargada de los castigos. El padre es la máxima autoridad, pero es la mujer la que ejerce la fuerza”



Elisa Alvarado

Psicoanalista, Luz Freire.



# Ayudando a prevenir la incontinencia

---

Mary Dolman\*

---

Una revisión sobre prevalencia de la incontinencia urinaria practicada en Gran Bretaña en 1980 mostró que el 8.5 por ciento de las mujeres de 15 a 64 años sufren de incontinencia urinaria, comparadas con el 1.6 por ciento de los hombres en el mismo grupo de edad. El principal factor que contribuye a este alto porcentaje en las mujeres es el parto.

La prevención es mejor que la cura, y la incontinencia por stress puede ser prevenida. El ideal sería enseñar a las jóvenes durante la adolescencia a ejercitar los músculos del piso pelviano. Sin embargo, los ejercicios antes y durante el embarazo, mejorarán el tono muscular, lo que ayudará a prevenir la incontinencia y más tarde el prolapso.

El ejercicio de cualquier músculo mejora el aporte de oxígeno al área correspondiente. Esto a su vez ayuda a cicatrizar los tejidos traumatizados después de las tracciones, desgarros o cortes durante el parto. También disminuye la ocurrencia de desgarro al aumentar la flexibilidad del músculo ejercitado.

A muchas madres se les instruye para que hagan ejercicios de fortalecimiento del piso pelviano des-

pués del parto, pero desgraciadamente no se pone suficiente énfasis en que lo hagan correctamente ni en que continúen con ellos por el resto de sus vidas. Ambos factores son esenciales para el éxito. Un intento a medias da a menudo por resultado la frase: "He hecho mis ejercicios, pero no me sirven de nada".

## Sugerencias para la enseñanza prenatal

Si se pregunta simplemente a una mujer embarazada si pierde orina cuando se ríe o estornuda, la respuesta puede ser un escueto "no". Si previamente se dice que la incontinencia es común durante el embarazo y después del parto, y luego se hace la pregunta, ésta puede bien ser positiva. En ese caso es necesario establecer la seriedad del problema, para dar lugar a un programa individualizado de ejercicios. Alguien que experimenta pérdida de orina al levantarse de una silla o reírse tiene el problema en alto grado.

Para identificar el músculo, se preguntará si el flujo de orina puede ser detenido mientras orina en el retrete. La micción (acto de orinar) es en este caso por la acción del músculo que requerirá ejercicio.

Una vez establecida la sensación, los ejercicios deben hacerse fuera del retrete. La calidad de la contracción del músculo es ahora importante. Este debe ser llevado hacia arriba lentamente y mantenido contando hasta cuatro, y luego relajarlo contando hasta cuatro. Este ciclo completo debiera ser programado para la embarazada entre 50 a 120 veces diarias.

La parte posterior del piso pelviano puede ser ejercitado de la misma manera. Aquí el ano debe ser apretado como para prevenir el escape de una ventosidad. Esto puede hacerse separadamente o usando el grupo muscular en su totalidad.

A medida que mejora el tono muscular, puede introducirse una acción muscular rápida. Esta equivale a la acción automática del músculo cuando se estornuda y debiera ocurrir sin control voluntario.

Cuando se ha restablecido un buen tono muscular, los ejercicios pueden reducirse a 50 en la semana, pero debieran mantenerse por toda la vida.

## Frecuencia y Urgencia

El problema de la incontinencia por stress ocurre a menudo después del parto y muchas veces es considerado como la consecuencia de tener un bebé. No

debe pasar inadvertido o no tratado pues se agravará. Eventualmente el retrete gobernará la vida de la paciente completamente. El daño neurológico a la vejiga por la presión durante el embarazo y el parto puede dar síntomas de frecuencia y urgencia miccional. Esto puede ser el resultado del uso de forceps, operación cesárea, anestesia epidural, o de un catéter dejado por más de 24 horas.

La urgencia es producida por las contracciones involuntarias de la vejiga cuando la orina alcanza cierto nivel. La mayoría de las personas llegan a tiempo al retrete, pero otras que no la pueden sujetar más y no pueden correr al retrete, pueden tener incontinencia por urgencia. Para obviar esto las personas comienzan a usar el retrete "por si acaso", cuando todavía no es realmente necesario, disminuyendo así lentamente su capacidad vesical, porque nunca se le permitió llenarse por completo.

Parte del tratamiento para esto es psicossomático. Cuando las pacientes, a través de un esfuerzo consciente, aprenden a controlar la urgencia, el problema comienza a mejorar. Junto con este tremendo esfuerzo está la necesidad de aprender a "sostener" cuando la sensación de urgencia comienza. Esto es parte de la reeducación vesical y toma algunas semanas lograrlo efectivamente.

## Problemas no reconocidos

Menos común es la sensación de no haber vaciado la vejiga completamente. Las mujeres que han recibido anestesia epidural, operación cesárea, parto con forceps o prolongado uso de catéter vesical, son muy propensas a este problema.

Cuando la vejiga no se vacía completamente, queda orina residual. Después de un tiempo, el residuo puede infectar, el músculo de la vejiga permanece distendido, y la capacidad funcional de la vejiga se reduce. A largo plazo puede llevar a un daño renal.

El reconocimiento temprano de este síntoma tiene que ser tratado de manera simple mientras se orina, de una de dos maneras.

**El método forzado.**- Hágase una inspiración profunda y trate de empujar el aire contra las narices y la garganta cerradas, al mismo tiempo contraiga los músculos abdominales. Esto aumenta la presión dentro del abdomen que puede producir la contracción del músculo de la vejiga suficientemente y mantenerla hasta su vaciamiento completo.

**El método de expresión manual.**- Comprima sobre el abdomen con una o dos manos, justo por encima del hueso pubiano. Esto ayuda a exprimir la orina, pero debe usarse con cuidado, ya que en algunas personas puede causar reflujo.

Si estos métodos no son posibles o no se obtiene el efecto deseado, deberá recurrirse a un/una profesional.

Las personas que enseñan sobre el parto necesitan saber cómo instruir a las madres para recuperar su función vesical normal. Las madres necesitan comprender que estos problemas pueden ser prevenidos, tratados y curados.

\*Consejera en el tema, East Berkshire Health Authority, England.

(1) Tomado de "Elegimos vivir", publicación especial por el Día de Acción por la Salud de la Mujer



## Serafina Quinteras:

# ¡Más, qué voy a hacer!

cortesía Serafina Quinteras



¡Quién pudiera decir a los 88 años soy feliz! Esmeralda Gonzales, más conocida como Serafina Quinteras, lo es. Compositora y poeta, celebró sus cincuenta años de actividad artística presentando nuevas obras y con una energía envidiable. Nuestro homenaje a Serafina.

---

Amelia Villanueva

---

**L**a vi por primera vez, de lejos, en un homenaje que el Movimiento Feminista le tributara en el Festival Canto a la Vida por sus cincuenta años de trayectoria como poeta y compositora. Hasta ese entonces, sólo la conocía de referencia por su tan famoso vals "Muñeca rota" y por su valioso aporte y colaboración a la música criolla.

Me imaginaba una Serafina Quinteras (Esmeralda Gonzales Castro, su verdadero nombre) ja-

ranera, muy criolla ella, testigo de las innumerables peñas que se animaban en los conocidos callejones de "un solo caño" de los famosos barrios del Rímac, Cercado o La Victoria, hace unas cuántas décadas ya...

"Mira, la gente piensa que soy una de esas viejitas jaraneras que paran en los callejones y les gusta el trago... Ese es un error, yo no he sido jaranista porque no he tenido tiempo y no porque no me guste. He tenido que trabajar mucho para

mantener a mis cuatro hijos y no tenía dinero para gastar en las jaranas. Me parece que hay una mala información en ese aspecto. Claro, escribir hace cincuenta años y estar en la actualidad es difícil..."

*¿Qué significa para ti cumplir cincuenta años como poeta, escritora y compositora?*

Me siento muy contenta porque he cumplido una labor que me ha servido de mucho. Ha sido vencer una lucha, ganar una batalla... ardua por supuesto, porque hace

cincuenta años no habían las facilidades que hay ahora.

*¿Cómo así empezaste a escribir?*

Empecé ya mayor, a los 38 años, porque tenía una familia que mantener. Me di cuenta que los versos o las composiciones maravillosas de mis colegas no las pagaban, por eso decidí incursionar en el humorismo, era la única forma cómo se podía ganar dinero... Con eso pude pagar mi casa, educar a mis hijos y vivir hasta hoy.

*¿Fue fácil tu incursión en el periodismo?*

En realidad, he tenido mucha suerte porque hubo buenas personas que me acogieron, que me descubrieron... Desde que empecé a escribir he ganado concursos de poesía, de música... Además, he sido empleada pública, trabajé en el Senado como correctora de pruebas del Diario de Debates, es así como he podido mantenerme.

Recuerdo que mi primer artículo salió en El Comercio, gracias a Aurelio Miró Quesada Sosa que me animó a seguir escribiendo; a partir de allí empecé a colaborar en casi todos los periódicos. Fue así como publiqué después mi primer librito, "Así hablaba Zarapastro", que me valió una invitación a México. Posteriormente publiqué "De la misma laya" y ahora con el Concytec "Cancionero, 40 años

después" y "Cajón de sastré".

*¿Y desde cuándo adoptas el nombre de Serafina Quinteras, por qué te cambiaste de nombre?*

Bueno, no me gustaba mi nombre original. Con mi prima hermana empezamos a firmar como las hermanas Quinteras para los trabajos que realizábamos...

*¿Por qué? ¿Les parecía más comercial este apellido?*

No, de ninguna manera. Los Alvarez Quinteros eran unos escritores españoles: Serafín y Joaquín, humoristas muy conocidos en ese entonces. Un día que conversaba con mi prima, mi hija Blanca, que tenía unos diez años, nos dijo que por qué no nos llamábamos las hermanas Quinteras, nos pareció bonito y con ese nombre nos quedamos: Serafina y Joaquina.

*Veo que tu familia ha influido mucho en tu vida, ¿cómo fue tu infancia?*

Tuve una hermosa familia. Mi madre fue una maravilla. Ella era poetisa y periodista; mi padre, de origen ecuatoriano, también era escritor y diplomático, por eso viajábamos mucho. Esos fueron momentos de completa felicidad, hasta que llegó la mala época...

*¿Por qué mala época?*

Fue muy dolorosa, prefiero no recordarla, por eso no la cuento, me la reservo... Después de una infan-

cia feliz, todo cambió, pero a mí no me ha asustado la pobreza, me he levantado de abajo.

*¿Cómo te defines, Serafina?*

Defíneme tú... Soy una mujer que ha cumplido su misión como hija, como madre, amiga y ciudadana. Me he dedicado a todo. Como te habrás dado cuenta, he trabajado en oficina, en el Senado, soy jubilada... En las épocas en que no podía pagar empleada, yo misma cocinaba, ayudaba a mis hijos. He cumplido a cabalidad con mis obligaciones de mujer y madre.

*Prácticamente, la responsabilidad de mantener a tus hijos la has llevado tú sola, ¿que pasó con tu esposo?*

Esas son cosas muy personales. Ahora me siento muy feliz, mis hijos me adoran, somos muy amigos... Me defino con mis 88 años como una mujer feliz porque tengo los mejores amigos. La gente que me rodea es magnífica... Soy sola, pero siempre estoy con alguien.

*¿Y no te invade la soledad?*

No, de ninguna manera. Puedo leer, escuchar música, oír mis canciones. En sí, no me siento triste por estar sola, siento la ausencia de mis hijos por la lejanía. Tengo una joven que trabaja para mí, es como mi nieta, es muy inteligente... Todo lo que me rodea es bueno; solamente no tengo dinero, pero

cortesía Serafina Quinteras



Serafina está recibiendo homenajes por sus cincuenta años de vida artística.



Un efusivo saludo de su famosa hija, la poeta Blanca Varela.

eso no es una desgracia, soy muy feliz.

*¿Te sientes realizada?*

¡Por supuesto! La realización ya está terminada, porque... ¡más, qué voy a hacer! Son más de cincuenta años ininterrumpidos de trabajo... desde 1940. Debo decir que soy una mujer con suerte; todo lo que hago me viene de herencia, primero mis padres, mis hermanos y ahora yo lo heredo a mis hijos.

*A propósito de tus hijos, ¿qué podrías decirnos acerca de ellos?*

Mis hijos son todos maravillosos. Vivo muy orgullosa de ellos. De Blanca (Varela) ni hablar, todo el mundo la conoce por sus poemas; Raúl es actor, es casado con una guayaquileña y reside en el Ecuador, sus hijos son todos artistas. Tengo otra hija en Madrid, se llama Nelly; y por último está Maruja, que vive en la Argentina. De todos ellos tengo 16 nietos y 17 bisnietos...

*¿Cómo era un día en tu vida con tus hijos?*

Siempre viví entregada a ellos, por eso son felices en sus vidas, igual que mis nietos. Blanca dice que yo les desperté la afición a la lectura, al arte, a la música. Como no tenía dinero y me costaba ganarlo, aparte que estudiaban en buenos colegios, yo me las ingenia para educarlos. Jugaba con ellos, les inventaba versos, tocábamos la guitarra, les hacía cantar, les enseñaba a bailar, les compraba revistas educativas.

Recuerdo que les compraba "Ciencia y paciencia", una revista mexicana que traía de todo, especial para desarrollar la inteligencia de los niños. Ahora todos mis hijos se encuentran en buena situación, son dichosos en su matrimonio y con sus hijos.

*¿Cómo era Blanca de pequeña?*

A mi hija la quiero mucho, casi todos sus poemas figuran en las mejores antologías poéticas del mundo. Tengo unos versos dedicados a ella en mi libro "Así hablaba Zarapastro". Blanca siempre fue muy seria, no jugó con muñecas; siempre tuvo sus libros, a los que les dedicaba una buena parte de su tiempo para leerlos. También fue una niña juguetona, traviesa... era muy unida y solidaria con sus hermanos.

*¿Y cuál fue tu influencia sobre ella?*

Igual como para con todos mis

hijos. A ellos les inculqué la unión sin necesidad de exigirselo; a los niños hay que dejarlos hacer lo que quieran ser... esa es la fórmula. Nunca les pegué, por eso me quieren mucho.

*Para concluir, ¿has hecho un balance de lo que ha sido tu vida?*

En agosto voy a cumplir 88 años, pero tengo un entusiasmo que bien quisiera lo tuviera una mujer de 25 años. ¿Ser una beata como muchas

a mi edad? ¡Dios me libre!, la beatería es el veneno de la Religión.

*¿Por qué crees eso?*

Dime, ¿qué hacen las beatas?, ocuparse de las vidas ajenas pues. Sólo se preocupan si uno va a misa o no. Yo no voy a la misa pero creo en Dios y tengo fe y hago obras que llegan más a Dios que si voy a misa a perder el tiempo. No sigas mi consejo porque yo soy así y no voy a cambiar...



## SERAFINA QUINTERAS Y SU obra

Leyendo a Serafina Quinteras se advierte su condición de defensora de la tradición y del buen gusto. Llega risueña al costumbrismo para hacer reír sin pausas. Se vale del verso y la prosa como armas que sabe usar para hacernos olvidar de todo aquello que no es risible.

Nació un primero de agosto de 1906 en la calle Tayacaja del Cercado de Lima, cerca a la Plaza Unión, bajo el nombre de Esmeralda Gonzales Castro. Desde temprana edad alternó en el periodismo al lado de sus padres, Delia Castro y Nicolás Augusto Gonzales. En sus inicios como escritora utilizó varios seudónimos: "Pancha Remolino", en las sátiras versificadas para la revista Zuácate (1945); "Demetrio Rueda", en El Pueblo (1948); y, finalmente, se le ha llegado a identificar con el de "Serafina Quinteras", a lo largo de varias décadas en colaboraciones escritas para El

Comercio y otros órganos de prensa, así como en la radio.

Ha escrito "Así hablaba Zarapastro" (1951), poesías satíricas y costumbristas inspiradas en temas y tipos de la vida limeña; y "De la misma laya" (1957), que incluye 45 semblanzas de costumbristas y humoristas peruanos con antología de sus obras. Hace poco, el Concytec ha editado "Cajón de sastre" y "Cancionero, 40 años después".

También como crónica consumidora del criollismo musical, es autora de los vales "Romance de cartón", "Si supieras", "Timotea", "Todo o nada" y la polka "De Lima al cielo".

Asimismo, letrista de "Mi primera elegía", con música de Eduardo Márquez Talledo, "Decepción", con Laureano Martínez Smart, "Muñeca Rota" y "El Ermitaño" (1939) con su prima Joaquina Quinteras (Emma Castro).

# Concurso de cuento

## “Magda Portal”

Cuando en octubre del año pasado decidimos convocar al Concurso de Cuento “Magda Portal”, con la esperanza de descubrir nuevas narradoras, jamás imaginamos que nuestras expectativas serían superadas por el gran número de obras que se presentaron. Pero lo más sorprendente fue constatar que en el Perú sí existe un buen número de escritoras con talento y oficio que se dedican a la literatura a pesar que lo hacen en silencio. Creemos que este concurso, tal como nos planteáramos inicialmente, ha logrado sacar a luz esos “talentos escondidos” a los que aludíamos y ha estimulado a las mujeres a empezar o seguir escribiendo.

En este especial les ofrecemos una entrevista con la ganadora del concurso Carmen Luz Gorriti, quien a raíz de los resultados acaba de publicar su primer libro; las impresiones de Blanca Varela, Rosina Valcarcel y Ana María Gazzolo sobre su participación como jurado en este primer concurso de cuentos para mujeres y, ¡cómo no!, el cuento ganador “El Legado”.

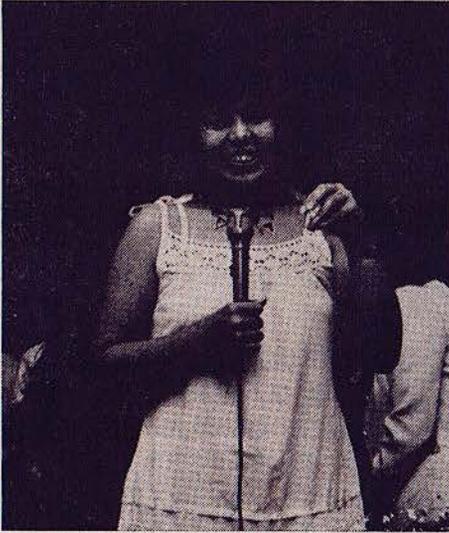
### AGRADECEMOS

Al Jurado por el empeño y el amor que puso en este trabajo, al CONCYTEC por su solidario apoyo y nuestro agradecimiento a todas las mujeres que participaron desde diversos puntos del país.

## Entrevista a Carmen Luz Gorriti

# Atreverme a ser yo

Elisa Alvarado



Con ojos vivaces que reflejan unas ganas enormes de vivir, Carmen Luz Gorriti, 38 años, es la ganadora del Concurso de Cuento "Magda Portal". Conocida socióloga, para todos fue una gran sorpresa descubrir a la literata oculta. Uno de los deseos de las Floras que convocamos al Concurso era, tal como decíamos en la convocatoria, "sacar a la luz los talentos escondidos de las mujeres". Carmen Luz Gorriti es una prueba de que lo logramos. En esta breve conversación nos relata el significado que ha tenido para ella, resultar ganadora del Concurso.

---

Mariella Sala

---

*Muchos de los cuentos que han merecido menciones del Concurso corresponden a mujeres que de una u otra forma ya estaban en el mundo literario, personas ya relacionadas con la literatura. No es tu caso. ¿Desde cuándo escribes?*

Escribir para mí ha sido algo que se ha desprendido de mi proceso de maduración personal. Atreverme a ser yo, a reconocermelo como soy, sin temor a lo que sale de mí, sin tener vergüenza. Ha significado, pues, una "sinvergüenzería" y mostrar lo que escribo ha significado todavía más sinvergüenzería, digamos que no estaba preparada para ser tan sinvergüenza.

*¿Y cómo decidiste participar en este concurso en el que resultaste ganadora?*

Para mí fue importante conocer la publicación de FEMPRESS sobre los cuentos ganadores del concurso. Vi que tenían un denominador común y es que en todos tu sentías a las mujeres ahí detras del cuento. Esa fue una primera sorpresa, pensar que se podía escribir sin ser un escritor, sólo una mujer y dejar que eso salga. Así, recién desde el año pasado he empezado a ver el cuento como una prolongación de la persona, como su expresión y

no la otra de su ser que baja del Olimpo.

Este año me avisaron del concurso y Patricia Córdova me avisó, me dijo escribe, tú puedes. Pero si no hubiera sido por el concurso, no me animaba, quizá no hubiera escrito.

*¿Pero tú escribías ya poesía?*

Poesía "clandestina" desde hace muchos años atrás para escribir y esconder.

*¿Y nunca escribiste cuentos?*

Empecé en realidad con el cuento, contando cosas muy personales que me perseguían, me atormentaban. Por ejemplo, con la historia de un aborto, y sufrí, lloré, escribí, volví a escribir, todo. A la primera persona que se lo mostré fue a mi mamá porque siempre he tenido mucha confianza en su criterio, pero su crítica fue demoledora, terrible, no le gustó nada. Me dio entonces una vergüenza tremenda haber hecho algo así, de haber mostrado mis interioridades tan friamente que ni más volví a escribir. Años después escribí, pero cosas ajenas a mí, historias de Morococha, accidentes, amores.

*¿El cuento ganador lo tenías ya escrito o lo escribiste para enviarlo?*

Sí, lo escribí para el concurso. El día que me

avisaron llegué a mi casa y me encontré con que estaba sola, no estaban mis hijos y disponía de dos, tres horas, así que dije "qué rico, voy a escribir un cuento". A mí me daban vueltas algunas imágenes. La de mi suegra, que antes de morir agarraba su dentadura para que no se le pierda, era una de ellas. Esto me había impresionado muchísimo. Empecé a escribir y el cuento ya cobró vida solito y me sentí muy feliz de poner tantas cosas que tenía dentro, como si me deshiciera de un pequeño infiernito.

*¿Y qué sentiste cuando te avisaron que habías ganado el concurso?*

Una sorpresa enorme. No me lo esperaba, yo ya me había olvidado del concurso. Cuando vi tantas concursantes ya me había descartado sola. Después de la sorpresa me dio una alegría tan íntima, tan rica, como cuando tú te acoges a ti misma y te haces cariño. Una cosa así, muy especial.

*Una característica de tu cuento, que me parece muy especial, es cómo mezclas la individualidad de la persona con la violencia social y cómo le das a la mujer una postura, un rol que la convierte en símbolo, no sólo de fuerza y valentía, sino también de pacificación ¿Esto ha sido intencional, conciente desde tu profesión de socióloga?*

No, no fue planeado. Pero puede ser que el ser socióloga haga que todo impacte, que nada de lo que pasa a mi alrededor pase sin que sea cuestionado por mí, sin que cuestione el significado. Por ejemplo, el caso de mi suegra, un ser tan pequeñito, humilde como era ella, a la que la sociedad probablemente no toma en cuenta, yo siempre veía a una persona muy importante. Pero no sólo a ella, a cada cosa se le da un significado y se va armando un universo, como una orquesta. Son muchas cosas que pasan en cada cosa en la vida que a mí me agotan. A veces me siento como ante luces artificiales, como en una especie de tómbola, de fiesta. Es mi locura personal y creo que no es sólo mía. La gente anda muy rica de imaginaciones y cuando se atreve a ponerles un poco de sinvergüenzería y tiene un poco de libertad para hacerlo, sale, eso tiene que salir.

*Uno de los objetivos del concurso era sacar a luz los "talentos escondidos" de las mujeres; que las mujeres se atrevieran a decir. ¿En ese sentido ha sido importante para ti ganar el concurso, te ha estimulado a escribir, a publicar?*

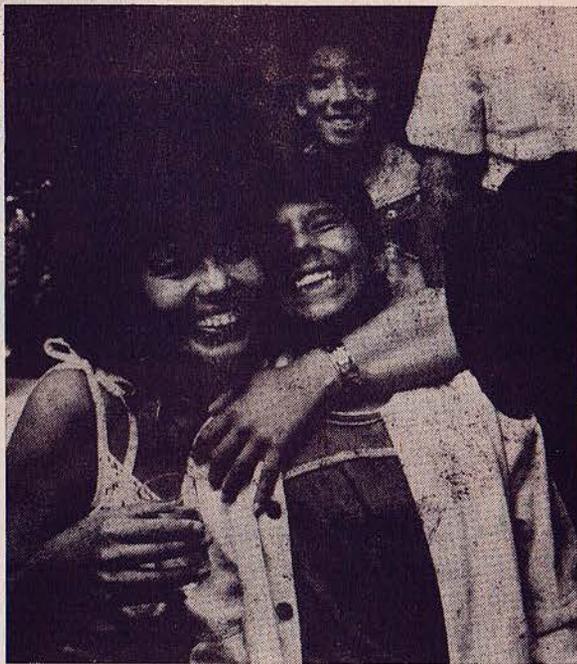
Me ha estimulado una publicación que jamás en la vida hubiera visto la luz si no fuera por la seguridad que me ha dado el sentirme apreciada. Además Flora ha difundido bastante el resultado del concurso y hay mucha gente que se me acerca a felicitarme, pero no me dice qué bien estás tú, si no "cuánto tienes que hacer, fíjate en este país, cuántos cuentos tienes que contar, cronista de cuántos hechos tienes que ser".

Siento que la gente tiene hambre de que le cuenten sus historias, creo que ellos también tienen que hacerlo, pero yo siento una gran responsabilidad.

*Hay mucha esperanza en tu cuento, vitalidad, afirmación de la vida, a pesar que empieza con una muerte.*

En nuestra vida cotidiana se necesita mucho

Elisa Alvarado



*Sus hijos comparten su alegría*

valor para vivir acá.

*¿En algún momento piensas publicar un libro de cuentos?*

Sí, pero no sé cómo una llega a ser cronista de su tiempo. Pero creo que no sólo quiero ser eso, quiero ser yo. Publicar para mí va a ser un paso muy difícil, un paso grande, que va a significar autoafirmación y yo voy a seguir autoafirmándome. Pero no siempre estoy muy segura de eso, siempre está la idea o el temor que uno de estos días me voy a zambullir otra vez, me voy a desaparecer de todo y voy a ponerme a temblar diciendo qué chiquita soy y qué grande es el mundo ¿no?

*¿Pero ahora estás escribiendo?*

Ahora estoy escribiendo.

Elisa Alvarado



*La alegría de escribir.*



Blanca Varela

# La literatura como exorcismo

Cuando me invitaron a participar en el jurado que debía dar los premios en el concurso de cuentos convocado por Flora Tristán, no tenía una idea muy precisa de lo que había conseguido hasta el presente la narrativa femenina peruana.

Creo que fue una verdadera sorpresa para todas nosotras el elevado número de trabajos enviados, así como su calidad y variedad. Personalmente, no obstante ser una asidua lectora de literatura femenina en general, confieso que tenía escasa información sobre lo que sucedía en el Perú en este campo. Creía, para decirlo brevemente, que si bien existía una rica y prometedora promoción de poetas mujeres, que ocupan sin lugar a dudas uno de los lugares más interesantes de nuestra vanguardia literaria, las mujeres peruanas teníamos pocos deseos de "contar" nuestras experiencias.

Pocas veces me he alegrado tanto de equivocarme, pues tengo que agregar a la pequeña pero valiosa lista de narradoras peruanas ya conocidas una importante serie de nombres e historias, y sobre todo la idea de un aporte sumamente novedoso y singular en el universo del cuento peruano.

Se trata de una visión del mundo diferente a la que nos ofrecía, o, mejor dicho, se esperaba de este género. Lo tradicional femenino -amor,

maternidad, etc., etc. estaba allí, es cierto, no podía evitarse, pero trasmutado por valores muy personales y muy acordes con la realidad de nuestro país, pues la nota más sorprendente la dio para mí el descubrir, a través de esas variadísimas lecturas, que el Perú aparecía como un personaje esencial.

Me atreveré a decir que de la lectura de estos cuentos, premiados o no, o de la gran mayoría de ellos, se desprende la evidencia de una muy descarnada asunción de nuestra circunstancia presente, y de una actitud curiosamente vital al respecto. El Perú en estos relatos es algo más que el paisaje de la crisis de todo orden que atravesamos, es algo vivo, enfermo, que vivimos y que nos enferma, pero que se asume, se enfrenta y se nombra. Literatura como exorcismo, para comenzar. El resto será, es augurio y deseo a la vez, más historias de mujeres y de hombres, en un paisaje más prometedor y saludable.

*Blanca Varela*

Elisa Alvarado



Gladys Acosta, en nombre del Centro, da la bienvenida al jurado, a las ganadoras y al público numeroso que concurrió a la premiación.



# La inminencia de un estallido

Ana María Gazzolo

**D**ebo admitir que no me había preocupado especialmente por indagar lo que las mujeres, como género opuesto al masculino ("opuesto" es para mí en este caso sólo un término especializado), escriben o habían estado escribiendo en el Perú.

No había intentado averiguar si eran muchas o pocas las mujeres de cualquier edad que hacían literatura de manera más o menos clandestina, ni me había interesado hacer estadística sobre la preferencia por algún género o sobre la relación que esta elección podía tener con la edad, la forma de vida, o cualquier otro aspecto. La mujer (yo misma) ha sido siempre para mí parte integrante del género humano, un ser peculiar cuya esencia no lo debe separar, no lo debe oponer (ahora sí en el sentido común del término) – sino integrar en la plenitud de sus posibilidades, sin vetos, sin fanatismos.

Por otro lado, mi placentera inmersión en la literatura y mi respeto por su libertad y su suficiencia no me han permitido admitir ningún apellido para un nombre tan extenso: literatura "feminista" o literatura "femenina", como cualquier otro agregado, son combinaciones que me espantan. De modo que siempre perseguí y gocé este fenómeno tan indefinido que se llama

literatura sin que me importara demasiado si quien producía un texto era hombre o mujer, ni fijarme tampoco si mi reacción ante aquél señalaba una diferencia respecto a la de un hombre mayor que la que se establece entre dos individuos cualesquiera.

Sin embargo, desde mucho tiempo atrás, he podido darme cuenta de dos hechos en verdad escandalosos: el número muy inferior de nombres de mujeres que han pasado a formar parte de la historia de la literatura y la mayor cantidad de trampas que una mujer debe sortear para dedicarse a esta rama del arte, trampas que mucho han tenido que ver con los roles que tradicionalmente se le asignan y con la manera de enfrentarlos.

Mi fugaz papel como miembro del jurado que dirimió el premio de cuento "Magda Portal" me puso en contacto con la tremenda necesidad expresiva que tienen las mujeres traducida en algo más de doscientos cuentos que, con seguridad, son sólo la punta del iceberg de una producción subterránea que se pierde en los cajones o en desconocidas papeleras.

Variedad de estilos, de temas, de experiencias, revelan precisamente que las mujeres no son ese bloque tan manoseado al que suelen referirse algunos burlescamente como "las mujeres" (agréguesele el tonito pertinente). Pero la participación en este concurso apunta también en otro sentido, indica la timidez que se asocia a la escritura de mujeres, sobre todo a la narrativa, el temor a publicar, la inseguridad, escondidos tras un seudónimo y tras esta búsqueda masiva de apoyo. Más allá del resultado mismo del concurso y del explicable contraste entre la buena y la mala escritura, lo que su convocatoria ha provocado es un estado de alerta que no debe ser apaciguado, la inminencia de un estallido que debe producirse en superficie, a la vista de todos.

*Ana María Gazzolo*



Ana María Gazzolo.



Rosina Valcarcel

**P**ara mí, constituye una experiencia nueva y atractiva; es la primera vez que participo como jurado de un concurso convocado por y para mujeres. Con saludables discrepancias, nos reconocimos en la reunión calurosa Blanca Varela, Ana María Gazzolo, Mariella Sala y yo. Como es de imaginar, manifestamos nuestras opiniones, ligadas a los valores y concepciones del mundo que cada una tiene. Mi pasión aprendió de la calma de Mariella, de la agudeza de Ana María y de la armonía de Blanca. A pesar de ciertos desencuentros (en el plano ideológico-cultural), fue muy positivo y grato compartir con ellas el intento de brindar justicia a los textos de nuestras preferencias y simpatías.

El concurso organizado por Flora Tristán resulta una rica tentativa por congregar distintas voces de mujeres que cultivan la narración. El número de autoras que exhibió su trabajo sobrepasó las expectativas, más de doscientos cuentos leímos con interés especial. ¿Cómo explicar esta masiva presencia femenina? Es de suponer que han influido diversos factores como los cambios operados en las mentalidades de las generaciones del 60, 70 y 80, donde el feminismo y la politización ocupan un lugar central en el despertar de la conciencia de nuestra clase y género. Sin desconocer que —dentro de los cuentos revisados— hubo un grupo de textos que aún reflejan patrones tradicionales reproductores de los roles asignados por el sistema capitalista y patriarcal, se siente el nacimiento de la palabra inédita, el mensaje en ciernes, la fuerza en gestación.

La mayoría de las producciones presentadas poseen calidad literaria, pero sólo la tercera parte, aproximadamente, muestra la tensión dramática que debiera tener un cuento singular. En este sentido, paralelo al hermoso relato *El legado* de Carmen Luz Gorriti, que mereció el primer puesto, pudimos apreciar otros trabajos como *No me enseñó la señorita* donde el texto denuncia y protesta, sin caer en la letra fácil. También viajamos con entusiasmo a través de narraciones como *Jarqacha* donde se percibe con frescura, metáfora y transparencia.

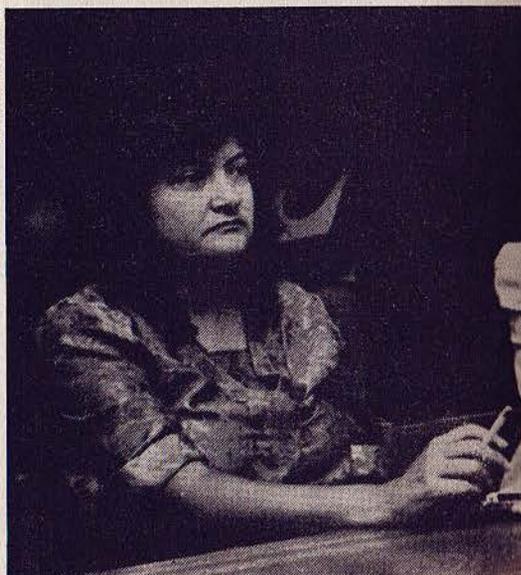
Las élites intelectuales y políticas que gobiernan el país y muchos de los mismos centros

## Entre el arte de narrar y el fuego de la escritura

y/o partidos a cargo de la izquierda nacional continúan sus políticas dominantes o machistas, marginando o subestimando la creación hecha por mujeres. Por ello no es casual que las compañeras concursantes, al parecer, se hayan sentido más cómodas y seguras presentándose en aluvión a un evento auspiciado por un Centro de mujeres, y esto es muy significativo. Flora Tristán y demás organizaciones feministas debieran evaluar estos resultados; asimismo, persistir en la tarea de difusión de las obras de las escritoras. Y tratar de realizar talleres de narración, testimonio y poesía. Acaso esto contribuiría en el encuentro de nuestra propia identidad y en la lucha por un destino superior y justo para (el pueblo y) la mayoría de mujeres del Perú y así poder escribir con autenticidad: aquí estamos, con todas nuestras posibilidades de existir creciendo, libres y solidarias.

*Rosina Valcarcel*

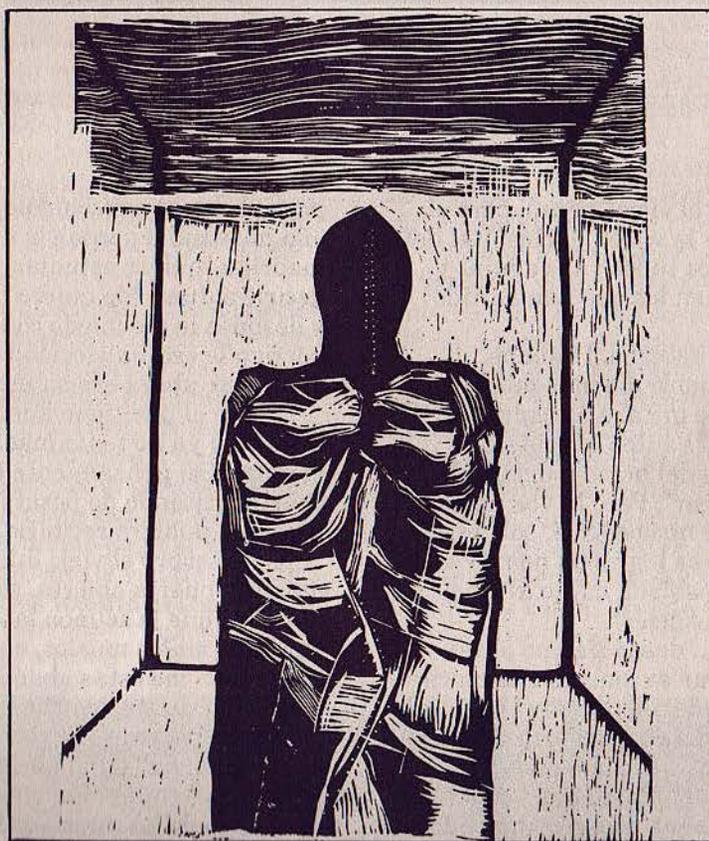
Elisa Alvarado



Rosina Valcarcel.

# El legado

(una historia de Huancayo)



---

Carmen Luz Gorriti

---

**E**staba muriéndose, pero aún atinó a coger la dentadura que se le había caído. “Comadrita, comadrita, siéntate aquícito, toma esta agüita”. Felicitas agarró los dientes con la fuerza que aún le quedaba y pensó en Julia, que fue quien la llevó al dentista (“para qué ya, hija, si estoy vieja”) y pagó los millones de soles que cobró el doctor. Demasiado dinero para Felicitas, quien siempre trabajó para parar la olla de su casa,

mucho dinero para la vendedora de chicharrones de la Calle Real; pero, claro, ya no era demasiado para Julia, quien vino a visitarla desde los Estados Unidos, haciéndose llamar “Juli”.

“No botes la agüita, comadre, toma, toma, te va a hacer bien”. Pero nada entraba en Felicitas, al contrario, todo salía. Salían lágrimas, mocos, sudor y vómitos de espuma



blanca... ¿Qué va a decir el viejo? pensó, pero el viejo no dijo nada cuando la vio en el Hospital del Carmen, con la sonda y los tubos y las agujas y esa cara inmóvil que tienen los que han sufrido ataque cerebral.

Justina, en cambio, sí hablaba. Hablaba, rogaba, gritaba. Eso último le dio más miedo a Felicitas, porque la hija le gritaba al padre "tú tienes la culpa, tú tienes la culpa". Hubiera deseado Felicitas, cogerle del brazo y detenerla "cállate hijita, te va a pegar". Pero la voz ya no le salía hace horas, la mano no obedecía, sólo estaba quieta en alguna parte. Las lágrimas nomás se le salían cuando su hija le hablaba bajito al oído: "no te mueras, mamita, no me dejes".

¿Para qué ya?, se dijo... desde tiempo antes todos en la casa sabían que se tendría que morir pronto nomás. Desde que le dijeron en el hospital, cuando se le paralizó medio cuerpo: "usted aléjese del calor y de los disgustos"... ¿cómo pues?, una madre no puede hacer eso. "¿Cómo quedarán ellos ahora?"... Recordó a sus hijos, uno por uno, a los que nacieron con su carita arrugada, a los que murieron antes de cumplir un año, a los que se fueron sin despedirse, fugando de la casa paterna, a los que no pudieron irse.

Más pena todavía le daba Manuelito, su mayor, el hijo de la aurora que conoció la ternura de las noches cuando le daba su pecho y se dormían juntos, entibiados con sus cuerpos que aún eran casi uno; el Manuelito que jugaba con los pollos, con los cuyes, con las cajitas de cartón... ¿qué hará ahora, sin madre, ese niño que nunca terminó de crecer?

"Tengo miedo mamá", le dijo Manuel. Esa fue la última palabra que escuchó Felicitas mientras entraba en el agujero negro. Miedo... miedo... miedo sintió Felicitas cuando su madre la despidió allá en Pampas, entregándole canchita y queso

para el camino, diciéndole "vas a estudiar". Pero ella no estudió porque le dio miedo decirle a la madrina "quiero estudiar" y después le dio miedo decirle a Juan "no quiero que usted me toques así" y después le dio miedo contarle a los demás que la barriga le estaba creciendo y prefirió fugarse con Juan, que ahora era su marido.

"Pobre el que tiene miedo" pensó, mientras se disolvía y ya no tenía más miedo de nada; mientras su pensamiento empezaba a vagar por el cuarto, tratando de posarse sobre algún cuerpo tibio que pudiera recibirlo.

Aleteó sobre el viejo Juan, pero él no tenía ninguna puerta abierta, sólo tenía una rabia inmensa que le sellaba las mandíbulas, que le apretaba en los muslos, en el estómago, en la garganta: "me estás abandonando, vieja, como siempre quisiste, así lo estás haciendo".

Voló el pensamiento sobre Justina y encontró su cólera viva: "mi madre ha muerto por cansancio", se repetía, sintiendo también ella el cansancio de los años que tenía por delante, trabajando duro para mantener a su padre, lavar, limpiar, levantarse a cualquier hora para atender a su padre. "De nada sirve que yo tenga cólera, porque voy a tener que hacerlo de todas maneras. Por gusto me casé, por gusto tuve hijos, por gusto conseguí un oficio. Ahora de todas maneras pertenezco a mi padre, hasta que se muera él o me muera yo. Más me hubiera valido fugarme, como hicieron mis hermanas y allá, en esos lugares, perder el respeto de todo".

El pensamiento buscó, pero no pudo entrar en Manuel, que sollozaba en un rincón. Se estremecía el hombre, en la sensación de no ser más nada que su llanto. Los ojos de su padre lo miraron como siempre, diciéndole "cobarde" y él fue otra vez el niño que, desde debajo de la mesa, espera ver caer el látigo amenazante. Ya no estaría el cuerpo de

su madre para recibir el castigo del padre o el castigo de la vida. Recordó Manuel el cuerpo dulce de su madre que, con los años iba achicándose en su columna, doblando en los hombros, debilitando en las piernas. "Pobre el que tiene miedo"... esa tarde de recuerdos nadie abrió su corazón para el último pensamiento de Felicitas, y éste quedó vagando por las calles de Chilca, revoloteando por el mercado, sobre las cabezas de las comadres y las caseras.

"La viejita se ha muerto", se pasaban la voz y había que levantar la punta del mandil para recoger las lágrimas que, abundantes, se salían. "Se ha muerto la viejita", circulaba entre los tricicleros y los caminantes y los cargadores y las lecheras y las vendedoras de pasto y las golpeadas que ella curó y las hambrientas que probaron su pan y las violadas que sólo a ella confesaron y los borrachos que Felicitas recogía de la calle y los entristecidos que tantas veces le abrieron corazón.

Tres días con tres noches velaron a la viejita, con mucho cañazo que, esta vez, el viejo quiso comprar con su propio dinero. La tercera noche tuvieron que traer enfermero para deshinchar el cuerpo redondo de la mamacha que había seguido engordando después de muerta; tuvieron que traer bancas de la Iglesia y alquilar el patio de la vecina para dar cabida a las hileras de peregrinos que aún seguían llegando.

Nadie se dio cuenta en el velorio, que esa noche los terroristas volaron la puerta del cuartel y que el ejército había salido a hacer batida. Nadie se dio cuenta porque todos hablaban de la muerta y en realidad, hablaban de sí mismos, de las heridas que ella ayudó a calmar. "A mí me dio una hierbita que me ayudó a calmar la pesadez de esta pierna", "a mí me quitó la mala sombra que se apoderó de mi cabeza", "a mí me pagaba unos centavitos más por el pasto que le vendía" "todos los días le alcanzaba solo al loquito del barrio".

En el murmullo, no prestaron atención a la dinamita, los ruidos, las carreras. Pero entraron los soldados: "nadie se mueve, aquí todos son terroristas"... y se hizo el silencio. Las caras embetunadas se confundían con la sombra, no se podía reconocer en ellos al hijo del vecino, al primo, al amigo que fue llevado el mes pasado. Lentamente se hizo el recuerdo colectivo de aquellos parientes del pueblo que fueron conducidos al cuartel para nunca más volver.

"Pobre el que tiene miedo" pensó Felicitas cuando entraba en el agujero negro, mientras se despojaba de su miedo; así fue que su pensamiento quedó vagando en las cercanías del cuerpo; así fue que resonó clarito en el patio donde transcurría el velorio, mientras los soldados ordenaban poner de rodillas a la gente que ella amó tanto.

"Pobre el que tiene miedo... y sólo es pobre el que tiene miedo" pensó Manuel, mientras le invadía la ternura por todos esos humildes seres que lloraban a su madre. Así fue como alcanzó a tomar la mano de Justina, quien a su vez tomó la mano de su padre, quien tomó la mano de la flaca lavandera, quien tomó la mano del borracho, quien tomó la mano del mozo de la cafetería, el cual tomó la mano de todos cuando se cerró el círculo de la fuerza.

Nadie se movió de su lugar, "el miedo se acabó, el miedo se acabó", decían las gentes en murmullo que crecía, mientras se achicaba el valor del Oficial al mando, quien ya había empezado a considerar que, siendo esos individuos más de doscientos y sus soldados sólo veinte, tal vez era necesario darse cuenta que tenía ante sus ojos un velorio común y corriente, con ciudadanos que poseían derechos civiles.

Cuando cerraron el ataúd, al día siguiente, todos pudieron observar que doña Felicitas, la viejita vendedora de chicharrones, estaba muy hermosa y casi sonriente dentro de su cajón.





Aún guarda el olor a tinta este segundo poemario, "Cabo de las tormentas", de Ana María Gazzolo, que con versos tímidos y de gran belleza recorre diversas ciudades para terminar en un viaje hacia sí misma donde su poesía se hace desgarradora. El primer libro de Ana María lleva el título de "Contra el tiempo y distancia".

## Cabo de las tormentas

---

Ana María Gazzolo

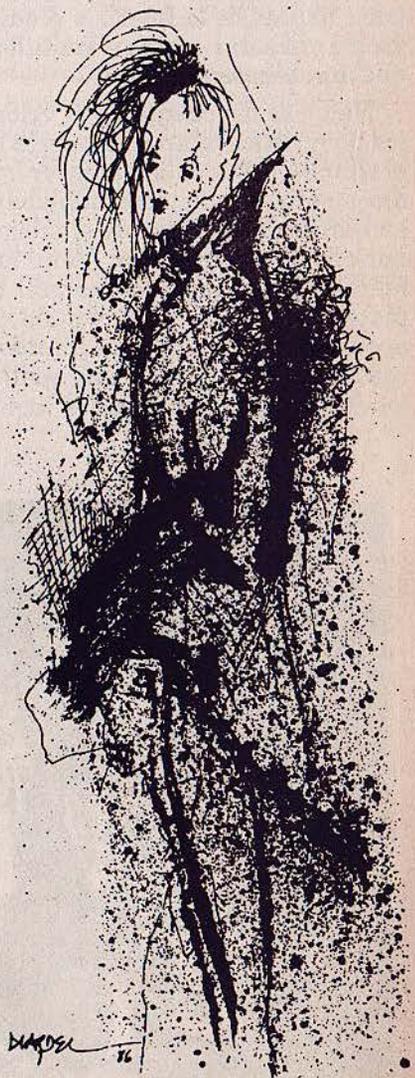
---

### Límite

No sé si este respirar de pronto y ahogándose  
la turbia sensación de no ser nada  
esa claridad oscura de no ir a parte alguna  
y estar topando la frontera de las cosas  
es un lento regreso o un ceder despacio  
porque un hueco cansancio  
se ha instalado en mi esperanza.

Y esta rebeldía seca  
este encrespase súbito  
sin discernir la razón  
como una piedra arrojada no piensa sino vuela  
qué es sino el fuego arduo de vivir a contramano  
recolectando los frutos de los días  
no siempre cálidos ni abiertos

y                    no                    saber  
aunque calcine lo espacios preguntando



## cuando el río suena

### MOVIMIENTO "MANUELA RAMOS", DOCE AÑOS ABRIENDO CAMINO

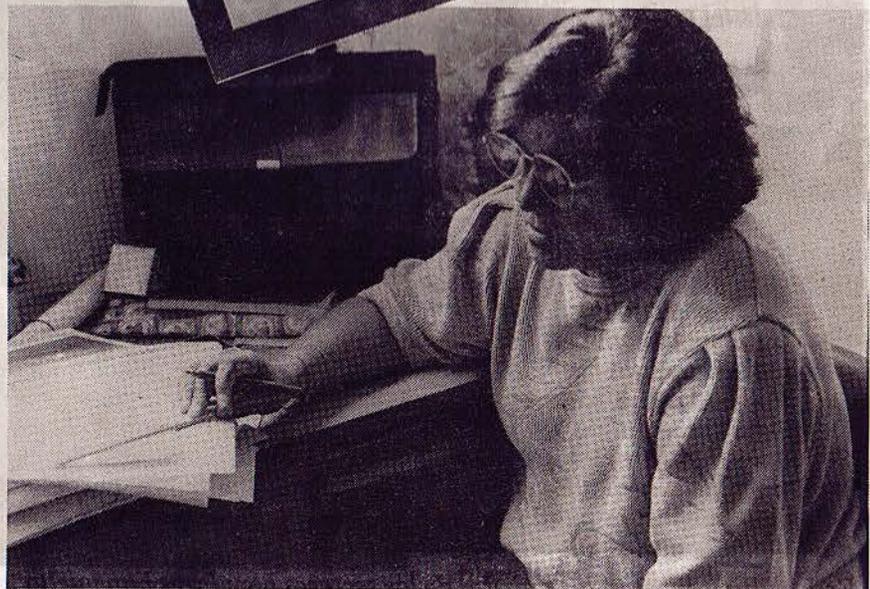
Hace doce años, un puñado de mujeres dio vida al MOVIMIENTO MANUELA RAMOS, para abrirse y abrir un espacio a la mujer peruana que desde el anonimato va haciendo historia. ¿Qué las motivó a reunirse?

Según Rosa Espinoza, del área de Capacitación, Promoción y Difusión del "Manuela Ramos", el grupo inicial buscó compartir sus experiencias y juntas responder tantas interrogantes que se venían haciendo. Hoy a más de una década, se sienten orgullosas por el trabajo realizado, especialmente, con las mujeres de los sectores populares.

"Nosotras respetando la autonomía de las distintas organizaciones con las que trabajamos, buscamos producir reivindicaciones de género sustentando el trabajo de la mujer barrial. Capacitamos a orientadoras legales, promotoras de salud y administradoras de pequeñas empresas, esto último, mediante el proyecto de generación de ingresos. La mujer está tomando conciencia que por el trabajo realizado tiene derecho a una recompensa económica", afirma Rosa.

Otras de las líneas de trabajo del Movimiento está en su área de difusión que se encarga de la preparación, edición de la revista "Manuela" y el programa radial "Pásame la voz" en los que participan las mujeres de las organizaciones populares con las que trabajan, en especial las pobladoras de Villa El Salvador, Pamplona y San Juan de Lurigancho.

En el trabajo de difusión, tiene especial importancia la edición de una fotonovela elaborada en base a testimonios alternativos y la participación de las propias pobladoras como protagonistas de la historia. Desde estas páginas enviamos a nuestras hermanas en el feminismo, un saludo fraternal y esperamos que nuevos aniversarios podamos celebrar en unión.



Victoria Villanueva, coordinadora del Movimiento Manuela Ramos.

## GUARDERIA INFANTIL

Las asociaciones Perú-Mujer y Mateo 25 inauguraron una guardería infantil en el asentamiento humano Rinconada de Pamplona Alta. Un promedio de cincuenta niños de 0 a 5 años estarán bajo el cuidado de mujeres de la misma comunidad, que han sido previamente capacitadas en la atención del menor, su desarrollo físico, psíquico y emocional.

El servicio beneficiará a las 845 familias que componen la zona en donde la mayoría de las madres trabaja y no cuenta con recursos para el cuidado de sus hijos, que quedan muchas veces expuestos a peligros físicos y morales.

## "DAR LA VIDA ES UN DERECHO, CONSERVARLA TAMBIEN"

Por segundo año consecutivo, el Movimiento Feminista desarrolló la campaña por el Día de Acción por la Salud de las Mujeres (28 de mayo), a la que se sumaron diversos grupos y profesionales independientes.

La campaña se impulsó a través de los medios masivos de comuni-



Elisa Alvarado

*Orgullosas mujeres de Los Pinos, de San Juan de Lurigancho, el día de la inauguración del consultorio.*

cación y también comprendió un seminario "Morbimortalidad materna, reflexiones para la acción", dirigido a profesionales de la salud con el fin de propiciar un espacio de debate para trabajar propuestas a corto plazo. Igualmente, un "Encuentro de mujeres líderes" de las organizaciones populares femeninas, para analizar la problemática de las mujeres en relación a la maternidad y formular alternativas a nivel local.

## INAUGURAN CONSULTORIO FEMINISTA

El 25 de mayo se inauguró un consultorio ginecológico en la Asociación Provienda "Los Pinos", en el distrito de San Juan de Lurigancho, implementado por el Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán" y el Comité del Vaso de Leche de la zona.

Este consultorio empieza a funcionar luego que las mismas mujeres realizaron un autodiagnóstico para identificar los problemas de salud más frecuentes en la comunidad, y a partir de él se está diseñando un plan de acciones de salud, que tiene como primer paso el servicio ginecológico que contempla la salud de la mujer en forma integral y no sólo relacionándola con la maternidad.

## ¿YA SE HAN ENTERADO? SE ABRE LA LIBRERIA DE LA MUJER

El Centro de Documentación sobre la Mujer, CENDOC-MUJER, está preparándose para botar la casa por la ventana. Pronto estarán inaugurando "La Librería de la Mujer", y como están ampliando sus servicios se han mudado a un nuevo local, La Mar 170, Miraflores. Teléfono 466332. Allí no sólo podrás adquirir las últimas publicaciones escritas por y sobre mujeres. Si has publicado algún



*En los últimos meses, las mujeres de los sectores populares han vuelto a salir a las calles, reclamando sus derechos.*

libro, puedes colocarlo para la venta. Felicitaciones, mujeres, y muchos éxitos.

### COMEDORES POPULARES

El primero de mayo, fuimos sorprendidas por el presidente de la República, Alan García Pérez, quien ante una gran multitud, congregada en la plaza de Armas de Lima, promulgó importantes dispositivos en favor de los comedores populares.

Los decretos supremos otorgan en propiedad los bienes entregados a la fecha a los clubes de madres de todo el país, exoneran el pago de tributos a las importaciones de máquinas y equipos, asigna recursos para el mantenimiento del precio de la ración que brindan los comedores de los clubes de madres, así como ceden el uso de terrenos y suministros de asientos.

Estos dispositivos han marginado a los comedores populares autogestionarios que vienen funcionando en Lima y en todo el país desde 1979. Según Elvira Torres, de la Comisión Nacional de Comedores Autogestionarios, que agrupa a cerca de cuatro mil comedores, estas leyes tienen como objetivo beneficiar a los comedores del Programa de Apoyo Directo (PAD), creados en el presente régimen.

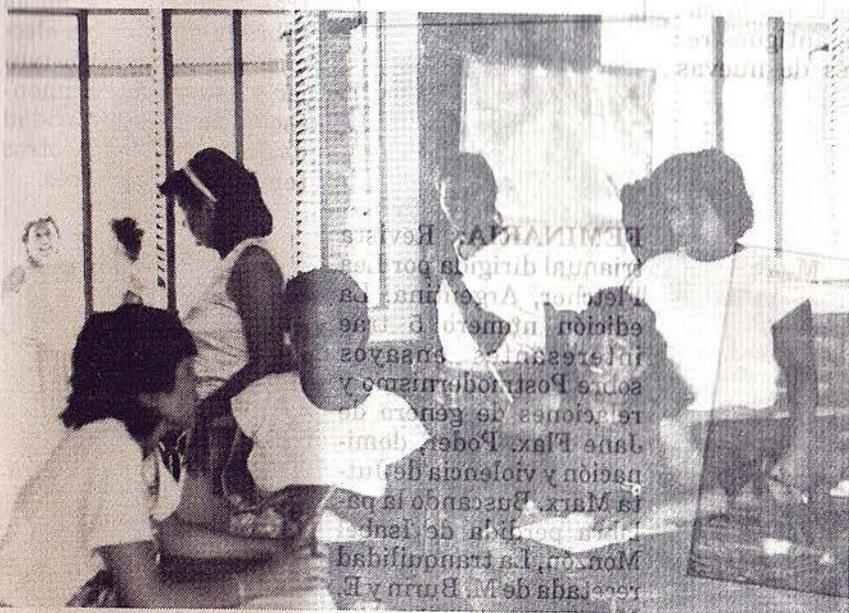


*Una vez más marginan a las madres de los comedores autogestionarios por cuestiones políticas.*

En respuesta a tal discriminación, las dirigentas de los comedores populares van a presentar un anteproyecto de ley que da reconocimiento a todas las organizaciones que trabajan por la alimentación con solidaridad social. Este anteproyecto será presentado a los nuevos parlamentarios que juramentarán en julio próximo. Asi-

mismo, van a demandar a los candidatos a la segunda vuelta, la firma de un acta de compromiso. "Queremos que salga quien salga atiendan nuestras demandas".

Las dirigentas están exigiendo el subsidio directo a una canasta básica de alimentos que esté compuesta prioritariamente por productos nacionales.



*La Red Mujer Rural de Piura, eligiendo a su coordinadora.*

### DIAGNOSTICO SOBRE CRISIS Y LAS MUJERES

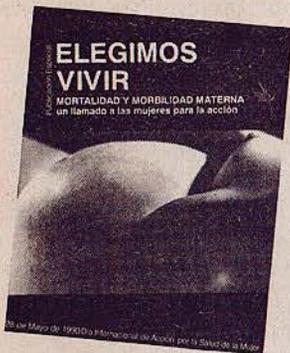
La Red Rural del Centro "Flora Tristán" organizó un taller en Piura para dar a conocer los resultados del diagnóstico sobre "Los efectos de la crisis económica en las mujeres y las organizaciones" que han realizado en ese departamento.

En el taller se acordó formar una red departamental, Mujer Rural de Piura que tiene como coordinadora a Betty Zúñiga. La primera tarea que se ha planteado esta flamante Red de Piura es la implementación de un diagnóstico pero en una zona más amplia con el objetivo de profundizar la problemática de las mujeres del campo de ese departamento.

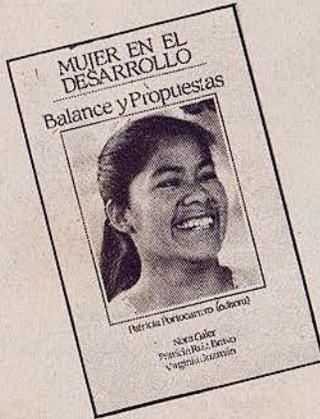
## Hemos recibido...

**ELEGIMOS VIVIR**, mortalidad y morbilidad materna, un llamado a las mujeres para la acción.- Publicación especial por el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, que se celebró el 28 de mayo. Este es un trabajo realizado conjuntamente por la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos y la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe -Isis Internacional.

El objetivo de la publicación es promover una discusión en torno a los derechos de salud de la mujer y proveer información sobre las causas y la dimensión de la mortalidad y morbilidad maternas; además, de evaluar las campañas que los grupos de mujeres han llevado a cabo.



**REVISTA DEL INSTITUTO DE LA MUJER** de Uruguay nos llega en una primera bella edición con temas sobre La mujer y los medios de comunicación, La inserción laboral de la mujer. La ideología patriarcal: el rol de la educación y un informe sobre la salud de la mujer en ese país.

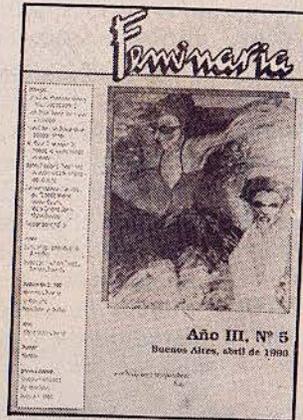


**MUJER EN EL DESARROLLO.** Balances y propuestas.- Esta es la última publicación de Flora Tristán con el apoyo de IRED-AL, en la que cuatro destacadas investigadoras escriben sobre la importancia de la mujer en el desarrollo y el significado del género en las estrategias de vida.

Nora Galer, Patricia Ruiz Bravo, Virginia Guzmán y Patricia Portocarrero aportan a la superación de antiguos retos a través de nuevas vías.



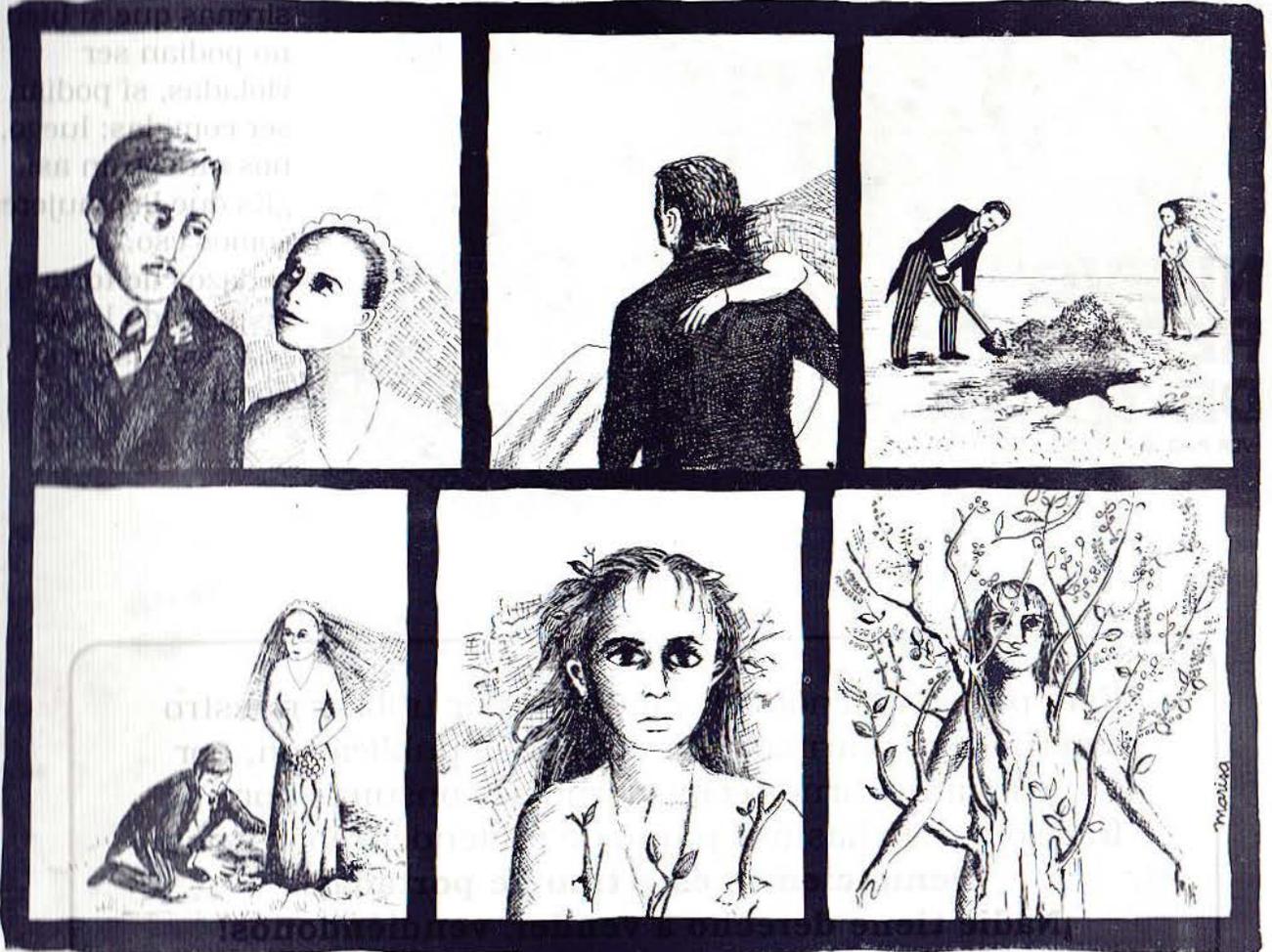
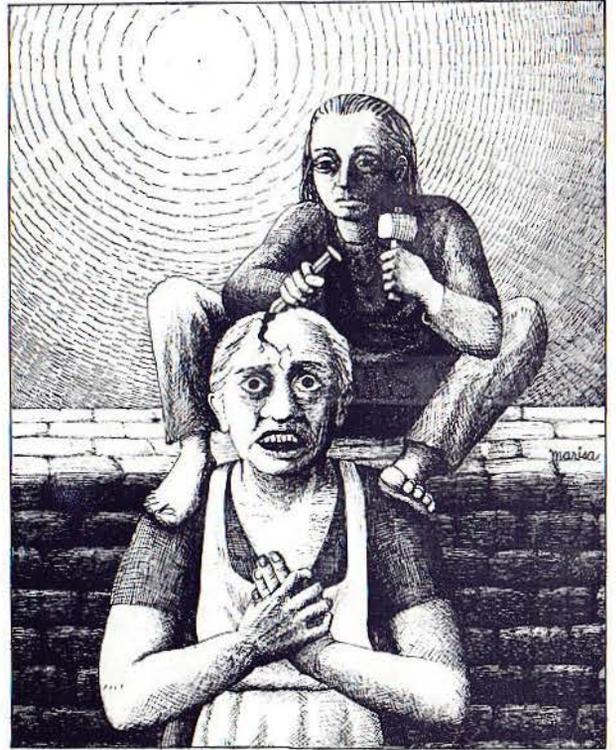
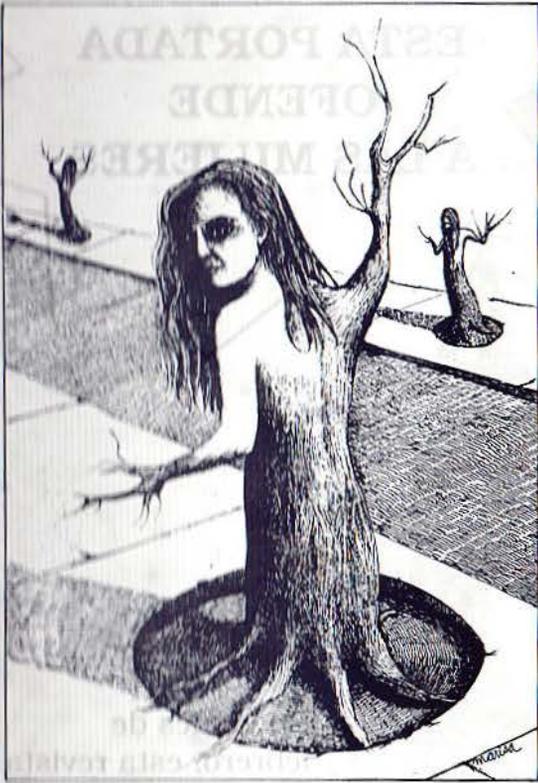
**INFORMATIVO MUJER** Nº 13 de Paraguay brinda de una manera ágil el acceso a la información sobre el tema mujer, aparecida en la prensa de ese país, con comentarios sobre los temas tratados cada mes; aparte que tiene una interesante sección directorio de las organizaciones y grupos de mujeres de Paraguay y Latinoamérica.



**FEMINARIA:** Revista trianual dirigida por Lea Fletcher, Argentina. La edición número 5 trae interesantes ensayos sobre Postmodernismo y relaciones de género de Jane Flax. Poder, dominación y violencia de Jutta Marx. Buscando la palabra perdida de Isabel Monzón, La tranquilidad recetada de M. Burin y E. Moncarz, entre otros temas.



**VECINO**, periódico de los barrios que sale mensual y que es elaborado por un grupo de mujeres de organizaciones femininas a partir de sus propias experiencias de trabajo y de vida en sus comunidades. Esta importante iniciativa y labor de capacitación es obra de la Asociación Civil Yunta que ha hecho posible que Vecino vaya ya por el Nº 61. La edición de mayo trae interesantes notas sobre la mujer y las elecciones. Ser dirigente mujer y autoridad, Alimentación popular, prioridad de quien gobierne y otros temas más de interés.



Director Fundador: Enrique Escardó V. - C



Miércoles, 19 de abril de 1990

EDICION:  
N° 760  
PRECIO:  
30.000  
INTIS



El Fujishock arrolla...

## ESTA PORTADA OFENDE A LAS MUJERES

# NUEVO REPARTO DE TORTA

(VER PAG. 9 - 10 - 11 - 12)

RECLAME EL  
TOMO "C"

DIETAS

¡GRATIS!  
PROXIMAMENTE  
ENCICLOPEDIA  
GUINNESS

En el mes de febrero, esta revista nos comparó con sirenas que si bien no podían ser violadas, sí podían ser comidas; luego, nos muestran así. ¿Es que las mujeres somos eso..., pedazos de torta o de pescado listos para satisfacer el apetito?

Esta portada ofende a las mujeres por utilizar nuestro cuerpo como carnada de venta de la publicación, por caricaturizarnos como carne de consumo, por fraccionarnos hasta el punto de pretender repartirnos

**¡Denunciemos este tipo de portadas!**  
**¡Nadie tiene derecho a vender, vendiéndonos!**

UNMSM-CEDOC